

Informe de Evaluación
de Intervenciones de la

COOPERACIÓN MUNICIPAL MADRILEÑA EN NICARAGUA



PROGRAMA DE EVALUACIONES 2007-2008



iMADRID!



**cooperación
ciudad
de madrid**



INFORME DE EVALUACIÓN

DE INTERVENCIONES DE LA COOPERACION MUNICIPAL MADRILEÑA EN NICARAGUA



PROGRAMA DE EVALUACIONES 2007-2008

Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales
Ayuntamiento de Madrid

FOTOGRAFÍAS

Ayuntamiento de Madrid y ECODE

DISEÑO Y EDICIÓN

NEXUM Comunicación Creativa S.L.

IMPRIME

XXXXXXXXXX

DEPÓSITO LEGAL

X-XXXXX-XXXX

ÍNDICE

LISTA DE ACRÓNIMOS	9
PRÓLOGO	11
RESUMEN EJECUTIVO	13
A. INTRODUCCIÓN	27
A.1 Antecedentes y objetivo	27
A.2 Estructura del informe	30
A.3 Metodología empleada	30
A.4 Condicionantes y limitaciones de la evaluación	36
B. CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN	39
B.1. Contexto de Nicaragua	39
B.1.1. Datos generales	39
B.1.2. El contexto del proyecto	42
C. DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES EVALUADAS	51
C.1. Organizaciones directamente implicadas	51
C.1.1. Instituto de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)	51
C.1.2. Asociación de Promotores de la Cultura (APC)	56
C.1.3. Alianza Madrid – Matriz (AMM)	67
INFANCIA	68
C.1.4. Comisión Madricense de Complementariedades – COMAC	70
C.2. Los proyectos	73
C.2.1. Proyecto 1.Desarrollo Rural en 13 comunidades de Somoto, Matriz, Nicaragua.	73

C.2.2. Proyecto 2. Centro de rehabilit. para la niñez en mendicidad en el Dto. de Madriz.	74
C.2.3. Proyecto 3. Atención integ. a la niñez sin educac. de los municip. de Somoto, San Lucas y Telpaneca.	76
D. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	79
D.1. Proyecto Desarrollo Rural	79
D.1.1. Coherencia, pertinencia y diseño	79
D.1.2. Eficacia	84
D.1.3. Eficiencia.	85
D.1.4. Impacto	88
D.1.5. Sostenibilidad / Viabilidad	90
D.1.6. Coordinación	93
D.1.7. Cobertura	94
D.1.8. Visibilidad	97
D.2. Proyecto Centro de Rehabilitación	99
D.2.1. Coherencia, pertinencia y diseño	99
D.2.2. Eficacia	105
D.2.3. Eficiencia.	108
D.2.4. Impacto	110
D.2.5. Sostenibilidad / Viabilidad	114
D.2.6. Coordinación	118
D.2.7. Cobertura	121
D.2.8. Visibilidad	124
D.3. Proyecto Atención integral a la Niñez	125
D.3.1. Coherencia, pertinencia y diseño	125
D.3.2. Eficacia	129
D.3.3. Eficiencia.	131
D.3.4. Impacto	134
D.3.5. Sostenibilidad / Viabilidad	138
D.3.6. Coordinación	140
D.3.7. Cobertura	141
D.3.8. Visibilidad	144
E. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS	145
E.1. Comunes a los tres proyectos	145
E.1.1. Debilidades	145
E.1.2. Fortalezas	145
E.1.3. Amenazas	146
E.1.4. Oportunidades.	146

E.2. Proyecto Desarrollo Rural	146
E.2.1. Debilidades	146
E.2.2. Fortalezas	147
E.2.3. Amenazas	147
E.2.4. Oportunidades	147
E.3. Proyecto Centro de Rehabilitación	147
E.3.1. Debilidades	147
E.3.2. Fortalezas	148
E.3.3. Amenazas	148
E.3.4. Oportunidades	149
E.4. Proyecto Atención Integral a la Niñez	149
E.4.1. Debilidades	149
E.4.2. Fortalezas	150
E.4.3. Amenazas	150
E.4.4. Oportunidades	150
E.5. Ayuntamiento de Madrid	151
E.5.1. Debilidades	151
E.5.2. Fortalezas	151
E.5.3. Amenazas	151
E.5.4. Oportunidades	152
F. RECOMENDACIONES	155
F.1. Para el ISCOD	155
F.2. Para la APC	156
F.3. Para el Ayuntamiento de Madrid	159
G. ANEXOS	161
a. Cuestionario-guía del equipo evaluador	162
b. Bibliografía y documentación consultada	176
c. Actividades y visitas realizadas	180
d. Principales actores relacionados con los proyectos	186
e. Glosario	210
f. Mapas	221
g. Talleres	227

LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEPI	Atención y Educación de la Primera Infancia
AMM	Alianza Madrid-Madrid
AMMA	Asociación de Municipios Madricenses
AMUNIC	Asociación de Municipios Nicaragüenses
ANIESCA	Ayuda a los niños en la escuela y en la calle
APC	Asociación de Promotores de Cultura
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPRI	Centro de Apoyo a Proyectos y Programas
CDD	Consejos de Desarrollo Departamentales
CDDM	Consejos de Desarrollo Departamental de Madrid
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CFDH	Centro de Formación para el Desarrollo Humano
CIDN	Código Infantil de la Niñez
CINCO	Centro de Investigaciones de la Comunicación
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CIPRES	Centro para la Investigación la Promoción y el Desarrollo Rural y Social
CM	Comunidad Autónoma de Madrid
CMNs	Comisiones Municipales de la Niñez y de la Adolescencia
CNEPTI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes trabajadores.
CODENI	Coordinadora de ONGs que trabaja con niñez y adolescencia.
COMAC	Comisión Madricense de Complementariedades
CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible

CONAPINA	Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y a la Infancia
CORPES	Consejo Regional de Planificación Económica y Social
DIPECHO	Programas de Preparación para Desastres de la Comisión Europea
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
ENTIA	Encuesta Nacional Sobre Trabajo Infantil
FMM	Federación de Municipios de Madrid
FSUGT	Fondo de Solidaridad de la UGT
ICD	Instituto de Comunicación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDHD	Índice de Desarrollo Humano Departamental
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INEC	Instituto nacional de Estadísticas y Censos
INITER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
INPRHU	Instituto de Promoción Humana
INTA	Instituto Nacional de Transferencia Agropecuaria
ISCOD	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo
MAG	Ministerio de Agricultura
MCN	Movimiento Comunal nicaragüense
MECD	Ministerio de Educación Cultura y Deporte (sustituido por el MINEC)
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia
MINEC	Ministerio de Educación
NORAD	Agencia de Cooperación al Desarrollo Noruega
OBC	Organización de Base Comunitaria
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PANI	Plan de Acción Nicaragua 2007-08
PEN	Plan Estratégico Nacional, 2001-05 (prevención del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores)
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
SILAIS	Sistemas Locales de Atención en Salud
UGT	Unión General de Trabajadores
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
UNAN León	Universidad Nacional Autónoma de León, Nicaragua
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

PRÓLOGO

La presente evaluación ha sido encargada por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, y realizado entre los meses de Septiembre 2007 a Enero 2008 por ECODE, consultora independiente adjudicataria de la licitación, sin ninguna vinculación anterior ni participación en las actividades evaluadas. El equipo evaluador ha estado formado por Iñigo Lasa y Bronwen Gillespie. También han participado en la misma, en representación del Ayuntamiento de Madrid, Cristina García, asesora técnica de la Sección de Cooperación Directa e Ignacio Valero, Asesor de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. Finalmente, se ha contado con la colaboración de la estudiante de la Universidad de Deusto, Martha Elena Bustamante, en el marco de sus prácticas del Master NOHA de Cooperación y Ayuda Humanitaria.

El equipo evaluador quiere agradecer a la ONG ISCOD cuyos proyectos han sido evaluados, el apoyo y facilidades prestadas durante todo el trabajo de evaluación. Se desea agradecer especialmente el trabajo, colaboración y apoyo prestado por Alex Fuente, Responsable de proyectos de ISCOD en Nicaragua, a Rigoberto Ortiz, Presidente de la Junta Directiva de la organización local APC, así como al personal local de dicha organización en Somoto, y al resto de instituciones y organizaciones visitadas sobre el terreno, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible realizar la presente evaluación.

Las opiniones expresadas en el documento no tienen que coincidir, necesariamente, con las del Ayuntamiento de Madrid.

Los derechos de copia del presente documento pertenecen al Ayuntamiento de Madrid. Las fotografías y mate-

rial gráfico incluidos han sido cedidos por el equipo evaluador. Se autoriza la reproducción total o parcial del documento, por cualquier medio, siempre

que se cite la fuente y los titulares del derecho de copia. El documento puede ser descargado de la página Web del Ayuntamiento de Madrid.

RESUMEN EJECUTIVO

1. Introducción

El Plan de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid 2005-2008 actualmente en vigor, subraya la evaluación como un instrumento importante para favorecer la calidad de la ayuda que destina el ente municipal. La Programación Anual de Evaluaciones, descrita en el propio Plan, recomienda el llevar a cabo a lo largo de la duración del Plan, una evaluación por instrumento principal: proyecto con ONGD, acción de cooperación directa, programa (en su caso), acción de Educación para el Desarrollo, y acción de codesarrollo.

En Mayo del año 2007 se publica por el Ayuntamiento de Madrid la convocatoria para llevar a cabo 4 evaluaciones de intervenciones financiadas por el ente municipal, las cuales se llevarán a cabo a lo largo del mismo año. En septiembre, participando ya ECODE como empresa adjudicataria, se determina que una de las 4 intervenciones a evaluar es la de Desarrollo Rural y Niñez, 2002-2004, implementada por la ONGD ISCOD en el Departamento de Madriz, Nicaragua.

El objeto de la presente evaluación es valorar los logros conseguidos y dificultades afrontadas, desde la perspectiva que supone todo proceso a largo plazo como el que llevan conjuntamente ISCOD y APC en el Departamento de Madriz, Nicaragua, tratando de orientar el futuro de la cooperación municipal en dicha región, y teniendo en cuenta el papel que desarrolla en el área la Alianza Madrid-Madriz conformada por los Municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid y las municipalidades del Departamento de Madriz en Nicaragua.

En relación al enfoque de la evaluación realizada, esta se puede considerar una evaluación de intervenciones compuestas por los proyectos concretos mencionados, no obstante, dada la temática común de dos de ellos, se han incorporado igualmente aspectos

de evaluación sectorial de la cooperación municipal en materia de apoyo a menores. Desde un ámbito temporal se ha tratado de una evaluación final, evaluándose acciones ya concluidas. Desde un punto de vista de su utilidad, la evaluación tendrá tanto una función sumativa, como formativa. Finalmente, desde el punto de vista del agente evaluador la evaluación ha sido mixta.

La evaluación se ha realizado, fundamentalmente, de acuerdo a la Metodología de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, por lo que la evaluación se ha basado, en principio, en intervenciones formuladas con el enfoque del marco lógico, y ha seguido los siguientes criterios o componentes de evaluación: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Sostenibilidad. A ellos se ha añadido, el de Cobertura, la Coordinación y la Visibilidad. No obstante, dadas las diferentes situaciones de cada proyecto, dichos criterios han sido valorados con mayor o menor intensidad en cada caso.

2. Contexto¹

Como señala su sociedad civil, Nicaragua no es un país pobre, tiene potencial y recursos, pero sí es un país empobrecido por una de las distribu-

ciones de riqueza menos equilibradas de América Latina, el 20% de la población nicaragüense más rica participa en el 49,3% de los ingresos, frente al 5,6% de los ingresos que recibe el 20% más pobre. A esta situación hay que sumarle los efectos del conflicto bélico en los años 80, y los frecuentes desastres naturales que padece el país, desde el terremoto que destruyó la capital en el 72 a las sequías e inundaciones que periódicamente dan al traste con cosechas y encarecen los precios.

Nicaragua es un país asfixiado por su deuda externa, aproximadamente tres veces su PIB, estando en América Latina solo por delante de Haití en IDH. La pobreza es vista, por la mayoría de las organizaciones no gubernamentales, como un problema estructural motivado por las políticas llevadas a cabo por los gobiernos de turno, donde su estrategia centralista ha beneficiado ante todo a zonas urbanas en detrimento de las rurales (la falta de acceso a infraestructura y servicios públicos, agua segura, electricidad, caminos, de los habitantes de las áreas urbanas duplica el de las zonas rurales). Dentro de esta población más marginada la idea de “haber nacido pobre” como un status que se recibe al nacer y se conserva de por vida es algo, desgraciadamente, muy común.

¹ Los documentos concretos consultados para la elaboración de este apartado se encuentran detallados en el anexo c “bibliografía y documentación consultada – Fuentes Externas”). Éstos proceden tanto de entidades gubernamentales como no gubernamentales

Igual de común es que sea la población infantil la que más padezca este contexto de vulnerabilidad. De esta manera, a pesar de que la edad mínima de incorporación al trabajo es de 14 años, según el actual Código Laboral, en Nicaragua, con una población total de alrededor de 5 millones y medio de habitantes (siendo la mitad de ellos menores de 18 años), hay más de 140.000 niños, niñas económicamente activos, y 800.000 niños y jóvenes de entre 3 y 18 años se encuentran fuera del sistema educativo. En el año 2005 el MECD (ahora MINEC) adjudicó al sector educación un presupuesto equivalente al 3.2% del PIB (correspondiendo un 31% a donaciones y un 5% a prestamos) sin embargo su capacidad de gasto fue algo mayor del 50%. Mientras tanto Nicaragua mantiene los índices de matrícula en primaria más bajos de Centro América, y tan solo el 40% de los niños y niñas matriculados consigue acabarla en seis años.

En medio de este incierto panorama se encuentra la sociedad civil nicaragüense que tiene inscritas alrededor de 6.000 ONGs desde los años 80. Tan solo en el sub-sector alfabetización trabajan más de 90 organizaciones. Esta desarrollada sociedad civil es un complejo y atomizado entramado de redes, coordinadoras, y comisiones mixtas que no acaba de dar los frutos que de ella se esperan influenciada en gran medida por los innumerables intereses privados que debe de atender.

Nicaragua tiene una fuerte dependencia del sector primario, alrededor del 30% del PIB, captando el 43% del empleo y contribuyendo en más del 40% de las exportaciones totales. Las áreas cosechadas han aumentado considerablemente, pero la productividad ha disminuido y se ha estancado en niveles de hace cuarenta años. En el Departamento de Madriz son pocos los productores que reciben algún tipo de asistencia técnica y tienen acceso al crédito formal, y/o se vinculan adecuadamente a los mercados. Tampoco existe infraestructura de acopio de granos básicos.

3. Descripción de las intervenciones evaluadas

INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO - ISCOD

El Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo es una fundación sin ánimo de lucro constituida por el sindicato de la UGT en el año 1990 como instrumento para canalizar la solidaridad y la cooperación con las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de los países en vías de desarrollo. La Fundación es un ente autónomo que trabaja principalmente en Latinoamérica teniendo una fuerte presencia en Nicaragua donde en el año 2006 tenía abiertos 19 proyectos. Sus dos principales actuaciones se basan en apoyos a sindicatos y proyectos que trabajen la erradicación de la pobreza, ámbito

en el cual su contraparte natural en Nicaragua, desde hace más de una década, es la APC.

ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE LA CULTURA - APC

La APC se constituyó jurídicamente en Febrero de 1990, después de un proceso de trabajo surgido por iniciativas locales en 1979, con la creación de las Casas de Cultura en Nicaragua. Actualmente la APC se compone de una red de 18 asociaciones distribuidas en 12 departamentos. Estas asociaciones trabajan principalmente en dos prioridades, trabajadores de la cultura en todas sus expresiones y manifestaciones, y sectores que enfrentan situación de pobreza, extrema pobreza y desventaja.

Dentro de este último sector la APC dispone de 5 Centros de Formación para el Desarrollo Humano (CFDH). El más activo de todos ellos es el situado en Somoto, en el Departamento de Madriz, con un área total construida de 2,223 m². Su principal actividad desde el año 2004 es la educación de niños, niñas y adolescentes al igual que implementar programas de formación técnica para el trabajo en diferentes modalidades.

La APC participa en diversas estructuras que tratan de coordinar el

desarrollo del municipio, entre las que destacan la COMAC, AMMA, CDDM y la AMM.

El ISCOD y su principal contraparte en Nicaragua, la APC, comenzaron a colaborar con la AMM desde los orígenes de ésta en el 2001, obteniendo financiación de diversos municipios de la CM, así como de la propia CM, pero no fue hasta la convocatoria anual del 2002 cuando presentaron su primer proyecto directamente al Ayuntamiento de Madrid. Desde entonces el ente municipal ha aprobado 3 proyectos en convocatorias las 2002, 2003 y 2004² y rechazado otros dos en las convocatorias del 2005 (no logró la puntuación requerida) y 2006 (se presentó fuera de plazo según el Ayuntamiento de Madrid).

Los tres proyectos aprobados y objeto de la presente evaluación han sido implementados por la APC y son los siguientes:

PROYECTO 1

Desarrollo Rural en 13 comunidades de Somoto, Madriz, Nicaragua, 2003.

El proyecto trabaja a través del componentes de agua y saneamiento, producción para el autoconsumo y generación de ingresos, además de organización comunitaria, y tiene como Objetivo General *“Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de*

² Recientemente, noviembre del 2007, el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado un cuarto proyecto a ISCOD, “Emprendimiento para el Autoempleo de jóvenes de Madriz”.

949 familias de 13 comunidades rurales del municipio de Somoto en el departamento de Madriz ubicadas en el borde fronterizo con Honduras, aportándoles las condiciones para el acceso al agua potable, saneamiento y actividades productivas, con acciones educativas transversales que les aporten los medios y conocimientos necesarios para enfrentar su futuro de mejor manera”.

PROYECTO 2

Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el departamento de Madriz, 2004

A través de la construcción de un Centro de Rehabilitación de menores en Somoto, el proyecto trata de mejorar las condiciones de vida de la infancia queriendo paliar la mendicidad y el trabajo infantil en el Departamento de Madriz. El proyecto tiene como Objetivo General *“Contribuir a la erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil en los municipios de Somoto, San Lucas, Las Sabanas, Cusmapa, Totogalpa, Yalagüina, Palacagüina, Telpaneca y San Juan de Río Coco en el Departamento de Madriz, a través de la creación de un Centro para la Rehabilitación, formación y capacitación de una red de facilitadores, niños – niñas líderes, padres – madres de familia y la implementación de un programa educativo de orientación laboral integral, en una acción coordinada con los Gobiernos Locales, la Alianza Madriz – Madrid y otros actores locales que realizan una labor afín.”*

PROYECTO 3

Atención integral a la niñez sin educación de los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca, 2005.

Centrándose en estos 3 particularmente vulnerables municipios, el proyecto trabaja con menores en edad escolar tratando de mejorar los índices de escolarización y disminuir los de deserción. El proyecto también tiene un componente productivo-económico orientado a las familias de los menores. Su Objetivo General es *“Contribuir a la erradicación de la desescolarización de niños y niñas de 6 a 12 años en los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca en el Departamento de Madriz, mediante una acción integral orientada a crear condiciones de sostenibilidad en las familias a través de actividades de capacitación, asistencia técnica, medios y recursos para su actividad productiva que les permita el mejoramiento de sus condiciones de vida y garantiza la permanencia de los niños y niñas en la Escuela.”*

4. Análisis de los criterios de evaluación

La evaluación se ha apoyado en una serie de criterios, los cuáles han sido valorados de manera cuantitativa y cualitativa. El **resumen de las valoraciones realizadas** se sintetiza en las siguientes tablas:

Proyecto 1 - Desarrollo Rural

CRITERIO/ ASPECTO	Valoración Muy alta	Valoración Alta	Valoración Normal	Valoración Baja	Valoración Muy baja
PERTINENCIA, COHERENCIA, DISEÑO					
Adecuación a prioridades					
Iniciativa, identificación , diagnóstico			Municipa- lidad	Por parte APC	
Planteamiento, estrategia, posicionamiento					
EFICACIA					
Diseño					
Cumplimiento de resultados y actividades					
EFICIENCIA					
Adecuación de costes					
Diseño del proyecto					
Estructura y seguimiento					
IMPACTO					
Objetivo general					
Aspectos no previstos					
SOSTENIBILIDAD/VIABILIDAD					
Aspectos económicos					
Otros aspectos					
COORDINACIÓN					
En terreno					
En Madrid					
COBERTURA					
Ámbito geográfico					
Selección grupos meta		Vulnerabi- lidad	Selección		
VISIBILIDAD					
Materiales gráficos					
Consideración del Ayto. de Madrid					

Proyecto 2 – Centro de Rehabilitación

CRITERIO/ASPECTO	Valoración Muy alta	Valoración Alta	Valoración Normal	Valoración Baja	Valoración Muy baja
PERTINENCIA, COHERENCIA, DISEÑO					
Adecuación a prioridades					
Iniciativa, identificación , diagnóstico					
Planteamiento, estrategia, posicionamiento					
EFICACIA					
Diseño					
Cumplimiento de resultados y actividades					
EFICIENCIA					
Adecuación de costes					
Diseño del proyecto		2ndo. O.E.		1er. O.E.	
Estructura y seguimiento					
IMPACTO					
Objetivo general					
Aspectos no previstos					
SOSTENIBILIDAD/VIABILIDAD					
Aspectos económicos					
Otros aspectos					
COORDINACIÓN					
En terreno					
En Madrid					
COBERTURA					
Ámbito geográfico					
Selección grupos meta					
VISIBILIDAD					
Materiales gráficos					
Consideración del Ayto. de Madrid					

Proyecto 3 – Atención integral a la niñez

CRITERIO/ASPECTO	Valoración Muy alta	Valoración Alta	Valoración Normal	Valoración Baja	Valoración Muy baja
PERTINENCIA, COHERENCIA, DISEÑO					
Adecuación a prioridades					
Iniciativa, identificación , diagnóstico					
Planteamiento, estrategia, posicionamiento		Integración Multiplicación		Sensibilización Donación	
EFICACIA					
Diseño					
Cumplimiento de resultados y actividades					
EFICIENCIA					
Adecuación de costes					
Diseño del proyecto					
Estructura y seguimiento					
IMPACTO					
Objetivo general					
Aspectos no previstos					
SOSTENIBILIDAD/VIABILIDAD					
Aspectos económicos					
Otros aspectos					
COORDINACIÓN					
En terreno					
En Madrid					
COBERTURA					
Ámbito geográfico					
Selección grupos meta					
VISIBILIDAD					
Materiales gráficos					
Consideración del Ayto. de Madrid					

5. Conclusiones

Los principales **aspectos y conclusiones** extraídos durante la evaluación han sido:

A) Proyecto 1 – Desarrollo Rural

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Ausencia de árbol de problemas y objetivos - No hay línea de base - Indicadores no detallados - Escaso contacto con los destinatario/as - Los bancos de semillas no tuvieron éxito - Un % importante de letrinas no se utiliza - Los CAPS no están activos - Selección de comunidades poco clara - Débil enfoque de género	- Actividades planificadas realizadas - Efecto multiplicador actividades agropecuarias - Comunidades muy vulnerables - Adecuada sensibilización en el uso de letrinas - Diagnóstico municipal - Ajuste a los presupuestos definidos - Buen diseño de talleres
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
- Inestabilidad gobiernos locales - Trabaja en sectores con poca experiencia. - Condiciones climáticas - Líderes negativos - Pérdida de valor añadido de ISCOD	- Buena imagen de la APC - Espacios de coordinación - Plan de Desarrollo Departamental - Apoyo directo de la municipalidad

B) Proyecto 2 – Centro de Rehabilitación

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Ausencia de árbol de problemas y objetivos - No hay línea de base - Indicadores no detallados - Importantes debilidades en la formulación. - Dispersión geográfica	- Acceso a población infantil más vulnerable - Excelente metodología integradora - Compartir experiencias entre la población - Diagnostico sectorial - Coordinación e intercambio de información - Continuidad trabajo de promotores - Ajuste a los presupuestos definidos - Buen diseño de talleres
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
- Inestabilidad gobiernos locales - El trabajo infantil, problemática estructural - Niño/as trabajan después de ir a la escuela - Dificultad de acceso al Centro - Escaso apoyo gubernamental en áreas rurales - Pérdida valor añadido ISCOD	- Mayor participación habitantes Somoto - La presencia de la APC a largo plazo - Existencia de redes y coordinadoras en el país - Interés de donantes en Madriz - Buena imagen de la APC - Espacios de coordinación e intercambio de información - Plan de Desarrollo Departamental

C) Proyecto 3 – Atención integral a la niñez

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Ausencia de árbol de problemas y objetivos - No hay línea de base - Indicadores no detallados - No hay análisis de alternativas de actuación - Número excesivo de comunidades - Enfoque asistencial poco preventivo - Los bancos de semillas no tuvieron éxito	- Actividades planificadas realizadas - Efecto multiplicador actividades agropecuarias - Dinámica de desescolarización rota - Trabajo en comunidades vulnerables - Metodología de trabajo integral - Ajuste a los presupuestos definidos - Buen diseño de talleres - Coordinación e intercambio de información
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
- Inestabilidad gobiernos locales - Condiciones climáticas - Problema multidimensional de escolarización - Escaso apoyo gubernamental en áreas rurales - Políticas gubernamentales - Pérdida valor añadido ISCOD	- Apoyo del gobierno al sector educación - Experiencia de organizaciones en el sector - Diferentes planes de desarrollo existentes - Buena imagen de la APC - Espacios de coordinación e intercambio de información - Plan de Desarrollo Departamental

D) Ayto. de Madrid

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Ausencia de programas - Escasa participación en AMM - Revisiones de formularios insuficientes	- La actuación coherente y pertinente - Evaluación de intervenciones
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
- Excesiva descentralización de la cooperación - Escasa cultura en torno a la evaluación - Funcionamiento en base a proyectos - Reformulaciones exigidas a los proyectos	- Participación de técnicos en evaluación - Elaboración del próximo PGC - Utilidad de evaluaciones - Código de conducta, Unión Europea - Departamento de Madriz área prioritaria - Apoyo a la infancia y adolescencia AMM - Plan Estratégico de ISCOD

6. Recomendaciones

Las recomendaciones más relevantes para el ISCOD han consistido en:

- Analizar, en los informes, con algo más de profundidad las actividades llevadas a cabo.
- Si se van a seguir impulsando actividades agropecuarias es aconsejable concentrar esfuerzos en crear conocimiento local, de gestión de riesgos climatológicos, fortalecer prácticas ecológicas, e incrementar la diversidad agrícola para consumo familiar.
- Mayor implicación de la delegación de ISCOD en Nicaragua en la identificación y diagnóstico
- Involucrar a la sede de ISCOD en Madrid en aspectos técnicos y de fondo del proyecto.
- Trabajar proyectos convenientemente entrelazados tanto en su enfoque, como en su ámbito geográfico y temporal.
- Es aconsejable llevar a cabo diagnósticos de Género.

- Apoyar a la APC en la inclusión en redes internacionales, fomentar las alianzas con instituciones españolas docentes/universitarias para el envío de voluntarios, realización de estudios conjuntos, etc.
- Mejorar la coordinación con coordinadoras y/o redes (estatales o internacionales) de apoyo a la infancia y adolescencia en Nicaragua; organizaciones que apoyan a la APC; y organizaciones españolas que trabajan en el Departamento de Madriz.
- Profundizar en los diagnósticos de situación de las áreas que se consideren prioritarias.
- Mejorar los índices de escolarización en las comunidades a través de la sensibilización de toda la familia sobre el valor de la educación.
- Reforzar el empleo de criterios de vulnerabilidad a la hora de seleccionar las áreas geográficas de intervención.
- Reforzar la motivación y colaboración de la población con la que trabaja tratando de evitar el uso de donaciones³.

En relación a las recomendaciones comunes a la APC se destaca:

- No perder de vista la importancia que tiene el involucrar a lo/as destinatario/as de los proyectos en la toma de decisiones.
- Compartir experiencias y mayor coordinación en el componente agropecuario, con especial atención a la nutrición de la infancia.
- Reflexionar sobre el ámbito geográfico de actuación óptimo de la organización.
- Dedicar tiempo a reflexionar sobre los resultados que se obtienen de la planificación.
- Adaptar la actuación en base a procesos a largo plazo y flexibles de la APC, en proyectos más concretos,
- Centrar, continuar y evaluar el trabajo en un área reducida “municipio piloto”.

³ Se quiere hacer constar que tanto la APC como ISCOD no están de acuerdo con el uso de la palabra “donación” ya que se establecieron condiciones de pago en especie para tratar de consolidar un fondo revolvente de los productos obtenidos por los proyectos. Aun así, y reconociendo que la intención de la APC e ISCOD no era el uso de “donaciones” entendidas éstas como dar bienes sin exigir nada a cambio, al equipo evaluador no le consta la existencia de un claro mecanismo donde se establecieran derechos y obligaciones de las familias que recibieron insumos, así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento. De esta manera se pudo comprobar en las visitas al terreno como hubo familias que cumplieron con estos compromisos y otras no, sin que esto significase diferencia algu-

a corto plazo y con objetivos y resultados medibles.

- Participar activamente en redes y/o coordinadoras nacionales con experiencia en el campo de apoyo a la infancia y la adolescencia.
- Buscar potenciales donantes sólidos, estables y flexibles.

Finalmente, las principales recomendaciones para el Departamento de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, han sido:

- Apoyar las identificaciones y diagnósticos previos a la aprobación de un proyecto

- Fomentar y promover espacios de coordinación e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las ONGs financiadas por el Departamento de Cooperación al Desarrollo en Nicaragua.
- Apoyo a micro créditos, fondos revolventes y/o acciones encaminadas en mejorar la generación de ingresos familiares.
- Plantearse apoyos al fortalecimiento institucional de las contrapartes con las que se trabaja.
- Tomar un papel más activo en el rol que juega la AMM en el Departamento de Madrid.
- Entregar evaluaciones a ISCOD.

na en la práctica. Con esta afirmación no se trata de dar el consejo de aplicar “castigos” a las familias que no puedan o no quieran cumplir con los compromisos adquiridos (de hecho sería conveniente que fuese la propia comunidad quien estableciese estos mecanismos solidarios, así como las consecuencias de quien no cumpla con los compromisos) sino simplemente mostrar que debe de existir alguna diferencia en la práctica entre las familias que se esfuerzan porque otras se vean beneficiadas, y el proyecto salga adelante, y las que no (justificadamente o no). De lo contrario dicho compromiso pasa a carecer de seriedad y valor moral en la comunidad convirtiéndose la actividad en una donación.



INTRODUCCIÓN

A.1 Antecedentes y objetivo

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Madrid cuenta desde 1995 con el Programa de Cooperación al Desarrollo dirigido a la implementación de acciones que canalicen la solidaridad de los madrileños.

Estas acciones han estado planificadas en los últimos años a través del Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid (2001-2004), el cual sirvió de marco orientador al Plan General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid 2005-2008 actualmente en vigor.

El citado Plan General establece como objetivo general último la reducción de la pobreza y potenciación del desarrollo humano de las personas y municipios donde se haya trabajado. Para alcanzar dicho objetivo general, el Plan se fija una serie de objetivos estratégicos:

- Incremento del índice de cobertura de Necesidades Sociales Básicas y la capacidad de generación de ingresos de la población de las zonas prioritarias (*al que corresponde la presente evaluación*).
- Promoción de acciones de Codesarrollo que contribuyan a la erradicación de la pobreza.
- Contribución a la mejora en la calidad en la Cooperación.
- Promover la mejora en los niveles de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

El Programa de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid se estructura en 6 líneas de trabajo; Cofinanciación de Cooperación para el desarrollo (a la que corresponde la presente evaluación); Educación y Sensibilización; Ayuda de Emergencia; Codesarrollo; Cooperación di-

recta; e Identificación, Seguimiento y Evaluación.

Los sectores apoyados se han concentrado en el educativo, infraestructura, sanitario, agropecuario (*a estos 4 corresponde la presente evaluación*), autoempleo y otros.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN DESARROLLO RURAL Y NIÑEZ EN EL DEPARTAMENTO DE MADRIZ, NICARAGUA

El citado Plan General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid (2005-2008) pone el acento, entre otros principios, en los de orientación hacia los resultados y eficacia, entendiendo que, aunque los avances en el proceso de desarrollo puedan dilatarse en el tiempo, el desempeño en materia de cooperación al desarrollo debe medirse por los efectos directos e impactos logrados en la reducción de la pobreza. Además se subraya ya desde su preámbulo la apuesta por la evaluación como instrumento para favorecer la calidad de la ayuda. Entendiendo la evaluación como aprendizaje, donde la retroalimentación y difusión de resultados cobran un papel principal, de manera que se permita la toma de decisiones que mejoren de forma continua la gestión de los medios y la obtención de resultados en términos de reducción de la pobreza.

Como objetivos estratégicos en esta línea de actuación, el Plan pro-

pone la siguiente Programación Anual de Evaluaciones:

- Cada año se realizarán al menos 3 evaluaciones.
- Al finalizar los cuatro años que contempla el Plan General, se habrán realizado evaluaciones, al menos una en cada uno de los países prioritarios y habrá una evaluación por instrumento principal: proyecto con ONGD, acción de cooperación directa, programa (en su caso), acción de Educación para el Desarrollo, y acción de codesarrollo.
- Todas las evaluaciones serán públicas y publicadas.

En Mayo del 2007 se publica por el Ayuntamiento de Madrid la convocatoria de concurso, donde se especifica que serán cuatro los proyectos o intervenciones a evaluar, de entre todos los subvencionados en las convocatorias de proyectos de Desarrollo, de Sensibilización y de Codesarrollo, de Cooperación Bilateral Directa, actuaciones de Emergencia/ayuda Humanitaria y Convenios, suscritos durante el período 1995-2006, financiados con cargo al Programa de Cooperación al Desarrollo, en países prioritarios para el Plan General de Cooperación en Ibero América, África o Asia.

En septiembre, participando ya ECO-DE como empresa adjudicataria, se determina que una de las 4 intervencio-

nes a evaluar en el 2007 es la de **Desarrollo Rural y Niñez, 2002-2004**, implementada por la ONGD ISCOD en el Departamento de Madriz, Nicaragua.

La relación del Ayuntamiento con ISCOD en Nicaragua surgió de 2002,

habiéndose aprobado desde entonces 3 proyectos.

Dichos proyectos **anuales**, ya **finalizados** e **implementados por la ONGD ISCOD** teniendo como **contraparte local la APC**, han sido los siguientes:

Proyecto (nº registro)	Año subv.	Sectores	Destinatario/as	Subv. Ayto. ()
Desarrollo rural y apoyo a la infancia en el Departamento de Madriz (nº registro: 02/9-1545)	2002	Sanitario Agropecuario	Población rural	168.720
Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el Departamento de Madriz (nº registro: 03/9-1819)	2003	Educativo Infraestructura ⁴	Menores	231.151
Atención integral a la niñez sin educación de los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca (nº registro: 04/9-1986)	2004	Educativo Agropecuario ⁵	Niño/as de 6 a 12 años y sus familias	336.171

⁴ Aunque sin ser expresamente mencionado este sector en la formulación del proyecto, se incluye como tal dado que la mayor parte del presupuesto del proyecto fue invertido en la construcción de infraestructuras.

⁵ Como se explica a lo largo del informe, las actividades agropecuarias llevadas a cabo en este proyecto fueron tenidas en cuenta como un medio para lograr la escolarización de niños y niñas. Aun así, dado el elevado número de actividades que se desarrollan relacionadas con este sector y su peso en el total del presupuesto se considera que este proyecto es también un proyecto agropecuario.

A.2 Estructura del informe

El presente informe cuenta con una **introducción** en la que se describen los antecedentes, objeto, metodología y limitaciones de la evaluación.

Posteriormente, y dada su especial relevancia en el complejo panorama de Nicaragua, se describe en detalle el contexto de la región, poniendo especial énfasis en las circunstancias que afectan al desarrollo rural y a la infancia.

A continuación se describen en detalle las intervenciones evaluadas, así como los pormenores de ISCOD y la APC.

El grueso del documento está dedicado a un exhaustivo e individualizado análisis de los criterios de evaluación propuestos, para cada una de las intervenciones incluidas.

Finalmente se recogen sendos apartados de conclusiones y recomendaciones, en los que se refleja una síntesis de los aspectos más destacados del análisis efectuado, destacando las lecciones aprendidas y las propuestas de mejora a futuro para los principales agentes implicados en las acciones evaluadas, incluyendo el Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid

Completan el informe una serie de Anexos de carácter complementario

al contenido principal del mismo, pero de utilidad para comprender más en profundidad o ampliar ciertos aspectos de aquél.

A.3 Metodología empleada

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

En relación *al enfoque* de la evaluación realizada, esta se puede considerar una evaluación de intervenciones, aunque centrándose en las 3 acciones propuestas. No obstante, dada la temática común de dos de los proyectos se han incorporado igualmente aspectos de evaluación sectorial de la cooperación municipal en materia de apoyo a la infancia en el Departamento de Madriz. Esto ha supuesto, en la práctica, incorporar aspectos y enseñanzas que permitan orientar y considerar futuras políticas de cooperación en este sector y área geográfica por parte del Departamento de Cooperación al Desarrollo, más allá incluso de los proyectos concretos evaluados.

Desde un *ámbito temporal*, en los tres proyectos seleccionados, se ha tratado de una evaluación final, trabajando en acciones ya concluidas cuatro, tres y dos años atrás.

Desde un punto de vista de su *utilidad*, la evaluación tendrá tanto una función sumativa (la evaluación servirá para realizar una recapitulación va-

lorativa de los procesos y resultados alcanzados) como formativa, teniendo en cuenta el que las conclusiones obtenidas pueden ser aplicables al proyecto que el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado a ISCOD en la convocatoria del 2007.

Desde el punto de vista del *agente evaluador* la evaluación ha sido mixta en un doble sentido, por un lado la parte de los términos de referencia que tienen que ver con los criterios de evaluación se han fijado conjuntamente entre ECODE y los responsables internos del Área de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, y los aspectos metodológicos y

las técnicas de evaluación han corrido a cargo del equipo evaluador externo. Por otro lado la evaluación en el terreno ha contado con la presencia de dos personas vinculadas al Ayuntamiento, Cristina García Asesora Técnica de la Sección de Cooperación Directa, e Ignacio Valero, Asesor de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

En relación al *objeto* de la evaluación, se han considerado: la formulación (coherencia de las acciones y diseño previstos), los productos (resultados y efectos) y los procesos (puesta en marcha, seguimiento y esfuerzo).

Como **puntos de interés a tener en cuenta al llevar a cabo la evaluación** se señalan los siguientes:

- La necesidad de medir el impacto de concentración geográfica y de recursos en el Departamento de Madriz.
- La pertinencia del giro hacia la estrategia en infancia por parte de ISCOD y APC.
- Complementariedad del programa apoyado por el Ayto. de Madrid con la CM.
- Importancia del aprendizaje del proceso y metodología de evaluación seguida.
- Necesidad de hacer ver a las ONG y contrapartes cuyas acciones se evalúan el aspecto de aprendizaje y mejora pretendido ahora, más que el de “fiscalización” de resultados. En este sentido será especialmente importante hacer, desde el principio, partícipes a las ONG y las contrapartes en la evaluación (metodología, resultados) para que les pueda resultar útil también a ellas.

CRITERIOS A EVALUAR

En relación a los **criterios concretos de evaluación**, han existido tres aspectos

clave sugeridos tanto por el equipo evaluador como por los propios técnicos municipales, de cara a obtener el máximo aprovechamiento de la misma.

- La necesidad de analizar los proyectos objeto de la evaluación no como un esfuerzo aislado por parte del Ayuntamiento de Madrid, sino dentro de un proceso más complejo y extenso como es el iniciado a través de la AMM. Además, y ya en el terreno, dentro del trabajo que realiza ISCOD-APC en el Departamento de Madrid, se consideró la necesidad de no ceñirse exclusivamente a los tres proyectos evaluados sino de considerar su lógica de intervención (principalmente la de los proyectos de atención a la infancia) conjuntamente con el resto de acciones que se llevan a cabo, en particular, en el Centro de Formación para los Desarrollo Humano (CFDH), donde se integra el Centro de Rehabilitación.
- La **concentración geográfica** de las 3 acciones a evaluar nos ha obligado a centrarnos en el contexto del Departamento de Madrid y a tener en cuenta sus particularidades culturales, sociales y económicas. De esta manera este contexto ha guardado estrecha relación con los resultados derivados de la presente evaluación.
- La temática sectorial común de dos de los proyectos incluidos, el **trabajo con menores**, sugería considerarlos no como iniciativas aisladas, sino dentro de una estrategia sectorial de por parte del Ayuntamiento de Madrid. Por ello, la evaluación no se limitó a la valoración de las intervenciones puntuales previstas, sino que intentó sistematizar enseñanzas con la finalidad de facilitar la toma de decisiones en ámbitos más generales por parte del Ayuntamiento de Madrid: ello llevó a otorgar especial importancia a criterios de pertinencia y diseño global de las intervenciones y a apreciar los de eficacia y eficiencia dentro del contexto global de dicha estrategia sectorial.

Estos tres aspectos obligan ineludiblemente a reconsiderar los criterios de evaluación tradicionales teniendo los que adaptar a las características concretas de los proyectos. Esto es particularmente cierto cuando se evalúan proyectos que trabajan con

menores al ser muy complejo, pero no menos necesario, el comprender como las acciones llevadas a cabo han influido, y mejorado o no, sus hábitos de vida así como analizar el impacto que éstas han tenido en la psique de las niñas y niños.

Eficacia: La tendencia a evaluar el logro de resultados y objetivo únicamente en base a los indicadores objetivos expresamente incluidos en los proyectos debe ser superada en el caso de evaluaciones donde se trabaja con menores. Dada la complejidad y multiplicidad de aspectos relacionados con el mundo de la infancia, los indicadores deben de considerarse en relación a su contexto e, incluso, incluir otros no previstos inicialmente.

Pertinencia: En este caso debe de medirse teniendo en cuenta el contexto cultural, social y económico de la región y el espacio de trabajo creado por la AMM y/o otros espacios de coordinación y complementariedad similares (ejemplo: COMAC), así como si se siguen las líneas estratégicas impulsadas por éste.

Impacto: La medida de cómo la situación de los menores ha mejorado (o no) tras las intervenciones, debe medirse desde el análisis de la evolución sufrida respecto a la situación de los menores antes del proyecto. Por otro lado es necesario tener en cuenta si estas acciones han provocado o no sinergias con el cómputo total de actividades llevadas a cabo por la AMM y/o otros espacios de coordinación y complementariedad en el Departamento de Madrid.

Viabilidad: Deberá considerarse no sólo la pura viabilidad técnica de la intervención, sino también, y sobre todo, la viabilidad social y humana. En particular, la influencia que han tenido los proyectos en la calidad de vida de los niños y niñas.

Calidad de la participación: Este criterio no es habitualmente considerado en evaluación, pero debe ser tenido en cuenta en el caso de evaluaciones de proyectos que trabajan con menores. En este caso no basta sólo con asegurar la presencia de los niños y niñas, o considerarlos como principales beneficiarios, sino que debe evaluarse en la medida de lo posible lo que ha supuesto dicha participación para ellos y ellas.

La evaluación se ha realizado, fundamentalmente, de acuerdo a la Metodología de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Las principales consecuencias prácticas del uso de la citada metodología han sido:

- La evaluación se ha basado, en principio, en intervenciones formuladas con el enfoque del marco lógico. Por ello, en caso de no disponerse de una adecuada lógica de intervención o línea de base inicial, el equipo evaluador ha tratado de reconstruir la misma en función de dicho enfoque.

- La evaluación ha seguido los criterios o componentes de evaluación estándar de la citada metodología:

1. Pertinencia

2. Eficacia

3. Eficiencia

4. Impacto

5. Sostenibilidad

6. A ellos se ha añadido, el de Cobertura (entendida como la adecuada definición y orientación de la intervención hacia el grupo meta previsto inicialmente, sin existencia de sesgos significativos), la **Coordinación y la Visibilidad** (o grado de conocimiento que de la iniciativa y sus promotores tienen los beneficiarios y autoridades en el Departamento de Madrid).

- En mayor o menor medida, se han considerado los factores de desarrollo propuestos con carácter general por la metodología del CAD-OCDE:

1. Políticas de apoyo

2. Capacidad institucional

3. Aspectos socio-culturales

4. Enfoque de género

5. Factores tecnológicos

6. Factores ambientales

7. Factores económico-financieros

- Se ha considerado que la evaluación es una apreciación sistemática

y tan objetiva como sea posible; por tanto se ha tratado de pronunciarse sobre los diferentes criterios de acuerdo con un sistema, con un marco estructurado, haciendo descansar dicha opinión en una serie de datos o informaciones que en la medida de lo posible sean objetivos. Este principio se ha concretado en el empleo de cuestionarios y formatos de soporte de la información estandarizados y en el apoyo de las conclusiones en información veraz, citando en cualquier caso las fuentes de las que se obtuvo⁶.

- La definición de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo establece que “la evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes”. Para ello, el equipo evaluador ha elaborado un breve informe de devolución, con las principales conclusiones preliminares del estudio, el cuál ha sido presentado y comentado personalmente con las dos Organizaciones participantes en los proyectos (ISCOD Y APC) al final de la visita al terreno.

No obstante todo lo anterior, y en aras a buscar la mayor utilidad y apropiación

⁶ Ver los Anexos b) “Cuestionario-guía del equipo evaluador”, y c) “Bibliografía y Documentación consultada.

posible de la evaluación efectuada, la metodología descrita se ha compartido con el Área de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid (como entidad solicitante de la evaluación) así como con otros potenciales usuarios de la evaluación (ISCOD y APC) a fin de garantizar en la mayor medida posible que la metodología o alcance propuesto cubre sus expectativas, necesidades y demandas principales.

Durante la realización de la evaluación se han utilizado una serie de herramientas para la recopilación de los datos y el análisis de la información. Siempre que ha sido posible se ha intentado validar la información conse-

guida utilizando contrastaciones cruzadas entre las distintas fuentes de datos (triangulación).

Así pues, en el presente enfoque metodológico se ha procurado combinar de manera flexible los instrumentos que proporcionan informaciones objetivas (informes descriptivos y financieros, número de beneficiarios, estructuras creadas o recuperadas y otras estadísticas) con las percepciones subjetivas que proporcionan la estancia del equipo evaluador en la zona de intervención. A modo puramente orientativo, puede señalarse el siguiente balance en la obtención de las conclusiones finales del presente Informe:

Peso de información objetiva: 60%

Peso de percepciones subjetivas: 40%

Los **instrumentos utilizados** han sido:

1. Análisis documental. Partiendo de los documentos existentes, se recopiló y analizó toda la información documental existente sobre la intervención⁷.

2. Entrevistas. Con la finalidad de obtener información sobre las intervenciones y los programas en su conjunto se realizaron entrevistas, tanto estructuradas como semi-estructuradas⁸.

3. Encuestas. Se prepararon unos cuestionarios sencillos que fueron enviados a las entidades y agentes implicados para que, haciéndolos llegar a los res-

⁷ Ver Anexo c) "Bibliografía y documentación consultada"

⁸ Ver Anexo d) "Actividades y visitas realizadas"

pensables de los proyectos, se pudiera contar con información actualizada sobre las intervenciones, más allá de los documentos formales que ya se encuentren en las sedes de las entidades⁹.

4. Celebración de reuniones y encuentros con grupos o equipos que han participado en las intervenciones que se valoran. Durante estas dinámicas se aplicaron distintas herramientas participativas y se realizaron ejercicios para la recogida de información, adaptadas a las posibilidades y el contexto encontrados¹⁰, tratándose en todo momento de que la actividad en sí fuese de utilidad a sus participantes, visualizando sus opiniones, sacando conclusiones y finalizando con el “feedback” del grupo que permita mejorar posteriores talleres.

5. Observación directa sobre las estructuras, equipos y procedimientos puestos en funcionamiento por las intervenciones: observación de la forma de trabajo, reuniones de planificación y toma de decisiones, observación del organigrama formal e informal, verificación de las estructuras de apoyo disponibles, conversaciones con trabajadores de diferentes niveles del organigrama, etcétera. Igualmente, se consideró importante la observación sobre el estilo y calidad de vida de las comunidades beneficiadas por el proyecto¹¹.

6. Estudio de caso. Se ha llevado a cabo dos estudios de caso, “Madres de los barrios de Somoto” y “agricultor de la comunidad de Pericón” como ejemplos reales que sirven para visualizar de una manera más personificada y cercana, la problemática del área de trabajo relacionada con los objetivos propios de la intervención a evaluar.

A.4 Condicionantes y limitaciones de la evaluación

La presente evaluación se ha visto condicionada y limitada por los siguientes factores, los cuales han podido afectar a las conclusiones obtenidas:

- Si bien el periodo transcurrido desde que se formularon los proyectos evaluados, 5, 4 y 3 años respectivamente, es idóneo para observar el impacto y la sostenibilidad de la intervención, también es tiempo suficiente para que incluso el personal local que participó en los mis-

⁹ Ver Anexo b) “Cuestionario Guía del equipo evaluador”

¹⁰ Ver Anexo d) “Actividades y visitas realizadas”

¹¹ Ver Anexo d) “Actividades y visitas realizadas”

mos haya olvidado lo que ocurrió por aquel entonces. Esto no tendría mayor consecuencia si los informes fuesen detallados en su contenido y en su análisis, pero sin ser malos informes en cuanto a lo cuantitativo y lo formal (lo demandado por el donante), no ayudan a conocer cómo y por qué se tomaron importantes decisiones que durante el periodo de implementación del proyecto pudieron resultar obvias, y por ende no mencionarse en la formulación o los diferentes informes, pero que ahora son fruto del olvido. Es importante mencionar este punto porque a lo largo de la visita de campo el personal local no pudo o supo responder a las preguntas del equipo evaluador no por que no hubiese una explicación sino porque ya no

se acuerdan de lo que pasó. Algo que ha debido de ser valorado en la medida de lo posible por el equipo evaluador evitando suposiciones gratuitas.

- El elevado número de evaluaciones, al menos 5, a las que se han visto sometidos los proyectos de ISCOD y la APC en Nicaragua en los últimos 3 años, causó en un principio sorpresa y recelo por parte del equipo en Nicaragua, y así fue expresado por éste, pensándose en un principio que la presente evaluación se trataba de una auditoría. A juicio del equipo evaluador a medida que avanzaba la visita de campo y se comprendía el carácter del trabajo este recelo fue desapareciendo paulatinamente aunque no del todo.



B

CONTEXTO DE EVALUACIÓN

B.1. Contexto de Nicaragua

B.1.1. Datos generales



En este apartado se pretende situar a Nicaragua a nivel mundial, regional y local contrastando diversos indicadores generales, sociales, económicos y de educación. En primer lugar se hace una comparación entre los países objeto de las evaluaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid (incluyendo además España como país occidental de referencia),

en segundo lugar esta comparación se lleva a cabo entre los países Centroamericanos y en tercer lugar y ya a nivel local entre un municipio del Departamento de Madriz participante en los 3 proyectos evaluados, San Lucas, y el propio país de Nicaragua.

De este modo los resultados obtenidos son los siguientes:

COMPARATIVA INTERNACIONAL Parámetros de desarrollo relevantes	Nicaragua	Tanzania	Perú	España
Población (miles)	5.487	38.329	27.968	43.064
Esperanza de vida al nacer	70 años	46 años	71 años	80 años
INB per capita (\$)	910	340	2.610	25.360
Tasa de mortalidad menores de 5 años	37	122	27	5
Población que usa instalaciones adecuadas de saneamiento (rural)	34%	43%	74%	100%
Numero de personas con VIH (miles)	3,9	1.300	56	84
Asistencia a escuela primaria (hombres)	77%	71%	94%	100%
Asistencia a escuela primaria (mujeres)	84%	75%	94%	99%
Alumnos/as que alcanzan el 5º grado	59%	76%	90%	98%
Población menos de 18 años	49%	50%	36%	17%
Población urbana	60%	38%	75%	77%
Población que vive con menos de un \$ diario	45%	58%	13%	0%
Gasto del gobierno asignado a educación	3,1%	2,2%	2,4%	4,3%
Asistencia al desarrollo como % INB	15,44	12,16	0,54	0,32*
Posición en IDH	112	162	82	19
Trabajo infantil	15%	36%	-	0%

Fuente 2004: UNICEF, DIPECHO, INEC
(*) Como donante

COMPARATIVA CENTROAMERICANA Parámetros de desarrollo relevantes	Nic.	El Sal.	Hond.	Gua.	Pan.	C. R.
Población (miles)	5.487	6.881	7.250	12.599	3.232	4.327
Esperanza de vida al nacer (años)	70	71	68	68	75	78
INB per capita (\$)	910	2.450	1.190	2.400	4.630	4.590
Tasa de mortalidad menores de 5 años	37	27	40	43	24	12
Población que usa instalaciones adecuadas de saneamiento (%rural)	34	62	69	86	73	92
Numero de personas con VIH* (miles)	3,9	36	63	61	17	7,4
Asistencia a escuela primaria (%hombres)	77	75	-	80	95	-
Asistencia a escuela primaria (%mujeres)	84	81	-	76	92	-
Alumnos/as que alcanzan el 5º grado (%)	59	73	-	78	84	92
Población menos de 18 años (%)	49	42	45	49	35	36
Población urbana (%)	60	60	46	47	58	62
Población que vive con menos de un \$ diario (%)	45	19	21	14	7	2
Gasto del gobierno asignado a educación (%)	3,1	2,8	3,8	1,3	3,8	4,9
Asistencia al desarrollo como % INB	15,44	1,22	3,8	8,55	0,14	0,15
Posición en el IDH	121	101	117	118	58	48
Trabajo infantil (%)	15	7	7	24	-	50

Fuente 2005: UNICEF, DIPECHO y Socialwatch.org

*identificadas

COMPARATIVA NACIONAL-MUNICIPAL Parámetros de desarrollo relevantes	Nicaragua	San Lucas
Población (miles)	5.480	13,8
Población rural	40%	84,57%
Esperanza de vida al nacer (años H/M)	69/71	66/69
Pobreza / Pobreza extrema	83% / 44%	56% / 30%
Desnutrición crónica / severa	51,2% / 15,4%	33% / 9%
Analfabetismo mayores de 15 años	45%	30%
No electricidad	4%	20,59%*
Eliminación excretas	87%	65%*
Agua entubada	70%	89%*

Fuente: UNICEF, DIPECHO, PRESANCA.

*ámbito rural.

B.1.2. El contexto del proyecto

El contexto particular de los proyectos evaluados se centró geográficamente en el Departamento de Madriz y está particularmente influido por tres

aspectos clave que son necesarios de conocer antes de proceder con el análisis de los criterios de evaluación, la Sociedad Civil, la infancia y la seguridad alimentaria.

DEPARTAMENTO DE MADRIZ¹²



Nicaragua tiene 15 departamentos y dos regiones autónomas. El Departamento de Madriz tiene aproximadamente 150.000 habitantes en una extensión de 1.708,23 Km² (cuarto departamento más pequeño del país que en total suma 130.373,47 Km²).

El Departamento cuenta con 9 municipios¹³ de los 153 que tiene el país viviendo dos tercios de sus habitantes en el ámbito rural. Madriz tiene un IDH (2002) de 0.58, séptimo entre departamentos y Regiones Autónomas, en Nicaragua el IDH en 2005 fue de 0.69

¹² Fuentes PRESANCA, INEC, Plan Anual 2004 CM.

¹³ Totogalpa, San Juan del Río Coco, Cusmapa, San Lucas, Telpaneca, Somoto, Palacaguina, Las Sabanas y Yalaguina.

situándose en el puesto 121 de 175 países. El 10% de lo/as nicaragüenses viven fuera de Nicaragua.

La agricultura del Departamento es variada con siembras de sorgo, maíz, frijoles y henequén en las bajuras, y café en los cerros altos y húmedos. En las áreas rurales 1.277 familias no poseen letrinas, 4.580 no tienen energía eléctrica y 2.718 no tienen agua potable. 5.109 familias viven en hacinamiento, es decir, más de 6 miembros en una casa de 1 o 2 habitaciones.

SOCIEDAD CIVIL¹⁴

Breve reseña histórica

Después de 40 años el régimen dictatorial de la Dinastía Somoza concluyó en 1979 con la revolución Sandinista llevada a cabo por el FSLN, grupo guerrillero creado en 1962. Este levantamiento popular provocó a comienzo de los 80 la intervención de los EE.UU. que comenzó a financiar grupos armados antisandinistas, la denominada contra nicaragüense. En 1984 el FSLN ganó las elecciones por amplia mayoría proclamándose presidente Daniel Ortega. En febrero de 1989 se firmó en Costa del Sol (El Salvador) un acuerdo entre los cinco presidentes centroamericanos, que supuso el desmantelamiento de la contra y la realización de reformas

constitucionales para garantizar la celebración de elecciones con plenas libertades políticas un año después. La coalición antisandinista apoyada por EE.UU., Unión nacional Opositora, UNO, ganó las elecciones. En octubre de 1996 Nicaragua celebró nuevas elecciones presidenciales, en las que Arnoldo Alemán, candidato apoyado por los sectores aglutinados anteriormente en la UNO, venció al dirigente del FSLN, Daniel Ortega. En noviembre de 2001, el pueblo nicaragüense es convocado nuevamente a elecciones y con una participación histórica (alrededor del 90%) fue electo Presidente el aspirante del gobernante Partido Liberal Constitucionalista (PLC) Enrique Bolaños, quien había ocupado el cargo de Vicepresidente durante la administración de Arnoldo Alemán. En 5 de noviembre del 2006 se celebran las últimas elecciones generales en el país obteniendo el FSLN la mayoría suficiente para evitar una segunda vuelta, proclamándose nuevamente presidente Daniel Ortega, 22 después de su primer mandato.

Ya desde la revolución sandinista, las organizaciones de la sociedad civil, OSC, están profundamente enraizadas en la historia del país y juegan un papel de primera importancia en el desarrollo nacional. Hoy en día Nicaragua cuenta con más de 530 organizacio-

¹⁴ Fuente: "Mapeo y Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Nicaragua", Instituto de Comunicación y Desarrollo (financiación BID).

nes de primer nivel¹⁵, el 70% de ellas ubicadas en Managua, tan solo 2 en el Departamento de Madriz. Al año se implementan en el país alrededor del millar de proyectos y hay aproximadamente 300 misiones anuales de identificación, seguimiento y/o evaluación de los diferentes proyectos en marcha. Tan solo en el sector educacional hay 90 organizaciones que desarrollan programas de alfabetización. Alrededor de 120 ONGs tienen presencia en comisiones del gobierno, existiendo 108 comisiones sectoriales.

Asimismo, Nicaragua es uno de los mayores receptores de cooperación internacional de la región de América Latina y el Caribe, con un promedio anual per cápita de unos 100 dólares. En la última década, desde 1995 hasta 2005 incluido, Nicaragua recibió recursos externos para el desarrollo por un total de 5.735 millones de dólares, en

las modalidades de donación y préstamos, a nivel bilateral y multilateral, aproximadamente por partes iguales. En el ámbito de la cooperación española, en el año 2006 en Nicaragua se invirtieron 20 millones de euros repartidos entre 41 ONGs, implementándose un total de 271 proyectos.

Más de cuatro millones de personas reciben beneficios del trabajo de un conjunto de 190 OSC que cuantifican sus beneficiarios. Al mismo tiempo, unas 30 organizaciones benefician a casi 2 millones de mujeres y otras 30 organizaciones benefician a 170.000 niños y niñas. Un subconjunto de 155 organizaciones movilizó durante el año 2004 un presupuesto anual de 170 millones de dólares. El presupuesto de casi la mitad de las organizaciones es entre un 80 y 100% de origen internacional.

Ante este panorama donde las OSC cuentan con la confianza de más del 65% de la población según una encuesta de CINCO (solo por detrás de los medios de comunicación y la Iglesia) es imprescindible conocer que hay detrás de este conglomerado de espacios de poder que conforman las OSC en Nicaragua con el fin de comprender cómo influyen éstas en el desarrollo del país.

En agosto del 2006 se publicó el “Mapeo y Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Nicaragua” llevado a cabo por el Ins-

tituto de Comunicación y Desarrollo y financiado por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo. Este estudio en profundidad de las OSC destaca

¹⁵ Espacio donde se unen las ONGs, el segundo nivel serían las federaciones con membresía organizacional y el tercer nivel las confederaciones.

las siguientes conclusiones obtenidas de opiniones entre los principales actores gubernamentales y no gubernamentales del país (a continuación en cursiva):

Conclusiones generales:

- i. **DISPERSIÓN SECTORIAL:** Las organizaciones dejan de dedicarse al sector para el que fueron creadas y tratan de abarcar un ámbito de actuación mucho mayor. De esta manera en Nicaragua es común ver ONGs de mujeres que desarrollan proyectos de salud, organizaciones religiosas que se enfocan en tareas de asistencia humanitaria cuando las circunstancias lo requieren, organizaciones sindicales que ingresan en el campo de la educación, mientras que las organizaciones de la cultura promueven temas medioambientales. *La sociedad civil está asociada al concepto de proyectos puntuales y muchas veces actúan en función de la posibilidad de conseguir financiamiento.*
- ii. **CAPACIDAD GUBERNAMENTAL:** Existe un número excesivo de unidades ejecutoras de proyectos en los ministerios, absorbiendo muchos profesionales cualificados a los que se pagan salarios por encima de los del Gobierno y que en último término responden a su contratante donante y/o ONG. *El Gobierno no da abasto para dar respuesta a las demandas de los*

proyectos de los distintos donantes y la cantidad de misiones a atender. En muchas ocasiones los proyectos que se aprueban no están incluidos entre las prioridades del gobierno y se aprueban a través de negociaciones bilaterales entre agencias y ministerios sectoriales. Las ONG no pueden reemplazar al Estado en la provisión del bien público faltante ni siquiera en una escala parcial. Esta incapacidad no deriva de la existencia de recursos insuficientes como sucede en el caso de la hipótesis del fracaso estatal, sino de la propia naturaleza privada y voluntaria de las ONG. En tanto organizaciones privadas, las ONG están incapacitadas para obligar universalmente la aceptación de sus servicios.

- iii. **DESCOORDINACIÓN:** No existe una coordinación adecuada de la asistencia técnica que proviene de las OSC. Los funcionarios de las agencias son evaluados por su capacidad de colocar proyectos, aumentar la visibilidad individual de la agencias, conseguir tiempo de las autoridades del país de la agencia cuando éstos visitan Nicaragua y evaluar de acuerdo a sus propios patrones". *Las instituciones educativas se mantienen más a la espera de las ofertas de ayuda y de las políticas educativas que las acompañan, que de tomar iniciativas para diseñar y hacer valer las políticas que demanda el desarrollo del país.*

- iv. REDES¹⁶: Los organismos de dirección de las redes tienden a divorciarse de las organizaciones que las componen, así como las organizaciones tienden a separarse de sus beneficiarios. *Hay un canibalismo de la propia cooperación. Somos una red de redes pero no una red de ciudadanos y ciudadanas. En la sociedad civil nicaragüense hay mucho menos consenso y más dispersión. Esta heterogeneidad es bastante característica y la sociedad civil sufre mucho la polarización que atraviesa la sociedad.*
- v. MARCO LEGAL: La promulgación de diferentes leyes y normativas institucionales ha establecido un sistema de participación con múltiples escenarios -poco comunes en el resto de los países de América Latina y el Caribe-, que se encuentran en diferentes fases de desarrollo y que evidencian una gran disparidad en cuanto a su funcionamiento. Por otra parte, el Estado no ha dejado de visualizar la acción conjunta con las organizaciones de la sociedad civil de manera predominantemente instrumental y funcional a sus políticas estratégicas, operando con desconfianza hacia quienes representan intereses sociales diversos y generalmente en pugna con las políticas públicas. No existe apropiación de las leyes por parte de la sociedad civil (ejemplo: La participación, promoción y funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Municipal -CDM- como formas de participación e incidencia ciudadana a nivel local.)
- vi. CENTRALISMO: La centralidad y concentración son rasgos importantes en la distribución de geográfica de las organizaciones de la sociedad civil de Nicaragua. *La Coordinadora sigue siendo Managua centrista, funcionamos desde aquí, aunque la mayor beligerancia a la hora de la movilización es de los Departamentos.* Esta experiencia de distanciamiento entre la realidad de los departamentos y la realidad de la capital también aparece como un elemento clave a resolver.

INFANCIA – TRABAJO INFANTIL

Desde que Nicaragua aprobó el CIDN en 1990 un año después de ser validado por la ONU, ha mejorado

¹⁶ Principales Redes del País: Coordinadora Civil (CC), 51; Red de Mujeres contra la violencia (RMCV), 39; Coordinadora de ONG que trabajan con la niñez y adolescencia (CODENI), 30; Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local (RNDDL), 26; Comisión Nacional de lucha contra el Sida (CNLCS), 14; Federación de ONG (FONG), 14; Federación Red Nica-Salud, 14; Secretariado de ONG internacionales, 10; Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM), 8.

considerablemente el marco judicial en el que se ven defendidos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo esto no ha impedido reducir los problemas que padecen de explotación, desescolarización y repitencia algunos de cuyos índices se ha incluso duplicado (trabajo infantil) en la última década.

Para comprender la dimensión de este problema hay que observarlo desde una óptica más amplia donde la pobreza es el eje sobre el que giran todos estos males que padece la infancia. En palabras de Save the Children *“resolver los problemas de los niños y niñas es resolver los problemas de madres y padres, y resolver los problemas de éstos es resolver el problema de desempleo y sub-empleo, de explotación y miseria, de marginación social y cultural de más de un 70% de la población del país, que se encuentra en*

situación de extrema pobreza, o de pobreza: la barrera que separa estas dos categorías es apenas el equivalente de un billete de un dólar”. La pobreza es la parte social visible de un problema estructural, ideológico y político, y una de sus consecuencias inmediatas es el aumento del trabajo infantil, independientemente de que el trabajo infantil sea, a su vez, reproductor de pobreza.

Asimismo lo establece la OIT en su convenio 182 donde el trabajo infantil está íntimamente ligado a factores de miseria socio-económica que afectan a las clases más desprotegidas, y que además representan la mayoría de la población nacional reconociendo que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza, y radicando su solución a largo plazo en un crecimiento económico sostenido conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y a la educación universal.

Una educación donde la escuela es vista por las organizaciones expertas en la materia no solo como un sitio donde se transmiten conocimientos sino un espacio auto constructivo que permite a los niños y niñas formarse socializar y crecer como personas.

La valoración que tienen los padres y madres sobre la escuela varía mucho teniendo en cuenta que no en todas las familias pobres los niños y niñas son trabajadores. Por lo tanto existen familias que consideran la educación escolar como una prioridad

para el desarrollo de sus hijo/as y otras que no. Para algunas de estas últimas familias, el trabajo es la alternativa real mientras que para otras es un medio para alcanzar la escuela. Sin embargo para otras poblaciones de niños, niñas y adolescentes escolarizados y no tra-

bajadores se concibe la escuela como un medio para formarse y una condición para realizarse laboralmente.

Los problemas principales que afronta este proceso educativo son múltiples donde destacan:

- La exclusión socio-económica de las familias (aspecto que se supone en parte resuelto con el nuevo gobierno al haberse establecido la educación gratuita) donde la desnutrición promueve un estado de desánimo adverso al aprendizaje y a la socialización.
- La deserción, siendo el trabajo infantil una necesidad familiar por encima de la educación escolar, especialmente en épocas puntuales donde la necesidad de mano de obra es más urgente (periodo de cosecha).
- La repitencia que afecta particularmente a la infancia trabajadora llegando a salir el niño o niña de su ciclo pedagógico, afectando esto, entre otras cosas, a su precocidad sexual, etc.
- Un escaso presupuesto, baja equidad, eficiencia y cobertura del servicio por parte institucional para cubrir las reales necesidades existentes en el país.

Finalmente el aspecto más negativo de esta problemática es que con los años esta pobreza se ha enquistado en la mente de los padres y madres debilitando su autoestima y ha sido transmitida a sus hijos viendo ambos esta situación como normal.

SEGURIDAD ALIMENTARIA¹⁷

Nicaragua tiene un importante potencial agrícola con amplias bases rurales, pero tiene graves dificultades para superar sus problemas de producción agropecuaria e inseguridad alimentaria. Aunque dispone de tierras que permitirían una explotación sostenible para la producción agropecuaria y forestal, existen problemas en la utilización de los recursos naturales y la productividad de las pequeñas explotaciones rurales.

La pérdida del recurso bosque por la deforestación es muy elevada (40.000 ha por año). El avance de la frontera agrícola es el resultado de la incorporación de nuevas tierras a la actividad agropecuaria, así como de la explotación irracional del recurso bosque, lo que ha impactado negativamente en el ecosistema, incrementando la vulnerabilidad en los sistemas de producción.

Alrededor del 45 por ciento de los y las nicaraquenses viven en áreas ru-

¹⁷ Fuente: pagina web FAO, MINSA (2002), Alvaro Fiallos (2002), Fusades.org.

rales. Del total de personas que viven en situación de extrema pobreza en el país, el 76% reside en las zonas rurales. Hay un alto porcentaje de pequeños y medianos productores ubicados en áreas en condiciones marginales, tales como terrenos de laderas, suelos degradados y territorios con precipitaciones irregulares.

Nicaragua tiene una fuerte dependencia del sector primario, alrededor del 30% del PIB, captando el 43% del empleo y contribuyendo en más del 40% de las exportaciones totales. Las áreas cosechadas han aumentado considerablemente, pero la productividad ha disminuido y se ha estancado en niveles de hace cuarenta años.

Nicaragua tiene el segundo nivel mas bajo de Suministro de Energía Alimentaria (SEA) per capita, después de Guatemala, con clara dependencia de las importaciones de alimentos básicos y con mayor estimaciones de prevalencia de sub-alimentación en la región.

Departamento de Madriz

En general el área se caracteriza por problemas de sequía, pero también hay regiones semi-húmedas. El uso de la tierra más común incluye la siembra de granos básicos, producción de café bajo sombra, ganado y cobertura forestal. El monocultivo, la falta de manejos adecuados para el suelo, combinado con la sequía han ocasionado serios problemas de erosión y tierras muy deterioradas, y por lo tanto una disminución en el rendimiento de las mismas. Las zonas más difíciles solo son aptas para ganado caprino.

La sequía y la falta de riego es un obstáculo en la diversificación agrícola, que también tiene un impacto en los niveles nutricionales de la población rural. La prevalencia más alta del retardo de crecimiento corresponde a los departamentos de la Región Central-Norte, en particular Madriz 49% y el Departamento de Jinotega 39%.

Son pocos los productores que reciben algún tipo de asistencia técnica y tienen acceso al crédito formal, y/o se vinculan adecuadamente a los mercados. Tampoco existe infraestructura de acopio de granos básicos.





DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES EVALUADAS

C.1. Organizaciones directamente implicadas

Nota: Se incluyen en este apartado la AMM y la COMAC por la relevancia que tienen esta alianza y esta coordinadora, como espacios influyentes en el trabajo que se desarrolla en el Departamento de Madriz.

C.1.1. INSTITUTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ISCOD)

¿QUÉ ES Y CÓMO SE DEFINE ISCOD?

El Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo es una fundación sin ánimo de lucro constituida por el sindicato de la UGT en el año 1990 como instrumento para canalizar la solidaridad y la cooperación con las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de los países en vías de desarrollo. La Fundación es un ente autónomo, aunque está vinculado a la Secretaría Ejecutiva de Relaciones Internacionales de la Con-

federación, y a la política internacional del sindicato definida en sus Congresos. Los afiliados a la UGT son también socios de ISCOD, en la actualidad alrededor de 1.300.000 personas, aportando estos un 0,7% de sus cuotas a los presupuestos de la fundación.

A nivel español ISCOD participa en la CONGDE, en determinadas Coordinadoras Autonómicas, La Plataforma 2015 y Mas, mientras que en Europa es miembro de SOLIDAR. A nivel internacional ISCOD articula sus acciones a través de La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CISL) en proceso de unificación con otra organización sindical internacional, la Confederación Mundial del Trabajo, CMT.

ISCOD cuenta con su primer Plan Estratégico institucional para el periodo 2006-2008 donde define su Misión como la de "apoyar la existencia y creación de organizaciones sindicales

fuertes, con capacidad reivindicativa y propositiva para, de esta manera, defender los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de los países en desarrollo”. Los objetivos de ISCOD son los siguientes:

- A. Desarrollar y reforzar la solidaridad con las organizaciones sindicales en los países en desarrollo.
- B. Cooperar en el progreso económico, social, técnico y cultural de los sectores sociales más desfavorecidos.
- C. Contribuir a la consolidación del movimiento sindical libre y democrático por ser éste un factor fundamental para un desarrollo con equidad.

¿QUÉ HACE ISCOD?

Los principales sectores de actuación del ISCOD son:

1. Promoción del Empleo de Calidad y con Derechos

- Capacitación y formación laboral.
- Apoyo al acceso de la mujer al empleo.
- Promoción del empleo generado a través del cambio tecnológico.
- Promoción del empleo juvenil.
- Promoción de iniciativas productivas alternativas dentro de la Economía Social.
- Promoción y creación de sistemas e iniciativas públicas y universales de protección social.

- Promoción de condiciones de trabajo y de un entorno laboral seguro y saludable.

2. Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras

- Promoción y defensa prioritaria de los 8 convenios fundamentales de la OIT.
- Sensibilización en torno a la necesaria globalización de los derechos laborales y sindicales.
- Erradicación del trabajo infantil.
- Promoción de los derechos de las y los trabajadores emigrantes, a través del impulso de políticas de co-desarrollo, muy particularmente en los países de la rivera sur del Mediterráneo y América Latina.
- Monitoreo del cumplimiento de los derechos laborales y sindicales por parte de transnacionales españolas en países en desarrollo, y apoyo a sus organizaciones sindicales mediante la creación de plataformas sindicales supranacionales de diálogo y negociación.

¿DONDE TRABAJA ISCOD?

Los **criterios que determinarán los países receptores** de la cooperación del ISCOD son; los indicadores pobreza del IDH del PNUD priorizándose los países con altos indicadores de pobreza; la proximidad cultural, priorizándose países con lazos históricos y culturales con nuestro país; el origen de migraciones hacia España,

priorizándose países que sean origen de flujos migratorios hacia nuestro país; y las inversiones españolas, priorizándose países destino de inversiones españolas, o donde actúen transnacionales españolas.

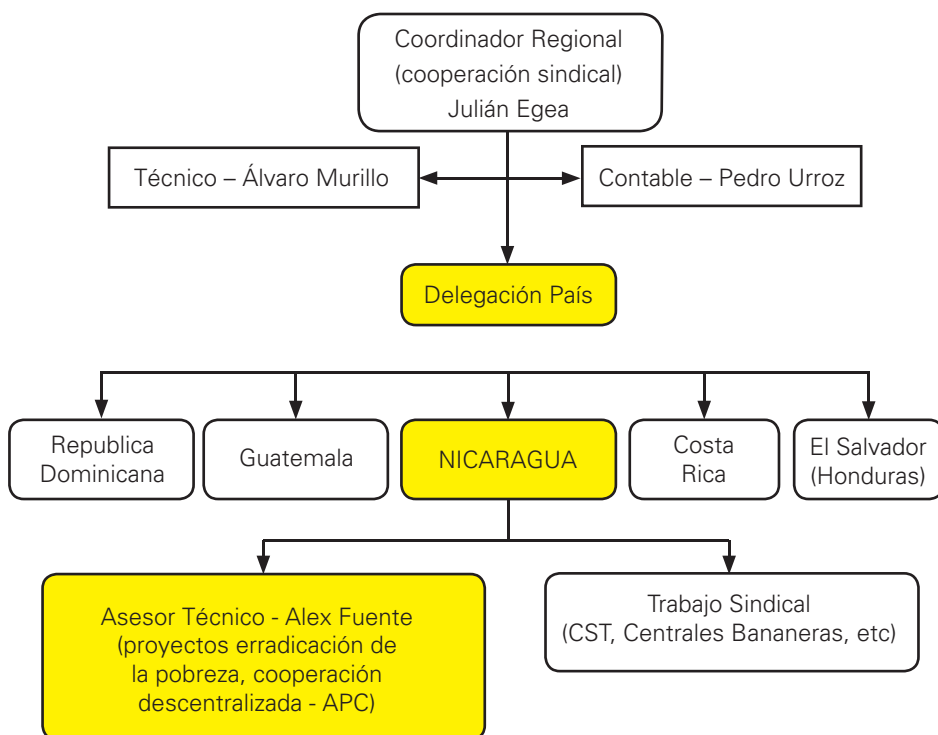
ISCOD funciona actualmente en **18 países** principalmente América del Sur, Central y Caribe donde en el año 2006 ha implementado 76 proyectos.

ISCOD trabaja en un **amplio abanico de proyectos y programas** que

van por ejemplo desde el “Observatorio Social de multinacionales españolas que operan en: Argentina, Chile, Colombia y Perú” puesto en marcha en Perú, hasta proyectos de Atención Primaria en Salud como el implementado en la Republica Dominicana en el año 2002.

¿CÓMO SE ESTRUCTURA ISCOD?

A nivel regional, Centroamericano, ISCOD se organiza de la siguiente manera:



PRESENCIA EN NICARAGUA

A través de la UGT, la relación con Nicaragua comenzó en 1988 enviando fondos para apoyar las peticiones de sindicatos nicaragüenses como la Asociación de Productores del Campo y la Asociación Sandinista de Trabajadoras, incentivando por tanto la revolución sandinista los primeros lazos de cooperación al desarrollo. ISCOD tiene una presencia continuada en el país desde el año 1992. Durante el año 2006 tenía en ejecución en este país 19 proyectos por un monto total de 1.300.000 euros, tan solo superada

en número de proyectos, dentro de la cooperación española, por la Cruz Roja Española e Intermon-Oxfam. En el siguiente cuadro se detallan los destinatarios y sectores a los que se dirigen estos proyectos que en términos generales se pueden dividir en dos líneas de trabajo:

- 1. La sindical.
- 2. La relacionada con actuaciones de erradicación de la pobreza por medio de la promoción del empleo con derechos.

NICARAGUA		
Proyectos Monto	Destinatario/as	Sectores
19 proyectos 1.274.749,0	- Infancia - Población en general - Organizaciones de trabajadores y trabajadoras	- Derechos Humanos - Educación - Gobierno y sociedad civil - Organizaciones de trabajadores y trabajadoras

Los socios o contrapartes de ISCOD en Nicaragua son:

En trabajo sindical: La Organización Regional Interamericana de Trabajadores ORIT; La Plataforma Sindical Común Centroamericana (PSCC); La Coordinadora Sindical para América Central y el Caribe (CSACC); El Instituto Sindical de América Central y el Caribe (ISACC); La Central Sandinista de Trabajadores (CST) de Nicaragua; La

Asociación de Trabajadores de Campo (ATC); y la Federación de Trabajadores Bananeros de Chinandega y la Coordinadora de Sindicatos Bananeros (FETRABACH-COSIBA)

En erradicación de la pobreza por medio de la promoción del empleo con derechos ISCOD trabaja con: La Asociación de Promotores de la Cultura (APC), cuya relación comenzó en el año 1992 a través de la cooperación

Sueca, colaborándose en proyectos de apoyo a la infancia a partir del 1996. Durante el presente año 2007 con la APC están en ejecución aproximadamente unos 13 proyectos, cuatro de ellos de entre 160.000 y 210.000 euros anuales financiados por CM, Gobierno de Navarra y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el resto están financiados por ayuntamientos de la comunidad de Madrid y sus presupuestos oscilan entre los 8.000 euros de subvención el que menos y los 60.000 el que más, aunque la mayoría están entre los 20 y 25.000 euros.

Con la APC se llevan a cabo proyectos socioeconómicos que representan un 70% de los proyectos de ISCOD.

PLAN DE ACCIÓN NICARAGUA - PANI

Recientemente ISCOD (con la colaboración de la APC) ha trabajado un Plan de Acción Nicaragua, PANI 2007-2008. Se trata de un documento que pretende ser la herramienta principal de planificación en el país para los años 2007 y 2008, periodo que resta hasta el fin de su primer Plan Estratégico. El PANI define como prioridades de actuación en Nicaragua la capacitación y formación laboral, el acceso de la mujer al empleo, la promoción del cambio tecnológico, la promoción del empleo juvenil, la promoción de la economía social, la

promoción de las condiciones y del entorno laboral seguro y saludable, la erradicación del trabajo infantil, la capacitación y formación sindical, el apoyo a los procesos de estructuración sindical y unificación sindical regional, la protección de los derechos humanos y laborales, el apoyo a la participación de las organizaciones de trabajadores en el dialogo social y la negociación colectiva y la participación sindical en los procesos de integración regional centroamericana.

Dentro del propio PANI se define el trabajo en el Departamento de Madriz. En este departamento está en marcha un proceso de complementariedades desde julio de 2003 con la participación de los Actores Sociales para el Desarrollo de Madriz en el contexto del Acuerdo Marco de Entendimiento establecido por iniciativa de la Comunidad de Madrid y del cual ISCOD y APC son firmantes, es decir, COMAC y AMM.

Líneas estratégicas del PANI:

- a) Formación continua de maestros empíricos de educación primaria y secundaria.
- b) Educación preescolar y primaria, con introducción de la metodología de la educación lúdica.
- c) Formación ocupacional y continua orientada al sector agropecuario, medioambiental, turismo rural, cons-

trucción civil, mecánica automotriz e inyección electrónica.

- d) Formación ocupacional orientada a fomentar la libre expresión y aumentar las capacidades culturales y a generar empleo.

C.1.2. ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE LA CULTURA (APC)

Nota: Se le dedica un amplio espacio a este apartado con el fin de que se conozca en toda su extensión el trabajo que desarrolla la APC (y su colaboración con ISCOD) ya que será un elemento importante a tener en cuenta en el análisis de los criterios de evaluación.

HISTORIA DE LA APC

La APC se constituyó jurídicamente en Febrero de 1990. Sin embargo sus orígenes se remontan a la revolución sandinista de 1979, cuando tras un movimiento popular surgido por iniciativas locales se crearon por todo el país los Centros Populares Culturales apoyados por el Ministerio de Cultura, y a través del cual se crearon las Casas de Cultura en Nicaragua.

En los primeros meses del gobierno de Violeta Chamorro (1990) 362 trabajadores de la cultura fueron despedidos. Desaparecieron los consejos de música, teatro, danza, artes visuales y circo. Se cerraron muchas casas de cultura y las delegaciones regionales,

desapareciendo los programas nacionales y los consejos municipales de cultura. La infraestructura cultural fue privatizada.

Ante esta situación durante el mismo año 1990, los trabajadores de las Casas de Cultura, miembros de los Consejos Municipales y trabajadores de la Cultura en general constituyeron la Asociación de Promotores de la Cultura, con la visión de darle continuidad al proyecto de gestión socio cultural de carácter popular iniciado en 1979, ya desde la perspectiva de la sociedad civil.

De 1994 a 2004 la APC fue cambiando de perfil hacia un enfoque más centrado en una perspectiva integral del desarrollo cultural. Era necesario que los músicos aprendiesen a leer, que la población no continuase migrando, que los grupos culturales no se desintegrasen, etc.

La APC se constituye como una organización gremial civil, sin fines de lucro y cuenta con personería jurídica. Actualmente la APC se compone de una red de 18 asociaciones distribuidas en 12 departamentos. En el año 2006, durante la X Asamblea General se han redactado nuevos estatutos.

¿COMO SE DEFINE LA APC?

VISIÓN: Unir y consolidar la participación gremial a través de programas culturales integrales que fortalezcan a los trabajadores de la cultura en pro

del desarrollo cultural, humano, sostenible y equitativo del país.

MISIÓN: Contribuir activamente a que su membresía se organice en filiales territoriales y estén localmente empoderadas, institucionalizadas, influyentes y participando beligerantemente con una perspectiva intersectorial en espacios políticos y de toma de decisiones sobre asuntos de carácter cultural, social, educativo y de desarrollo local.

PRIORIDADES SECTORIALES:

1. Trabajadores de la cultura en todas sus expresiones y manifestaciones
2. Sectores que enfrentan situación de pobreza, extrema pobreza y desventaja.

EJES TRANSVERSALES: Equidad de género, lucha contra la pobreza y protección del medio ambiente.

PRINCIPIOS:

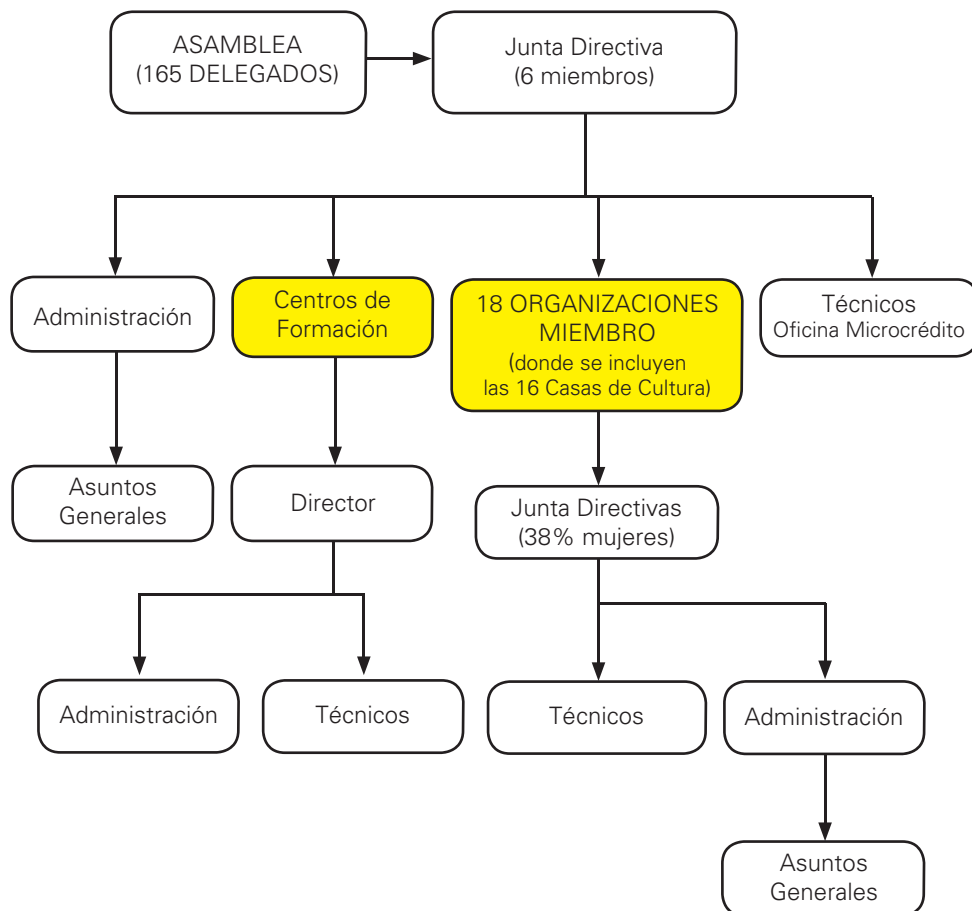
- a. El principio de la equidad debe prevalecer en las relaciones políticas y económicas, dentro y fuera del

país, lo mismo la equidad en las relaciones genéricas e intergeneracionales, además del respeto a la identidad, objetivos y naturaleza entre las organizaciones miembros.

- b. Democracia participativa, representativa y equitativa en todos los ámbitos será una práctica permanente en la organización nacional y en sus organizaciones miembros a nivel local y, desde esa perspectiva, trabajaremos para que esos principios sean una realidad nacional.
- c. Organización facilitará la gestión de los trabajadores de la cultura en todas sus expresiones, los sectores y zonas marginales de Nicaragua con un enfoque de desarrollo integral, humano, equitativo y solidario

OBJETIVO GENERAL: Generar una acción coordinada entre las organizaciones filiales locales para propiciar el desarrollo cultural integral, humano, equitativo y sostenible que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los nicaragüenses, en especial los trabajadores de la Cultura y sectores que enfrentan situación de pobreza, extrema pobreza y desventaja

¿CÓMO SE ESTRUCTURA APC?



¿QUÉ HACE LA APC? – X ASAMBLEA GENERAL

Durante la X Asamblea General y bajo el lema “Imposible no existe” se elaboró un Informe General¹⁸ donde se valora el trabajo llevado a cabo desde Julio del 2004 destacándose

las siguientes actividades en función de los cinco objetivos específicos de la asociación gremial:

Respecto al O.E.1: Propiciar el fortalecimiento y consolidación del gremio de acuerdo a las formas organizativas establecidas en cada territorio:

¹⁸ Documento anexado en formato físico.

- Siguiendo la política de descentralización, a las 6 filiales locales constituidas legalmente hay que sumarle 12 nuevas que han pasado a tener personería jurídica, una de ellas en el Departamento de Madriz, la Asociación Cultural para el Desarrollo de Madriz (ACDM).

- Se ha capacitado a las organizaciones para que conozcan como funcionar con autonomía.

Respecto al O.E.2: Procurar el crecimiento en número y calidad de las Casas de Cultura y Centros de Formación

- Se equiparon con ordenadores las Casas de Cultura así como se mejoró la infraestructura de varios Centros de Formación (entre ellos el de Madriz con fondos del Ayuntamiento de Madrid) y un Centro de atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.

Respecto al O.E.3: Contribuir al mejoramiento del nivel educativo de la membresía y de los participantes de sus actividades en los diferentes subsistemas

- Trabajadores de la cultura participaron en diferentes actividades de capacitación incluyendo instructores, monitores e integrantes de grupos artísticos
- Se llevaron a cabo actividades lúdicas, de educación especial, prees-

colar, primaria, secundaria, formación técnica y universitaria (todas ellas con especial incidencia en el Departamento de Madriz).

Respecto al O.E.4: Impulsar acciones de auto sostenibilidad encaminadas al fortalecimiento del gremio y su acción socio cultural.

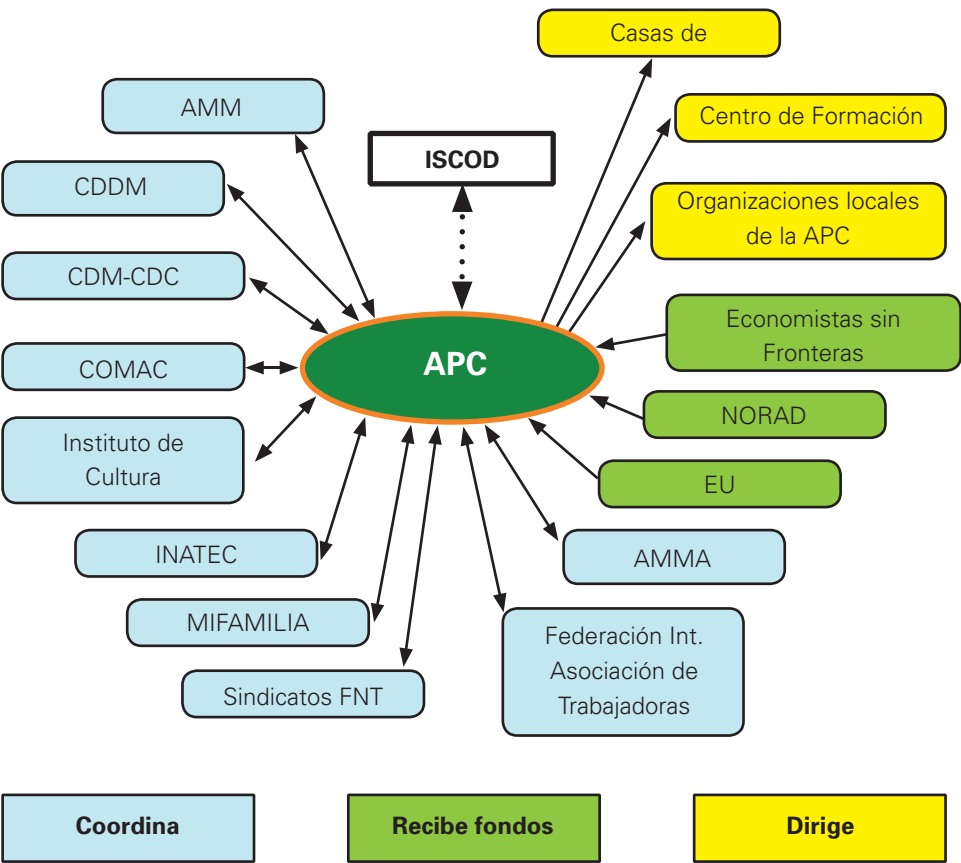
- CASAS DE CULTURA: Existen 16 Casas de Cultura de las cuales 5 son propiedad de la APC y cinco Centros de Formación, el más grande con 2.223 m² el de Somoto, denominado CFDH.
- En cuanto a proyectos de cooperación se han ejecutado 26 proyectos desde Julio del 2004.
- Se ganó una licitación pública de las 3 presentadas (la de la Comisión Nacional de la Energía).
- El trabajo con Micro créditos se financiaron cerca de 300 proyectos por un monto mayor a los 170.000\$, la mayoría de ellos en proyectos con ISCOD y teniendo como donantes al Gobierno de Navarra y a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Respecto al O.E.5: Promover los valores culturales nacionales mediante la generación de conocimientos, medios, instrumentos y recursos para que la cultura nacional pueda expresarse de manera libre, plena y autentica

- Se llevan a cabo numerosos eventos como conciertos, festivales, foros y jornadas culturales donde se difunde la cultura nacional como

una opción política. Así mismo se publica diferente documentación cultural, además de la revista trimestral Quinto Sol¹⁹

¿MAPA DE INFLUENCIAS DE LA APC



¹⁹ Se anexa como documento físico.

¿QUIEN FINANCIA A APC?

De julio del 2004 a Junio del 2006 la fuente de financiación principal fueron proyectos con ISCOD con más de 2 millones de \$, lo que supuso más del 60% de los fondos recibidos por la APC. Como fondos propios se generó casi un millón de dólares, provenientes de los cuotas de sus socios y alquiler de infraestructuras principalmente, lo que supone alrededor del 30% del presupuesto de este periodo. Al resto de fondos, 10%, proviene principalmente de NORAD.

COOPERACIÓN ISCOD-APC

La experiencia de cooperación entre ISCOD y APC ha venido desarrollando las siguientes actividades:

- Del año 1992 al 1999 trabaja con niños y niñas en circunstancias especialmente difíciles y en fortalecimiento del trabajo de género.
- Durante el año 1999, 2000 y 2001 se desarrollan proyectos de emergencia, reconstrucción post huracán Mitch.
- Desde el año 2002 hasta la actualidad se trabaja en formación para el empleo una vez que ISCOD y APC acordaron en la Estrategia de Intervención en Matriz focalizar la gestión en una acción integral privilegiando la estrategia educativa dirigida a potenciar el desarrollo de la niñez, las adolescencia y la juventud, con el compromiso de sus líderes comunitarios, padres y madres de familia.

Proyecto	Lugar	Sector	Año	Importe	Entidad/es Cofinanciadora/s
1. Promoción de la participación Ciudadana para el Fortalecimiento de la Democracia.	Municipio de Somoto Nicaragua	Educación para la participación Ciudadana	2000	2,500,000 Pts.	Ayuntamiento de Leganes.
2. Fortalecimiento Institucional, descentralización y democracia en el Dpto. de Madrid.	Departamento de Madrid Nicaragua	Formación para el fortalecimiento institucional.	2002	21,000.00 Euros.	Ayuntamiento de Alcobendas.
3. Formación para el Trabajo de Adolescentes y Jóvenes.	Municipio de San Lucas Nicaragua.	Formación técnica, apoyo productivo, cultura y deporte.	2003	82,917.00 Euros.	Comunidad de Madrid.
4. Desarrollo Rural en 13 Comunidades de Somoto.	Municipio de Somoto	Agua, saneamiento, capacitación y apoyo productivo.	2003	168,720 Euros.	Ayuntamiento de Madrid.
5. Construcción y Acondicionamiento de Centros de Desarrollo Infantil Rural.	Municipio de Telpaneca Nicaragua.	Construcción, equipamiento y funcionamiento 4 Centros.	2003	68,817.90 Euros.	Ayuntamiento de Getafe.
6. Promoción y Desarrollo de Mujeres Artesanas de Somoto.	Municipio de Somoto Nicaragua.	Capacitación y micro créditos.	2003	13,550.22 Euros.	Ayuntamiento de Arganda del Rey.
7. Equipamiento del Centro de desarrollo Infantil de El Espinito.	Municipio de Somoto Nicaragua.	Equipamiento.	2003	12,519 Euros.	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
8. Atención a la niñez en mendicidad, niños /as trabajadores y sin educación.	Municipio de San José de Cusmapa.	Educación, capacitación y producción.	2003	78,140.00 Euros	Ayuntamiento de Alcobendas

Proyecto	Lugar	Sector	Año	Importe	Entidad/es Cofinanciadora/s
9. Rehabilitación y Ampliación del Sistema Local de Agua Potable.	Municipio de San Juan del Río Coco, Madriz - Nicaragua	Construcción filtro de tratamiento El Arcón.	2004	28,568 Euros	Ayuntamiento de Getafe
		Adquisición de medidores y válvulas.	2004	4.800.00 Euros.	Ayuntamiento de Aviles.
		Adquisición de válvulas y filtros.	2005.	12.000,00 Euros.	Diputación Provincial de Zaragoza.
		Construcción filtro de tratamiento La Dalia.	2005	30.000,00 Euros.	Ayuntamiento de Fuenlabrada.
		Acondicionamiento y ampliación de la red de agua potable.	2005 – Marzo 2006.	50.000,00 Euros	Ayuntamiento de Zaragoza.
10. Construcción de un Centro para la Formación de Jóvenes en Somoto.	Municipio de Somoto.	Construcción y Equipamiento.	2004	179,077.00 Euros.	Comunidad de Madrid.
11. Educación Lúdica para Niños y Niñas de Somoto I Etapa.	Municipio de Somoto.	Construcción.	2004	29,950.00 Euros	Ayuntamiento de Collado Villalba.
12. Centro para la Atención a la niñez en mendicidad del Departamento de Madriz.	Municipio de Somoto.	Construcción, Equipamiento, Atención Psicosocial, Capacitación	2004	263,344.87 Euros.	Ayuntamiento de Madrid
13. Habitación para el Empleo de Jóvenes de Madriz.	Departamento de Madriz.	Formación técnica.	2004	57,850.00 Euros	Ayuntamiento de Alcobendas
14. Atención a la Niñez sin educación del Municipio de Totogalpa.	Municipio de Totogalpa.	Educación y producción.	2004 – 2005	20.000.00 Euros	Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Proyecto	Lugar	Sector	Año	Importe	Entidad/es Cofinanciadora/s
15. Ayuda de Emergencia para Familias afectadas por la Sequía en el Departamento de Madrid.	Departamento de Madrid	Apoyo productivo a familias afectadas.	2004	74.000 Euros	Comunidad de Madrid y Ayuntamientos de Torrejón de Ardoz, Rivas Vaciamadrid y Móstoles.
16. Potenciación de los trabajos comunales como solución parcial al problema de la sequía.	Municipio de Somoto.	Alimentación por trabajo.	2005.	13.185.00 Euros	Ayuntamiento de Coslada.
17. Atención a la Niñez en mendicidad, niños, niñas trabajadores / as y sin educación.	Municipio de Las Sabanas.	Educación y apoyo productivo.	2005.	20.000,00 Euros.	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
		Apoyo productivo.	2005	10.600,00 Euros	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
18. II Etapa del Fortalecimiento y ampliación del Centro Infantil El Espinito.	Municipio de Somoto.	Infraestructura, educación pre escolar y técnico laboral.	2005.	24.000,00 Euros.	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
19. Programa Educación y Formación: Oportunidades para la Vida.	Departamento de Madrid.	Educación y Formación.	2005 - 2008.	656.842.00 Euros.	Comunidad de Madrid. I]
20. Atención Integral a la Niñez sin Educación de los Municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca.	Somoto, San Lucas y Telpaneca.	Nivelación escolar, educación primaria y apoyo productivo.	2005 - 2006.	346.449.43 Euros.	Ayuntamiento de Madrid.
21. Formación de Jóvenes Emprendedores I Fase...	Depto de Madrid	Formación	2005	49.100 Euros	Ayuntamiento de Alcobendas
22. Educación Lúdica para Niños y niñas de Somoto II Fase.	Municipio de Somoto.	Educación.	2005	26.300 Euros.	Ayuntamiento de Collado Villalba.

Proyecto	Lugar	Sector	Año	Importe	Entidad/es Cofinanciadora/s
23. Centro de Formación de Jóvenes en Somoto II Fase.	Departamento de Madriz.	Equipamiento y capacitación.	2006	184.762.59 Euros.	Comunidad de Madrid.
24. Atención Integral a la niñez sin educación del municipio de Yalagüina.	Municipio de Yalagüina.	Educación y apoyo productivo.	2005 - 2006	36.593.16 Euros.	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
25. Atención Especializada a niños/as con discapacidad.	Municipios de Cusmapa, Las Sabanas, San Lucas, Palacagüina y Telpaneca.	Educación especializada.	2006	27.644.00 Euros.	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
26. Construcción de Biblioteca Técnica Especializada I Fase.	Municipio de Somoto.	Infraestructura.	2006	21.000.00 Euros.	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
27. Vivienda y Saneamiento en modalidad de autoconstrucción.	Municipio de Somoto.	Vivienda y Saneamiento.	2006	44.457.68 Euros.	Ayuntamiento de Getafe.
28. Formación de Jóvenes Empleadores II Fase.	Departamento de Madriz.	Formación	2006	20.000.00 Euros.	Ayuntamiento de Alcobendas.
29. Educación Lúdica para niños y niñas III Fase.	Municipio de Somoto.	Educación.	2006 - 2007	24.576.89	Ayuntamiento de Collado Villalba.
30. Construcción de Aulas para formación técnica.	Municipio de Somoto.	Infraestructura	2006	28.000.00 Euros.	Ayuntamiento de Getafe.
31. Atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	Municipios de Somoto, Yalagüina, Totogalpa y San Juan del Río Coco.	Educación.	2006 - 2007.	35.400.00 Euros.	Caja Madrid.

Proyecto	Lugar	Sector	Año	Importe	Entidad/es Cofinanciadora/s
32. Construcción de cancha deportiva multiusos.	Municipio de Somoto.	Infraestructura y actividad deportiva.	2006 – 2007.	23,695.43	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
33. Mejora de la Infraestructura Vial en el Municipio de Totogalpa.	Municipio de Totogalpa.	Infraestructura.	2007	65,010.47	Ayuntamiento de Mostoles.
34. Educación Integral para niños y niñas de Somoto.*	Municipio de Somoto.	Educación preescolar, lúdica y especializada.	2007	17,000.00 Euros.	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
35. Construcción de Biblioteca Técnica Especializada II Fase.*	Municipio de Somoto.	Infraestructura y educación.	2007	22,000.00	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
36. Fomento del Empleo en el Departamento de Madriz.*	Departamento de Madriz.	Tutoría y fondos de inversión.	2007	18,800.00 Euros.	Ayuntamiento de Collado Villalba.
37. Formación de Jóvenes Emprendedores en el Departamento de Madriz III Fase.*	Departamento de Madriz.	Tutoría y fondos de inversión.	2007	23,695.43	Ayuntamiento de Alcobendas.
38. Educación Preescolar en Somoto y Telpaneca.*	Municipios de Somoto y Telpaneca.	Educación preescolar.	2007	8,100.00 Euros.	Ayuntamiento de Tres Cantos.
39. Atención Integral a la niñez sin Educación.*	Municipio de San Jose de Cusmapa.	Educación.	2007 – 2008.	25,000.00 Euros.	Ayuntamiento de Majadahonda.

(*) Sin concluir

La APC ha contado con el aval del Ministerio de Educación para sus planes de trabajo en el sector, así como del INATEC (Instituto Nacional Tecnológico) quien verifica el trabajo que realizan los Centros de Formación. La APC implementa sus proyectos en coordinación con los gobiernos municipales donde trabaja a través de convenios de cooperación.

C.1.3. ALIANZA MADRID – MADRIZ (AMM)

La Alianza Madriz-Madrid se constituye en Noviembre del 2001 promovida por la Federación de Municipios de Madrid, FMM, con el apoyo y la colaboración de la Asociación de Municipios Nicaragüenses, AMUNIC. La AMM se concibe como:

- Un instrumento para reforzar las capacidades de los Municipios y autoridades locales en su misión de gobiernos democráticos comprometidos con la lucha para la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la mejora de la gobernabilidad.
- Una Red Municipal de Cooperación para el Desarrollo, dirigido a lograr la mayor eficacia de los recursos de la cooperación al desarrollo, desde la complementariedad, la coordinación y la asociación entre los propios agentes cooperantes.

Su misión es facilitar recursos y mecanismos a los Gobiernos Municipales

(alcaldías), para que puedan cumplir de la mejor forma su función de gobierno: desde la transparencia democrática, la responsabilidad compartida y la implicación activa de los ciudadanos y sus organizaciones. Dotar a las Alcaldías de Madriz de un sistema de información veraz y actualizado acerca de las condiciones de vida de las niñas y niños trabajadores, desescolarizados y mendigos comprendidos en las edades de 5 a 16 años que facilite los procesos de intervención hacia ese sector.

Se propone como una asociación abierta a todas las organizaciones, agencias, organismos, ONG y OBC, (Organizaciones de Base Comunitarias) con visión participativa y enfoque municipalista para las acciones de Cooperación. En la actualidad conforman esta red los 9 municipios Del Departamento de Madriz, y los siguientes Ayuntamientos de la CM; Alcobendas, Alpedrete, Aranjuez, Arganda del Rey, Becerril de la Sierra, Boadilla del Monte, Cadalso de los Vidrios, Collado Villalba, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Mostotes, Parla, Rivas Vaciamadrid, San Martín de Valdeiglesias, San Martín de la Vega, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Torreldones, Valdemoro, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo. Como entidad colaboradora se encuentra ISCOD y la APC.

En España, durante esta fase previa, la Federación de Municipios de Madrid, como promotora de la Alian-

za, desempeña las funciones de Secretaría General de la AMM a través de su Departamento de Cooperación al Desarrollo y los Órganos de la FMM, (Secretario General, Comisión de Cooperación, Grupo Técnico y Presidente de la FMM). Para garantizar una coordinación eficaz entre los técnicos municipales se podrán nombrar oportunamente Coordinadores técnicos en Nicaragua y en España.

INFANCIA

En febrero del 2002 la AMM lleva a cabo el Diagnostico sobre la situación de la Infancia y la juventud en el Departamento de Madriz reflejándose la existencia de 459 niños menores de 10 que Mendigan, 701 niños menores de 10 años que Venden y 11.012 jóvenes entre las edades de 10 a 16 años desescolarizados y sin ocupación.

A partir de estos datos la AMM fija como prioridad en su Asamblea General de Abril del 2002 en Somoto, la atención a las necesidades de la Infancia y la Juventud a través del fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías del Departamento de Madriz, y muy específicamente en lo que refiere a los problemas que originan la Mendicidad Infantil, las peores formas de Trabajo Infantil y la Desescolarización de los Jóvenes entre 10 y 16 años.

Esta prioridad se plasma en el **Plan “Primero l@ Niñ@s”** donde se es-

tablece el **Objetivo General** reforzar las alcaldías y autoridades locales de los nueve Municipios del Departamento de Madriz en su misión de gobierno democrático comprometidos en la lucha contra la erradicación de la pobreza, priorizando el sector de Infancia y Juventud.

Como Objetivos Específicos se señalan:

1. Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las Alcaldías y Consejos Municipales del Departamento de Madriz –Nicaragua–, para atender las necesidades de la infancia y la juventud en su dimensión local y departamental.
2. Promover y Desarrollar Acciones y Programas que contribuyan a erradicar la Mendicidad Infantil, las peores formas de Trabajo Infantil y la Desescolarización de los niñ@s y jóvenes entre los diez y dieciséis años.
3. Búsqueda, reconocimiento y promoción complementariedades y coordinación eficaz entre los distintos agentes que actúan en los municipios del Departamento de Madriz –Nicaragua– para lograr los mayores niveles de eficacia en el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, el Plan de lucha contra las peores formas de Trabajo Infantil, aprobados por el Gobierno y la Asamblea Legis-

lativa de la República de Nicaragua, dentro de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y de la Niña.

En base a este plan, Primeros l@s Niñ@s, a partir de octubre del 2002 se crean las Áreas de Infancia y Juventud en los 9 municipios del Departamento de Madriz. Cada área viene a ser una especie de concejalía en cada municipio compuesta por un técnico/a responsable cuyo salario es financiado por la AMM. A su vez, e impulsado principalmente por la CODENI, cada uno de los municipios del departamento ha creado una Comisión para la Atención de la Niñez y la Adolescencia donde los técnicos de la AMM son por lo general sus principales impulsores y responsables. Estas comisiones son un órgano muy activo formados por diversos representantes gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el sector infancia y adolescencia en el municipio.

En diciembre del 2002 se lleva a cabo en la comunidad de La Playa, Municipio de San Lucas el I Campamento por la Erradicación de la Mendicidad Infantil donde participaron 130 niños y niñas trabajadores de los 9 municipios del Departamento, a partir de donde surgió la necesidad de crear un Centro de Rehabilitación para niño/as trabajadores y mendigos.

La CM aprueba en su plan anual 2003 y 2004 el proyecto AMM por 67.000 euros anuales implementado a través de la FMM

La AMM tiene también financiamiento para pequeños proyectos en varios municipios de Madriz con los que actualmente lleva a cabo iniciativas incluyendo actividades deportivas, asistencia social, capacitación a técnicos, campamentos para niño/as, becas para la escuela, festivales infantiles y clases de baile.

Durante la vista al terreno se tuvo la oportunidad de asistir a uno de estos festivales con motivo del 70 aniversario de la creación del Departamento, donde niño/as de distintos municipios actuaron bailando, cantando y mostrando diversas habilidades, sorprendiendo la calidad de las mismas, en especial cuando lo/as más pequeño/as cantaron con mucho entusiasmo acerca de sus derechos como niño/as ante algo más de 200 personas.

En el año 2007 la AMM está colaborando en la difusión de Apadri-namadriz, una iniciativa destinada al apadri-namiento de niño/as de las

áreas más vulnerables del Departamento de Madriz, junto con la FMM, la Fundación Comparte y la Fundación Fabretto.

En opinión de varias de sus organizaciones miembros, gubernamentales y no gubernamentales, la AMM duplica en parte el trabajo de la AMMA, sin que entre ambos se de la suficiente coordinación.

C.1.4. COMISIÓN MADRICENSE DE COMPLEMENTARIEDADES – COMAC

La COMAC nació a iniciativa de la CM, como un foro donde compartir la información de todas las organizaciones que trabajan con fondos de la propia CM en el Departamento de Madriz, con el fin de obtener sinergias para mejorar la sostenibilidad.

Tal cual se define ella misma, la COMAC es el principal instrumento con el que cuentan los actores y gobiernos locales de Madriz para reforzar sus capacidades en su misión de gobernar democráticamente comprometidos con la lucha por la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y la mejora de la gobernabilidad.

La COMAC nace de:

- Mesas de intercambio entre entidades y organismos locales y de desarrollo desde 2002
- AMM
- CM - Plan General 01-04 y PEA 02-04
- Asociación ONGD Españolas y Nicaragüenses: ISCOD-APC, SI-MCN, ACSUR-ASDENIC, ACSUR-CIPRES, INPRHU-Paz y Des.
- Suscripción del Acuerdo Marco de Entendimiento el 18 de Julio 2003

- Experta local, con apoyo de OEI, facilita mesas de intercambio y contactos bilaterales y multilaterales desde marzo '03

Visión: La COMAC contribuye al desarrollo social, político y económico del Departamento de Madriz, que conduzca a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo socialmente justo, sostenible y con participación de actores locales en igualdad de condiciones y oportunidades.

Misión: La COMAC se define como una entidad civil, sin fines de lucro, formada por instituciones, gobiernos locales, organismos nacionales e internacionales y ONGD con objetivos y misiones similares que participan en redes para desarrollar acciones conjuntas de complementariedad en el Departamento de Madriz.

La COMAC la compone:

- Asociación de Promotores de la Cultura (APC) Coordinación
- Instituto de Promoción Humana (INPRHU) Secretaría
- Asociación de Desarrollo Social de Nicaragua (ASDENIC)
- Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)

- Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN)
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Universidad Nacional Autónoma de León
- 9 alcaldías del Departamento de Madrid.
- Comunidad de Madrid
- Alianza Madriz-Madrid (FMM-Municipios Madriz)
- Asociación de Municipios de Madriz (AMMA)
- ACSUR Las Segovias
- Solidaridad Internacional
- ISCOD
- Paz y Desarrollo
- Acción Contra el Hambre

La COMAC tiene como fines:

- Promover y respaldar acciones de complementariedad
- Promover convenios y acuerdos entre organismos e instituciones nacionales e internacionales.
- Promover la Implementación de políticas y acciones orientadas a un desarrollo social y agroalimentario justo, ecológicamente estable y económicamente sustentable.
- Promover el intercambio de conocimientos para la formación de capacidades locales.
- Promover el funcionamiento de las distintas comisiones de trabajo.
- Formular Propuestas y pronuncia-

mientos técnicos para el asesoramiento de sus miembros.

- Intercambiar resultados y experiencias
- Capacitación en Musáceas y manejo integrado de plagas 2004

Sus principales complementariedades entre proyectos y programas de la APC son las siguientes:

- APC-UNAN en capacitación en musáceas y manejo integrado de plagas. 132 participantes en 4 cursos.
- Alcaldías-APC-UNAN en ayuda de emergencia para familias afectadas por la sequía 2004. Certificación de semillas mejoradas
- APC-AMMA-UNAN en anteproyecto para estudio hidrológico y geotécnico en Madriz. Formulación de propuesta de Programa de agua para Madriz.
- AMM-INPRHU-ASDENIC-APC en becas postgrado de RRNN en acuicultura. 5 becas de postgrado.
- AMMA-UNAN-APC, Capacitación gobiernos locales 2004 Convenio de colaboración sobre capacitación técnica para Alcaldes
- PAEBANIC-UNAN-APC Cursos de habilitación laboral 105 beneficiarios: formación técnica y habilitación laboral
- INPRHU-APC en capacitaciones varias. Optimizar recursos para acciones formativas ligadas al territorio

Sus compromisos de trabajo para 2005-08 han sido los siguientes:

- Avanzar en la búsqueda de la institucionalidad de la COMAC, como un punto de partida para su fortalecimiento integral.
- Fortalecer el proceso de empoderamiento institucional de los miembros de la COMAC
- Avanzar hacia una planificación departamental estratégica de complementariedades
- Retomar el uso de los instrumentos de seguimiento y monitoreo de la COMAC
- Sub-sede UNAN León en Madriz.
- Actuación sector agua

La COMAC está tratando de incluir a otros actores de la región, y tratar de evitar la ausencia de organizaciones que no son financiadas por la CM. El éxito de la COMAC depende mucho de la calidad de su gestión, no logrando a veces convocar a los alcaldes. Es útil como un espacio de coordinación durante la ejecución de los proyectos (APC/ISCOD está implementando en el 2007 un proyecto de formación de técnicos superiores financiado por CM, apoyando a 330 jóvenes, en lugar de los 250 previstos, gracias en parte a las alianzas existentes dentro de la COMAC), pero no ha llegado a ser un instrumento de complementariedad en la planificación y definición de estrategias.

En opinión de varias de sus organizaciones miembros, gubernamentales y no gubernamentales hoy en día la COMAC es un órgano de coordinación puntual sin una presencia continuada de sus organizaciones miembros y donde se trabaja sobre todo bilateralmente cuando hay financiación de la CM.

C.2. Los proyectos

NOTA: Es importante tener en cuenta que si bien los proyectos evaluados se inscriben dentro de la intervención “desarrollo rural y niñez”, en la práctica y

guiados por Plan Director de Cooperación 2005-2008 de la AECL estos 3 proyectos se ubican dentro de específicas prioridades horizontales, estratégicas y sectoriales que se señalan en los siguientes apartados.

C.2.1. Proyecto 1

Desarrollo Rural en 13 comunidades de Somoto, Madriz, Nicaragua.

Conforme al PGC-AECL el proyecto trabaja:

PRIORIDAD HORIZONTAL	Lucha contra la pobreza.
ESTRATEGIA	Aumento de las capacidades humanas.
SECTORES	1. Acceso a agua potable y saneamiento. 2. Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre.
LÍNEA ESTRATÉGICA Actuaciones ²⁰	La educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración. (No se mencionan infraestructuras)

El proyecto anual presentado por el ISCOD y la APC en la convocatoria del 2002 comenzó a implementarse el 1 de enero del 2003 y finalizó el

31 de diciembre del mismo año. El proyecto tuvo un presupuesto de 377.556 euros distribuido de la siguiente forma:

Cofinanciador	Importe	%
Ayto. de Madrid	168.720	44,69
ISCOD	11.776	3,12
APC	54.604	14,46
Comunidades	142.456	37,73
TOTAL	377.556	100

²⁰ El componente Agua y Saneamiento está definido como actuación sin tener una Línea Estratégica precisa.

El proyecto tuvo como Objetivo General *“Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de 949 familias de 13 comunidades rurales del municipio de Somoto en el departamento de Madriz ubicadas en el borde fronterizo con Honduras, aportándoles las condiciones para el acceso al agua potable, saneamiento y actividades productivas, con acciones educativas transversales que les aporten los medios y conocimientos necesarios para enfrentar su futuro de mejor manera”*.

Su población meta estuvo representada en los tres objetivos específicos:

Objetivo Especifico 1: Agua y saneamiento para 250 familias de 5 comunidades.

Objetivo Especifico 2: Apoyo productivo (frijol, maíz, sorgo) para 485 familias de 13 comunidades.

Objetivo Especifico 3: Formación y

capacitación de una red de 120 monitores líderes para desarrollar acciones educativas en sus comunidades.

Con el fin de lograr dichos objetivos específicos se llevaron a cabo actividades de construcción de letrinas y pozos, distribución de semilla mejorada de maíz, frijol y sorgo, así como por un lado se impartieron talleres técnicos en ambas temáticas, granos básicos y agua y saneamiento, y por otro se llevaron a cabo programas educativos en organización comunitaria dirigidos principalmente a líderes comunitarios de 13 comunidades del municipio de Somoto.

El equipo con el que contó la APC para realizar este trabajo estuvo compuesto por un Coordinador, dos Supervisores de obras civiles, un Constructor, un Capacitador Agropecuario y un Capacitador en agua y saneamiento. También se contó con la colaboración de 2 expatriados y un personal local por parte del ISCOD.

C.2.2. Proyecto 2
Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el departamento de Madriz.

Conforme al PGC-AECI el proyecto trabaja:

PRIORIDAD HORIZONTAL	Lucha contra la pobreza.
ESTRATEGIA	Aumento de las capacidades humanas.
SECTORES	Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.
LÍNEA ESTRATÉGICA	Infancia.

El segundo proyecto anual evaluado fue presentado en la convocatoria del 2003 y comenzó a implementarse el 2 de febrero del 2004 finalizando

el 28 de enero del 2005. El proyecto contó con un presupuesto de 302.811 euros distribuidos de la siguiente manera:

Cofinanciador	Importe	%
Ayto. de Madrid	231.151	76,33
ISCOD	16.500	5,45
APC	55.160	18,22
TOTAL	302.811	100

Los orígenes del proyecto se encuentran en el diagnóstico de la infancia llevado a cabo por técnicos de la AMM en el Departamento de Madriz donde se pone en marcha uno de los objetivos establecidos por la Alianza “Promover y Desarrollar Acciones y Programas que contribuyan a erradicar la Mendicidad Infantil, las peores formas de Trabajo Infantil y la Desescolarización de los niños, niñas y jóvenes entre los diez y dieciséis años”.

De esta manera, se estableció como Objetivo General del proyecto el *“Contribuir a la erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil en los municipios de Somoto, San Lucas, Las Sabanas, Cusmapa, Totogalpa, Yalagüina, Palacagüina, Telpaneca y San Juan de Río Coco en el Departamento de Madriz, a través de la creación de un Centro para la Rehabilitación, formación y capacitación de una red de facilitadores, niños – niñas líderes, padres – madres de familia y la implementación de un programa educativo de orientación laboral integral, en una*

acción coordinada con los Gobiernos Locales, la Alianza Madriz – Madrid y otros actores locales que realizan una labor afín.”

Para ello se señalaron los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Especifico 1: Construcción y equipamiento de un Centro de Rehabilitación para los niños en mendicidad.

Objetivo Especifico 2: Formación, educación, orientación laboral y acciones recreativas para 514 niños y niñas en mendicidad por medio de la creación de una red departamental para la gestión y sostenibilidad del proyecto.

Estos objetivos pretendían abarcar una población meta en el Centro de Rehabilitación de 100 niñas y niños, pudiendo tener internados a 48 más. Establecer una Red Departamental de 45 facilitadores psicosociales, 126 niñas y niños líderes, y 60 padres y madres que gestionara y diera sostenibilidad al Centro. Además se programó

dar atención psicosocial a 70 niñas y niños y se llevaron a cabo diversos módulos de capacitación y acciones recreativas a 234 niñas y niños.

La APC dispuso del siguiente equipo local para la implementación del proyecto: un Coordinador, un Inge-

niero Supervisor, un Responsable de Atención Psicosocial y una Coordinadora Pedagoga.

Durante la implementación del proyecto se contó con la asistencia para el seguimiento, control y auditoría llevada a cabo por Agroconsulting.

C.2.3. Proyecto 3
Atención integral a la niñez sin educación de los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca.

Conforme al PGC-AECI el proyecto trabaja:

PRIORIDAD HORIZONTAL	Lucha contra la pobreza
ESTRATEGIA	Aumento de las capacidades humanas
SECTORES	1. Educación 2. Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.1: La mejora del acceso universal a la educación. 1.2: La contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono. 1.3: La contribución a la mejora de la calidad de la educación 2.1: Infancia

El tercer y ultimo proyecto anual evaluado fue presentado al Ayuntamiento de Madrid en la convocatoria 2004 comenzándose a implementar el 1 de

febrero del 2005 finalizando el 31 de enero del 2006. El proyecto tuvo un presupuesto total de 448.175,22 euros distribuidos de la siguiente manera:

Cofinanciador	Importe	%
Ayto. de Madrid	336.171,00	75,01
ISCOD	18.000,00	4,02
APC	56.504,22	12,61
Beneficiarios	37.500,00	8,37
TOTAL	448.175,22	100

El Objetivo General establecido por el proyecto fue el de *“Contribuir a la erradicación de la desescolarización de niños y niñas de 6 a 12 años en los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca en el Departamento de Madriz, mediante una acción integral orientada a crear condiciones de sostenibilidad en las familias a través de actividades de capacitación, asistencia técnica, medios y recursos para su actividad productiva que les permita el mejoramiento de sus condiciones de vida y garantice la permanencia de los niños y niñas en la Escuela.”*

Para ello se definió como Objetivo Específico *“Reintegrar a la escuela primaria a 883 niños y niñas entre los 6 y 12 años de los Municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca facilitando las capacidades y condiciones socioeconómicas a las familias para garantizar su permanencia en la escuela.”*

El proyecto cuenta con un componente educativo donde se trata de escolarizar a una población meta de

883 niños y niñas entre los 6 y 12 años y de un componente productivo-económico como medio para mejorar los índices de desescolarización y donde se espera apoyar a las familias de estos niños y niñas en sus ingresos y autoconsumo a través de granjas avícolas para las familias sin tierra, y de semillas mejoradas de maíz, frijol y sorgo, y mejorar de los hatos de ganado para las familias que disponen de tierra. De esta manera se espera que estas familias puedan mantener a sus hijos e hijas en la escuela. Asimismo se pretende capacitar a 75 maestros y educadores responsables de impartir 75 círculos de estudios entre la población infantil mencionada.

El personal responsable de llevar a cabo el proyecto fue un coordinador, un capacitador de maestros, un capacitador de granos básicos, un capacitador avícola, un capacitador de ganado mayor, una administradora, un contador, una secretaria y dos técnicos en inseminación artificial.





ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

D.1. Proyecto Desarrollo Rural

D.1.1. Coherencia, pertinencia y diseño

D.1.1.1 En relación a la adecuación a prioridades:

GOBIERNO NACIONAL

En su Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza 2001-2005, el gobierno nicaragüense tiene como objetivo nacional para el año 2003 incrementar el acceso al agua potable y el acceso a saneamiento al 72,4 % y al 88% de la población rural respectivamente. El informe señala como uno de los principales problemas en las áreas rurales la desnutrición y propone proyectos alimentarios, de mejor acceso al crédito, y esfuerzos de capacitación, extensión y tecnología, que ayuden a los pequeños productores. Además en la

pagina 56 se recomienda trabajar con la población más vulnerable tratando de atender sus necesidades inmediatas (sin especificar cuáles son ni cómo trabajarlas). Por tanto el proyecto de desarrollo rural está en línea con la estrategia del Gobierno de apoyo a comunidades rurales muy vulnerables al tratar de aliviar sus necesidades básicas. Los aspectos agrícolas se trabajan desde la perspectiva de mejorar la dieta alimentaria aunque no hay indicadores que lo demuestren.

GOBIERNO LOCAL

Cuando se formuló el proyecto, sin contar ISCOD con Plan Estratégico, y antes de que se revisara el de la APC, los sectores de actuación por ambas organizaciones estaban más "abiertos". Pero fue explícitamente la petición de las autoridades locales la que originó el proyecto, concretamente de la municipalidad de Somoto, a través del documento "Lineamientos es-

tratégicos para el Desarrollo del Municipio de Somoto, Madriz". En este documento se señalan necesidades básicas de comunidades de Somoto, donde los problemas de agua y saneamiento destacan en las comunidades mencionadas en el informe (donde no aparecen muchas de las comunidades seleccionadas en el proyecto).

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Respecto a otros actores de desarrollo en Nicaragua, ya en el año 2000 el PNUD señala que tras el analfabetismo, el suministro de agua potable a los hogares es el elemento que más negativamente influye en la situación de los pobres en Nicaragua. La EU en el 2003 tenía como prioridad estos sectores de actuación, agua y saneamiento, y mejora de la producción, aunque no trabaja en el Departamento de Madriz.

También en el mismo año 2003 estaba vigente el Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense de Cooperación que establecía como prioridad el Departamento de Madriz y señalaba las siguientes áreas sectoriales prioritarias y programas:

- **Áreas sectoriales:** Cobertura de necesidades básicas, Inversión en el ser humano, Desarrollo de las infraestructuras y promoción del tejido económico.
- **Programas:** agua y saneamiento, infraestructuras básicas (vivienda,

electrificación rural), ayuda alimentaria de emergencia y ayuda humanitaria.

DONANTES

La CM en su PEA 2002-2004 para Nicaragua, documento de especial relevancia para el Ayuntamiento del Madrid al no contar este con un Plan Estratégico a seguir en el 2003, señala la importancia de invertir en agua y saneamiento y mejora de condiciones de salud en diversas comunidades de Madriz, estableciéndose como área prioritarias de actuación Madriz y Estelí. Dentro de su marco estratégico la CM se proponía: incrementar los niveles de cobertura de las necesidades básicas de la población de las zonas prioritarias, con especial atención al desarrollo del ámbito educativo. Teniendo como estrategia sectorial la mejora de las infraestructuras sociales. Se priorizan aquellas acciones que mejoren o posibiliten el suministro de agua y la mejora de la salud básica. Además, la cooperación de la Comunidad de Madrid se propone mejorar las condiciones económicas de la población y su capacidad de generación de ingresos, así como la mejora de los servicios de apoyo a las actividades productivas de los sectores populares.

Finalmente el propio Ayuntamiento de Madrid, aunque más adelante (2005), establece en su primer Plan Director como enfoque horizontal la

sostenibilidad medioambiental, como Objetivo Estratégico las Necesidades sociales básicas y mejora de las

infraestructuras sociales: vivienda, escuela, agua potable y saneamiento ambiental.

En conclusión, el proyecto se ha adecuado a las prioridades tanto del gobierno nicaragüense, como de las autoridades locales, así como de las principales organizaciones internacionales que trabajan en el país, además de organismos donantes en el departamento, incluido el Ayuntamiento de Madrid. Aun así cabe decir que tanto ISCOD como la APC han señalado que un proyecto similar al llevado a cabo en el año 2003, agua y saneamiento (letrinas y pozos) y seguridad alimentaria, está hoy en día fuera de sus prioridades salvo que se den situaciones de emergencia.

D.1.1.2. En relación a la iniciativa, identificación y diagnóstico

La iniciativa del proyecto fue debida a un diagnóstico elaborado por la Municipalidad de Somoto en las comunidades del municipio así como en los sectores urbanos de la cabecera municipal. Los resultados fueron avalados en asambleas comunitarias. En base a dicho diagnóstico se seleccionaron 13 comunidades, principalmente por motivos de aislamiento y vulnerabilidad (están junto a la frontera con Honduras y en la mayoría de los casos es necesario medio día, cuando no un día entero, para poder acceder a ellas en coche y posteriormente caminando). Aun así no queda patente en el diagnóstico de la Municipalidad el que específicamente estas 13 comunidades sean las más vulnerables por encontrarse más alejadas, además de haber alguna otra comunidad que se encuentra igual de

retirada sin haber sido seleccionada. El propio informe señala 23 necesidades en áreas rurales del municipio donde aparece la número 2 el agua potable, la número 3 las letrinas en mal estado y la 15 y 20 desnutrición y falta de alimento.

El proyecto no recoge como tal alternativas de intervención ni un árbol de problemas comprensivo y detallado en relación a los problemas de agua y saneamiento, y de seguridad alimentaria, sus causas y efectos. Tampoco se especifica porqué se trabajaron estos sectores y no otros igualmente prioritarios en el diagnóstico municipal como temas de salud, deforestación y/o comedores infantiles. Precisamente esta última necesidad fue identificada por las comunidades seleccionadas, a lo largo de los talleres llevados a cabo en el proyecto, como una necesidad más sentida que las letrinas.

Las familias que recibieron letrinas fueron identificadas principalmente a través de los líderes comunitarios quedando en algunos casos fuera de los listados familias en iguales condiciones de vulnerabilidad, sin letrinas, que las que sí las recibieron.

Finalmente, resulta clave incorporar una línea de base (de la que carece el proyecto) con datos claros, accesibles y medibles, que permitan apreciar la eficacia y el impacto del proyecto en comparación con la situación de partida. Cuestiones como el nivel de pobreza, productividad de la tierra, grado

de conocimiento en materia de agua y saneamiento por parte de las comunidades, desnutrición (diferenciando grupos de vulnerabilidad), etc, son aspectos que no han quedado suficientemente reflejados en la identificación y resultan clave para determinar de manera justificada si el proyecto ha logrado realmente producir cambios significativos en dichas comunidades.

En resumen, considerando las *“fases tipo o modelo”* para una identificación y diagnóstico adecuados, su aplicación en este proyecto podría calificarse como:

FASE/TAREA	Grado de incorporación
Identificación de grupos de interés detallados, con sus necesidades, expectativas y papel a jugar (incluyendo grupos meta)	BAJO
Identificación de grupos opuestos y factores de riesgo para el proyecto	BAJO
Definición de problemas de manera detallada y causal (“árbol de problemas”)	MEDIO
Análisis de alternativas de actuación en base a criterios objetivos y relevantes	BAJO
Definición de la estrategia a seguir y selección de objetivos a cubrir por el proyecto (“árbol de objetivos”)	MEDIO
Levantamiento de una línea de base detallada con información e indicadores previos al proyecto	BAJO

D.1.1.3. En relación al planteamiento, estrategia y posicionamiento

A juicio del equipo evaluador, el planteamiento y diseño del proyecto, resultan sólidos y coherentes, en general, de cara a lograr los objetivos específicos de “Agua y saneamiento... apoyo productivo... y formación y capacitación...”, aunque técnicamente se debe de utilizar únicamente un objetivo específico. Se puede afirmar que de lograrse los resultados previstos se podría contribuir decisivamente a la consecución de estos.

El componente de bancos de semillas esta justificada en la formulación del proyecto por la necesidad de mejorar la dieta alimentaria de las 13 comunidades. Se explica que es difícil sembrar otros alimentos debido a la escasez de agua, pero es necesario tener en cuenta que uno de los principales problemas nutricionales es precisamente la falta de diversificación de alimentos en la región.

Aunque queda claro en el posicionamiento del proyecto que éste ha planteado hacer capacitaciones a través de los líderes comunitarios, que a su vez replican estas capacitaciones en sus comunidades para lograr llegar a más población (motivado también por la corta duración del proyecto). Esta estrategia de formación conlleva el riesgo de que los/as participantes no capten bien la información no dándose un cambio de prácticas como resultado del proyecto.

Las problemáticas trabajadas en el proyecto necesitan de un fuerte seguimiento que no es posible de llevar a cabo en un solo año. Esto ha quedado especialmente patente en el uso de letrinas y manejo de proyectos agropecuarios. A este respecto cabe decir que el Ayuntamiento de Madrid carece de programas a largo plazo, siendo la mayoría de los proyectos que aprueba anuales.

Si bien los destinatarios/as del proyecto fueron considerados por la municipalidad en el diagnóstico mencionado anteriormente a través de asambleas de validación comunitarias posteriormente ha existido una importante debilidad al planificar el involucrar y consultar a la población destinataria sobre las actividades que desarrollan los proyectos lo que impide el que la población se pueda apropiar de los fines de los proyectos.

D.1.2. Eficacia

D.1.2.1. En relación al diseño del proyecto

Si bien los tres resultados del proyecto cuentan con indicadores cuantitativos adecuados para valorar la consecución de los objetivos específicos cabría destacar varios puntos:

- El medir la consecución de estos objetivos principalmente en términos cuantitativos, a través del número de personas que asisten a talleres, no permite apreciar la eficacia real de los proyectos, al no conocerse la calidad de esta participación, la interiorización de los contenidos, actitudes y prácticas.
- Es conveniente definir un solo objetivo específico que evite el excluir las actividades de formación en un objetivo específico aparte, separán-

dolas del que enmarca su propósito, en este caso, agua y saneamiento y apoyo productivo.

- En proyectos donde el uso del material donado no se da por descontado, como las letrinas, es conveniente incorporar indicadores de seguimiento que permitan apreciar el grado de eficacia del proyecto antes de su finalización.
- Las capacitaciones en temas agrícolas exigen una mayor atención y seguimiento en el manejo de las parcelas en las comunidades para poder comprobar sus resultados. Se debería de fortalecer las capacidades de promotores con parcelas modelos dentro de la comunidad, y darles continuidad a éstas. Sin embargo, se entiende que es difícil ver cambios en prácticas tradicionales con proyectos tan a corto plazo.

En conclusión, la eficacia dentro del diseño del proyecto requiere, a juicio del equipo evaluador, de mejoras técnicas que permitan su adecuado seguimiento.

D.1.2.2. En relación al cumplimiento de resultados y actividades

Con los datos obtenidos y presentes en el informe final se valora que a lo largo de la vida del proyecto, éste ha ayudado a mejorar las condiciones sanitarias, el acceso al agua, y a alimentos de las 13 comunidades seleccionadas a través de la construcción de 7 pozos, el acondicionamiento de otros dos, la construcción de 161 letrinas, y la donación de semillas y su posterior recuperación parcial. Aun así se echa de menos una línea de base con indicadores de vulnerabilidad relevantes y objetivos (principalmente nutricionales y relacionados con la ausencia

de agua e inadecuada higiene), y no difíciles de obtener, para determinar la medición óptima de los resultados a alcanzar. Los esfuerzos y experiencias en elaboración de líneas de base de organizaciones como INPRHU pueden ser aprovechados por la APC y adaptados a sus necesidades.

En términos generales se cumplieron los 3 resultados especificados en la Matriz de Planificación en más de un 100%, así como se llevaron a cabo

las actividades programadas aunque respecto al tercer resultado no se puede asegurar que fueron formados 120 líderes, sino que en su gran mayoría fueron simplemente miembros de la comunidad, y lo continuaron siendo después del periodo de formación.

Los bancos de semillas no fueron muy eficaces como método para mejorar la dieta alimentaria debido principalmente a que la ausencia de lluvia provocó que se secaran.

En conclusión, el proyecto ha sido eficaz en cuanto a llevar a cabo las actividades y resultados planificados, teniendo en cuenta la limitación de sus indicadores.

D.1.3. Eficiencia

Nota: Este criterio es considerado por el Ayuntamiento de Madrid de relativa menor importancia dentro de la presente evaluación debido a que fue ya fue convenientemente analizado y evaluado a la finalización del proyecto.

D.1.3.1. En relación a los costes

El proyecto fue necesario reformularlo a petición del Ayuntamiento de Madrid eliminándose actividades que

disminuyeron la eficiencia y eficacia del proyecto.

Los salarios del personal local son algo más elevados que la media dentro de las ONG locales que trabajan en el área, lo que unido a la estabilidad interna de la APC, ha dado una importante continuidad de los recursos humanos a lo largo de este, y de los demás proyectos, que sin duda ha redundado en la mejora general de su eficiencia (el que el gasto en salarios haya sido algo mayor que la media disminuye en parte esta eficacia).

La distribución de los gastos de la subvención, parece la adecuada en función de los objetivos de la misma sin que haya ninguna partida que se salga de la lógica de un proyecto de estas características.

D.1.3.2. En relación al diseño del proyecto

Llama la atención el alto porcentaje de contribución local por parte de la APC e ISCOD (más del 50% del coste total del proyecto) que debe valorarse muy positivamente de cara a la eficiencia de la subvención del Ayuntamiento de Madrid, aunque este aporte se debió principalmente a la valoración de la mano de obra (no recibieron salario, sino que se valorizó) en actividades agrícolas por parte de las personas a las que se donó semillas (el proyecto denomina a los

que percibieron semillas, jornaleros). Hay que mencionar que la inclusión de este monto en el presupuesto como aporte local no suele ser aceptado por la gran mayoría de donantes internacionales.

El presupuesto del proyecto está convenientemente desglosado por partidas y actividades lo que permite ver en el siguiente cuadro el equilibrio peso que tienen unas y otras en la obtención de los objetivos del proyecto teniendo en cuenta las personas beneficiadas por cada actividad y el costo que esto representa:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES (familias)	INVERSIÓN Ayto.* (euros)
Letrinas	174	41.000
Pozos	366	62.000
Semillas	657	**111.000

(*) Cálculo aproximado teniendo en cuenta que hubo personal local que participó en varias actividades.

(**) Se descuentan 70.000 euros de valorización de mano de obra local para trabajar la tierra.

Durante la vida del proyecto se ha contado con los materiales didácticos de trabajo necesarios para ser eficientes en la transmisión de conocimientos (aunque estos no figuran

en posesión de los destinatarios de los proyectos, no quedando clara la adaptación de estos materiales a la capacidad de comprensión de lo/as destinatario/as.)

En conclusión, la eficiencia en el diseño del proyecto es correcta.

D.1.3.3. En relación a la estructura y seguimiento

La estructura de ISCOD en Nicaragua es estable, adecuada y sufi-

ciente, con tres personas (ninguna mujer) con formación y experiencia en el área de más de 13 años en el caso del Coordinador Regional, 3 en el del responsable de proyectos, los

cuales gestionan una media de más de 10 proyectos al año. En la sede de ISCOD en Madrid existen 2 personas directamente involucrada en el seguimiento de los proyectos, aunque no de manera exclusiva (gestionan en torno a 20 proyectos anuales).

La estructura y organización de la APC en el país es uno de sus principales avales con una experiencia de casi 30 años, presencia en 12 de 15 departamentos que tiene el país, coordinando exitosamente organizaciones de base descentralizadas así como gestionando 5 Centros de Formación y 16 Casa de Cultura. En los últimos dos años ha implementado 26 proyectos.

Respecto a las relaciones entre ISCOD y APC estas son percibidas como muy positivas y eficientes por ambos, habiendo una total sintonía en el trabajo (ISCOD trabaja en las oficinas de la APC) valorándose sobre todo las aportaciones de ambos en cuanto a la formulación o la justificación de los proyectos. Quizás sería recomendable una mayor participación del equipo de ISCOD en la identificación, al menos respecto a los aspectos metodológi-

cos, que pudiera enriquecer la labor de la APC y fortalecer los diagnósticos iniciales.

La relación entre la sede de ISCOD en Madrid y la delegación en Managua es percibida con un carácter principalmente administrativo sorprendiendo el que no se hayan producido en los últimos años ninguna visita de seguimiento que hagan participe al personal de la sede en el trabajo de campo que se lleva a cabo en el país donde ISCOD es la tercera ONG que más proyectos ejecuta dentro de la cooperación española.

El equipo con el que contó la APC para realizar este trabajo fue el apropiado teniendo en cuenta las características del proyecto y estuvo compuesto por un Coordinador, un ingeniero residente, un supervisor de obras civiles, un constructor, un capacitador agropecuario, un capacitador en agua y saneamiento, y 2 promotores (un hombre y una mujer), todos ellos financiados por la APC. El Ayuntamiento de Madrid financió a dos consultores contratistas y colaboró en la financiación de una mujer expatriada.

En conclusión, la eficiencia en relación a la estructura y seguimiento del proyecto es la adecuada en Nicaragua pudiéndose mejorar su seguimiento desde Madrid.

D.1.4. Impacto

D.1.4.1. En relación al objetivo general previsto

El impacto producido en el objetivo general se mide a casi cinco años de la conclusión del proyecto, periodo de tiempo adecuado para poderlo analizar.

Las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:

- Sí se ha mejorado el acceso al agua potable en más de la mitad de las comunidades trabajadas, pero debido a la ausencia de una línea de base que permita medir con claridad el impacto en los índices de vulnerabilidad no se sabe en que medida este acceso al agua potable ha disminuido el consumo de agua no potable, o la necesidad de desplazarse largas distancias (principalmente niño/as y mujeres) para acceder al agua, etcétera, aunque en teoría debiera de haber sido positivo. Al menos en una de las dos comunidades donde el equipo evaluador llevó a cabo talleres se constató que no toda la comunidad tiene acceso al agua del pozo, como estaba previsto en el proyecto.
- Se han mejorado las condiciones de higiene si nos atenemos a que la mayoría de los pozos se mantienen

en uso y las letrinas visitadas estaban la mayoría en muy buen estado. Aproximadamente la mitad de las visitadas, unas 10, se seguían utilizando, estando de hecho, llenas. El resto se encontraban prácticamente vacías. El impacto más importante provocado por el proyecto en cuanto a la construcción de letrinas (donde son utilizadas) fue la sensibilización que se percibió entre la población en cuanto a la necesidad de su uso, algo difícil de conseguir en proyectos tan a corto plazo. Aunque se vuelve a repetir que este hecho variaba mucho de una comunidad a otra.

- El trabajo productivo tuvo un impacto a corto plazo, hasta que duró la cosecha (máximo dos cosechas), posteriormente y principalmente debido a problemas de sequía en la gran mayoría de los casos no hubo posibilidades de sembrar de nuevo.
- El aspecto que menos impacto produjo en el objetivo general fue el trabajo que se realizó para mejorar las estructuras sociales, en este caso, formación de líderes (120 según el indicador del proyecto) y CAPS, no habiendo quedado huella alguna de este trabajo, salvo la labor que siguen realizando los líderes comunitarios (generalmente uno por comunidad) que muy probablemente ya existiese antes del proyecto²¹.

²¹ Hay una gran tendencia a 'líderes naturales' sin conocimientos técnicos, que hacen muy difícil que la gente participe en otras formas de organización o actividad si él no da su aval.

Sin duda alguna el hecho de que estas comunidades no tuviesen en la gran mayoría de sus casos ninguna experiencia en organización, junto con la corta duración del proyecto y

el escaso seguimiento dado a estas estructuras organizativas fueron los motivos que determinaron el escaso impacto de la actividad.

En conclusión, el impacto en relación al objetivo general del proyecto es bajo en aspectos organizacionales dentro de las comunidades, moderado en el ámbito productivo e irregular en las actividades de agua y saneamiento.

D.1.4.2. En relación a aspectos no previstos

A juicio del equipo evaluador se considera positivo el impacto que ha podido obtener el proyecto dentro de la población de estas 13 comunidades por estar en una de las áreas más aisladas del departamento. Tanto para la propia población de las comunidades que, al menos por un año (en 6 de ellas se volvió a trabajar en el proyecto de Atención Integral en Educación), dejó de sentirse “olvidada” por las ONG y el gobierno municipal²² y pudo beneficiarse de la experiencia comunitaria que supuso participar en el proyecto más allá de los logros obtenidos, como para otros organizaciones, como ENACAL, que se vieron involucradas en el trabajo y constataron el estado de abandono de estas comunidades pudiendo haber originado la llegada al área de otras ONG, algo que no ocurrió.

Aplicable a los tres proyectos evaluados:

a) Respecto a la comparación con la comunidad visitada, Quebradarrriba, donde no trabaja la APC, se pudo constatar problemas muy similares entre ellas (salvando el hecho, relevante por otra parte, de estar unas más aisladas que otras), identificándose la comunidad con una o dos organizaciones que las apoyan con cierta regularidad, en este caso, ACH y UNAG. Esto también se pudo constatar en las reuniones mantenidas con diferentes autoridades municipales.

b) Aunque no mencionado explícitamente como eje transversal, el enfoque de género aparece en todos los proyectos. Al respecto cabe decir que el enfoque de género de los proyectos se reduce a un taller bien llevado a cabo. Sin embargo el implementar un proyecto con enfoque

²² Con el proyecto como referente, la alcaldía municipal llevó a cabo la reparación de un tramo de carretera en el área con la modalidad de comida por trabajo.

de género exige diagnósticos, indicadores, y actividades concretas cuyo fin no es exclusivamente el de incrementar la presencia de mujeres en los talleres, sino el de asegurar igual-

dad de oportunidades entre hombres y mujeres para ser consultado/as, tomar decisiones, participar, recibir insumos, identificar posibles inequidades, etc.

El proyecto pudo haber producido un impacto negativo en las autoridades locales en cuanto que la APC asumió responsabilidades gubernamentales directamente transferidas por la Municipalidad de Somoto en base al diagnóstico mencionado anteriormente sin que estas autoridades tuviesen posteriormente ningún papel relevante en la implementación transferencia y seguimiento del proyecto.

D.1.5. Sostenibilidad / Viabilidad

D.1.5.1. En relación a aspectos económicos

Respecto al proyecto:

- Las letrinas construidas no son aboneras secas sino que son de un solo compartimiento, en la mayoría de los casos soterrado, (13 son de fosa semi-elevada), lo que requiere desmontarla y volverla a construir en otro lugar cuando se llena²³, algo que no parece ser sostenible para las familias por el costo que implica.
- No hay datos que reflejen si parte de la cosecha obtenida a través de la semilla donada fuese vendida, y en tal caso, que uso hicieron las familias de este dinero. De todos

modos y dados los problemas climatológicos mencionados anteriormente, es de suponer que la gran mayoría del maíz y frijol fue utilizado para consumo familiar. Aunque los bancos de semillas no fueron sostenibles, la población capacitada dice seguir manteniendo el conocimiento de cómo seleccionar semillas.

- Cuando los **pozos** tienen algún problema dejan de funcionar sin que la comunidad, o el líder, o los CAPS tengan la capacidad económica para arreglarlos.

Respecto a ISCOD y APC:

- ISCOD depende en un 100% de fondos externos para continuar sus actividades en Nicaragua. La política de ISCOD ha sido la concentración geo-

²³ Si se utiliza convenientemente debería de ser aproximadamente cada 2-4 años en función de los miembros de la familia que la utilicen.

gráfica de donantes, en este caso provenientes de la CM²⁴, donde se han recibido fondos de alrededor de una docena de municipios distintos (incluyendo el Ayuntamiento de Madrid) además de la propia CM, aprovechando de una manera inteligente el tirón que genera el trabajar en el Departamento de Madriz para los donantes que provienen de la Comunidad Autónoma española con un nombre muy similar²⁵. Esta política ayuda a ISCOD a sostenerse en el país a costa de dedicarle un esfuerzo administrativo muy importante (compartido con APC) para gestionar tantos donantes²⁶, pero sobretodo com-

plica el implementar una estrategia que debe de verse continuamente adaptada a los requerimientos de cada ayuntamiento.

- En cuanto a los ingresos de la APC, durante los últimos años estos provienen de ISCOD y NORAD, sin constar los gastos de la organización con lo que no puede apreciarse su viabilidad económica. Anteriormente, en la década de los noventa, la fuente de ingresos era más diversificada financiándose proyectos a través de la cooperación europea (PRRAC), holandesa, sueca y estadounidense.

En conclusión, a pesar de la mejora en el autofinanciación por parte de la APC, la sostenibilidad del proyecto en relación a aspectos económicos es reducida.

D.1.5.2. En relación a otros aspectos

Respecto al proyecto:

- Como ya se comentó anteriormente la participación de los destinatario/as en la toma de decisiones fue en términos generales muy débil, llevándose a cabo la relación con la comunidad a través de los líderes. Este aspecto redunda normalmente en una baja sostenibilidad al considerar la población de las comunidades que el proyecto es responsabilidad de "otros".
- Aproximadamente las mitad de las letrinas que se visitaron estaban en

²⁴ Salvo el Gobierno de Navarra y un proyecto implementado con fondos del Ayuntamiento de Zaragoza, en cuanto a las actividades de erradicación de la pobreza se refieren. Las actividades sindicales están principalmente ligadas a la AECL.

²⁵ No hay que olvidar que este es el motivo principal de este hermanamiento y que tiene su principal exponente en la AMM.

²⁶ Estos donantes, a pesar de venir de la misma área no coordinan sus fondos ni sus actividades salvo el escaso papel que juega la joven FMM, muy lejos de la labor de Mancomunidades de Municipios como Euskal Fundazioa, el Fondo Galego o el Fons Catala.

desuso a pesar de encontrarse en un impecable estado (algo que aparentemente carece de lógica salvo que se haya querido dar simplemente una buena imagen durante su visita, lo que por otro lado no ha ocurrido en otras visitas) la otra mitad, la de las personas que las utilizan, se encontraban llenas al haber transcurrido casi cuatro años desde que se instalaron, demandando la población nuevas letrinas, dándose a entender que se desconoce el proceso necesario para seguir utilizándolas cuando están llenas, es decir, trasladar la letrina.

- De los pozos, construidos y rehabilitados, que se recibió información, bien en visitas in-situ, bien en conversaciones con campesino/as (en ocasiones hay discrepancias entre sus opiniones y las de ISCOD-APC sin que se haya corroborado en todos los casos las versiones de unos y de otros por parte de los evaluadores), la mitad están en uso (3) y la otra mitad o bien no funcionan (en uno de ellos no se encontró la fuente de agua) o bien parte de la población de las comunidades donde se construyeron no tiene acceso a los mismos (en palabras de varias personas consultadas, porque el dueño, líder, no permite tal acceso).

- Respecto a los CAPS, en las visitas a las comunidades no dio la sensación de que estos comités se mantengan activos al no existir actas de reunión, no saber la comunidad quienes componen los comités (además del líder) ni conocer las decisiones que se toman.

Respecto a ISCOD y APC:

- Los años de trabajo que lleva APC en el departamento, su buena imagen en el área y el aporte y vínculos de los técnicos de la organización con las familias donde APC tiene más presencia hace de esta organización un referente importante y estable en la zona.

Finalmente, y directamente relacionado con la sostenibilidad de este proyecto, se quiere recordar que el aceptar proyectos directamente propuestos y transferidos por las municipalidades no permite promover modelos de trabajo si estos no son implementados de la mano de la municipalidad con el fin de permitir su imprescindible formación y empoderamiento, así como el tener en cuenta la necesaria transferencia de responsabilidades y capacidades a las propias autoridades.

En conclusión, el proyecto tiene problemas de sostenibilidad cuando las comunidades encaran dificultades en el seguimiento de las actividades desarrolladas.

D.1.6. Coordinación

D.1.6.1. En el terreno

La coordinación en el terreno a lo largo de la implementación del proyecto se llevó a cabo a diferentes niveles:

- **Nivel Comunitario:** A través de las organizaciones comunitarias creadas por el proyecto, CAPS, así como, en menor medida otros comités comunitarios presentes en las comunidades seleccionadas, Comités de Emergencia y Comités Escolares. El seguimiento del proyecto se centró en la coordinación con los líderes de las comunidades (uno por comunidad) con los posibles riesgos que conlleva el volcar toda la relación con la comunidad a través de una sola persona, por muy importante que sea su papel en la comunidad.

- **Nivel Municipal:**

- a) La labor de la alcaldía, además de elaborar el diagnóstico que sirvió de base para la implementación del proyecto, consistió principalmente en la participación del Alcalde y Vice-Alcalde Municipal en las sesiones de planificación con los líderes comunitarios, actividades insuficientes para que las autoridades locales se hubiesen empoderado de un proceso semejante siendo capaz de replicarlo ellas mismas de contar con los fondos para ello.

- b) Como aspecto positivo se valora el involucrarse la empresa ENACAL en el proyecto apoyando la construcción de las obras de agua y saneamiento.

- **Nivel Departamental:**

- a) La coordinación con la AMM se basó principalmente en la presentación del proyecto en el pleno de la Alianza, dándole éste su visto bueno. También se informó del mismo a la representante de la CM en Nicaragua.
- b) No consta colaboración con la ONG internacional ACH, a pesar de estar especializada en proyectos de agua y saneamiento, y seguridad alimentaria, además de recibir también fondos del ayuntamiento de Madrid para trabajar en el mismo departamento.

- **Nivel Nacional:**

- a) No hay participación en redes o foros sectoriales que pudieran aportar incidencia política, o el conocer metodologías de trabajo exitosas en otras regiones de características similares a las trabajadas en el proyecto, comunidades fronterizas, aisladas, y en áreas montañosas.
- b) Aplicable al periodo que cubren los tres proyectos, ha existido una escasa coordinación entre

la labor que realiza la ISCOD (y las demás ONG españolas) en el Departamento de Madriz y la OTC en Managua. Si bien esta última recibe de ISCOD puntual información acerca de los proyectos que implementa APC, la

coordinación se reduce a reuniones esporádicas motivadas por situaciones de emergencia humanitaria que pueda vivir el país (la última reunión entre ONG y la OTC fue debida al paso del huracán Félix).

Nivel interno: Aplicable a los tres proyectos la coordinación tanto entre la APC con ISCOD, así como dentro de los equipos responsables de implementar los proyectos ha sido y es muy positiva detectándose una fuerte cohesión interna.

D.1.6.2. En Madrid

No consta al equipo evaluador que haya habido contactos entre ISCOD y el resto de financiadores de la APC, a fin de coordinar el reparto de los componentes de financiación, de compartir experiencias, de realizar diagnósticos/evaluaciones conjuntas, de planificar el apoyo al centro a medio plazo, etc. Todas estas cuestiones

son claves y sería deseable un mayor acercamiento lo cual podría redundar en efectos beneficiosos para la propia APC.

Respecto a la relación entre ISCOD y el Ayuntamiento, la coordinación ha sido correcta aunque percibiéndose ésta con una formalidad de trato donante-ONG, lo que le puede haber restado flexibilidad.

En conclusión, la coordinación en Madrid no se explota lo suficiente.

D.1.7. Cobertura

D.1.7.1. En relación al ámbito geográfico

Si bien los responsables de la APC mencionaron que existe un documento donde la municipalidad de Somoto identifica las 13 comunidades en las

que se intervino como particularmente vulnerables, el equipo evaluador no tuvo acceso a este documento. Si se tuvo constancia del informe "Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo del Municipal de Somoto" elaborado en Enero del 2002 y desarrollado por la propia alcaldía y 118 líderes de las comunidades de todo el municipio.

Aun así este informe no menciona prioridades de actuación por microzona²⁷ ni por sector.

Los criterios efectivamente manejados para la selección de comunidades han sido:

- Familias que habitan en el borde fronterizo y enfrentan problemas de extrema pobreza e inseguridad ciudadana.
- Zona donde no tienen intervención otras organizaciones de cooperación.
- Zona donde no está prevista ninguna inversión pública para 2002.

Todos estos criterios son totalmente válidos y pertinentes, a juicio del equipo evaluador, no obstante, y aún siendo plenamente conscientes de la dificultad y de la ausencia de datos sólidos al respecto, el equipo evaluador considera adecuado junto a los anteriores criterios el explorar e incorporar también criterios de vulnerabilidad a la hora de delimitar en detalle las comuni-

dades de trabajo del proyecto. Sólo de esta manera se podrá asegurar que el proyecto se dirige a aquellas comunidades más desfavorecidas y por tanto tiene como fin último la lucha contra la pobreza, tal y como se indica en el Plan General de Cooperación actual del Ayuntamiento de Madrid. A modo de ejemplo, entre otros criterios de vulnerabilidad, podrían considerarse:

- indicadores de pobreza o desarrollo humano
- indicadores de desnutrición
- indicadores de enfermedades gastrointestinales
- indicadores de organización comunitaria
- indicadores relacionados con el elevado número de madres solteras existentes

En relación al alcance geográfico del proyecto, en total se seleccionaron 14 comunidades (en una de ellas tan solo se acondicionó un pozo), 7 de la microzona I (todas las

existentes), 2 de la microzona II (8 en total), y 5 de la microzona III (9 en total), el equipo evaluador estima que, a pesar del aislamiento en que se encuentran la gran mayoría de

²⁷ El municipio se compone de 8 microzonas con, 7, 8, 9, 4, 6, 8, 4 y 4 comunidades respectivamente lo que hacen un total de 50 comunidades.

las comunidades²⁸, la concentración geográfica ayudo a mejorar el impac-

to e hizo más viable el seguimiento durante el proyecto.

En conclusión, con los datos que aporta el proyecto y a juicio del equipo eva-
luador, la cobertura en relación al ámbito geográfico es la adecuada.

D.1.7.2. En relación a la selección de grupos meta

sesgos políticos, ni de otra índole estando abierto a la población más vulnerable.

A juicio del equipo evaluador el trabajo que realiza la APC e ISCOD en el Departamento no establece

La población que se atendió en estas 14 comunidades fue la siguiente:

COMUNIDAD	HABITANTES Nº FAMILIAS**	DESTINATARIO/AS (FAMILIAS)			
		LETRINAS	POZOS	SEMILLAS ****	LÍDERES
Germania	37	26		X	12
Icalupe	68		X	X	12
Ilusión	20	27	X	X	12
Jocomico	20	22	X	X	12
Santa Emilia	44			X	12
Terreros	30	25	X	X	12
Yarage	61	47	X	X	12
Carbonera	131			X	12
San José Icalupe	26		X	X	12
El tamarindo*	76		X	X	12
La presa*	18		X		12
Oyoto	12	6		X	12

²⁸ Aproximadamente, y dependiente de las lluvias, partiendo de la cabecera municipal, la más cercana se encuentra a una hora y media en coche y la más alejada requiere 3 horas en coche y al menos dos a pie.

Las Papayas	38	8		X	12
Las Pintadas	47		X	X	12
TOTAL	638	161	366***	657	156

(*) Se acondicionaron los pozos, no se construyeron.

(**) Datos de la Alcaldía Municipal (2002).

(***) El agua no llegó a toda la población de las comunidades donde se construyó o acondicionaron los pozos.

(****) Sorgo, frijol y maíz. Las familias que recibieron maíz y frijol fueron 336 y las que recibieron sorgo 321.

Como muestra el cuadro, la totalidad de las familias recibió semillas²⁹, así como se construyeron pozos don-

de era factible técnicamente³⁰ y hubo necesidad, mientras que se donaron las letrinas a familias que no tenían.

En conclusión, tomando en cuenta la duración del proyecto se puede afirmar que se ha logrado llegar a un gran número de beneficiarios en un tiempo limitado.

D.1.8. Visibilidad

D.1.8.1. En relación a materiales gráficos

El proyecto ha tenido una buena visibilidad en términos generales, estando presente el logo del Ayuntamiento de Madrid en los materiales didácticos impresos así como en cada una de las letrinas, que además están numeradas. Aunque los pozos visitados no disponían de visibilidad in-situ si había un gran cartel a la entrada de las comunidades presentando el

proyecto, algo que los técnicos de IS-COD (e incluso del Ayuntamiento de Madrid), considera poco conveniente debido al elevado número de paneles que dan la bienvenida a la entrada de las comunidades.

D.1.8.2. En relación a la consideración del Ayuntamiento de Madrid

Las autoridades consultadas por el equipo evaluador desplazado al terreno, así como desde luego, las comunidades beneficiarias, desconocen el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y

²⁹ Hay alguna diferencia en los totales provocada por el desplazamiento de familias.

³⁰ En algunos casos solo hay agua en época de lluvias cuando se llenan los acuíferos.

de ISCOD, no ocurre así con la APC que es reconocida inmediatamente por la población de las comunidades teniendo una buena imagen entre la población rural. Este desconocimiento resulta en parte comprensible dadas las limitaciones del contexto en que se trabaja (la mayoría de la población de las comunidades donde se trabaja desconocen dónde se encuentra Europa, y sería ilógico pretender que conocieran Madrid). En cualquier caso, en los casos excepcionales en que se tenía alguna idea al respecto, la ayuda recibida se asociaba a la AMM o a España en general.

Tanto por parte de la APC como de ISCOD, se considera, junto con la CM, al Ayuntamiento de Madrid como un financiador de importancia “alta”, llegando a mencionar ISCOD que sin el apoyo del Ayuntamiento su presencia en Nicaragua quedaría en el aire. No ocurre así con la APC, que como se vio en el apartado C.1.2, a pesar de depender en los últimos dos años en más de un 50% de ISCOD, es sostenible en

un 30% por lo que la ausencia de fondos del Ayuntamiento, a pesar de que requeriría un reajuste en sus actividades, no supondría ningún peligro para la continuidad de la organización.

Tanto por parte de ISCOD como de la APC se solicita del Ayuntamiento de Madrid:

- Un apoyo más a largo plazo basado en programas, y no en proyectos principalmente anuales, como ocurre con la CM donde a ISCOD le fue aprobado un programa a 3 años en el año 2004. A este respecto cabría decir que varios proyectos bianuales aprobados por el Ayuntamiento de Madrid exigieron una intensa reformulación que los obligó a reducir su plazo de implementación a un año.
- Incluir un rubro para identificación y/o diagnóstico que permita mejorar este aspecto en los proyectos, como ya ha quedado patente su necesidad a lo largo del informe.

En conclusión, teniendo en cuenta el contexto, la visibilidad del proyecto es correcta, siendo importante la consideración del Ayuntamiento de Madrid por parte de la APC e ISCOD

D.2. Proyecto Centro de Rehabilitación

D.2.1. Coherencia, pertinencia y diseño

D.2.1.1 En relación a la adecuación a prioridades:

Para el año 2004 ISCOD sigue sin tener Plan Estratégico adhiriéndose al de la APC que si dispone de una estrategia de intervención 2002-05, estando sus objetivos centrados en el empleo para jóvenes con incidencia en el desarrollo de la niñez. Sin embargo el documento por el que surge y en el que se basa el presente proyecto es el Diagnóstico sobre Niñez y Adolescencia elaborado por parte de la AMM en el año 2002 para el Departamento de Madriz³¹. Alianza que tiene como principal objetivo el apoyo a la niñez y la adolescencia a través del fortalecimiento de las capacidades de las alcaldías. Por tanto, tanto para ISCOD como la APC, como sobre todo la AMM el trabajo con la infancia era una prioridad de primer orden.

En cuanto a la adecuación a prioridades de **actores**:

GOBIERNO NACIONAL

Como principal referente a la hora de analizar la pertinencia del proyecto

tenemos a la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador que establece en el año 2000 el llamado Plan Estratégico Nacional (2001-2005) para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores convirtiéndose en prioridad dentro de la Estrategia Reforzada de Reducción de la Pobreza (2000) del Gobierno de Nicaragua. En la elaboración del Plan Estratégico Nacional participaron activamente los principales organismos internacionales expertos en la materia, OIT, UNICEF y Save the Children.

La población meta que prioriza el PEN se ajusta a las que establece el proyecto cuando menciona:

- a) Niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias, en su comunidad, que están en situación de extrema pobreza.
- b) Niños, niñas y adolescentes trabajadores que están desempeñando trabajos clasificados como peores formas de trabajo infantil y sus respectivas familias, en sus comunidades.
- c) Niños y niñas trabajadores, menores de 14 años, en riesgo de incor-

³¹ Se diagnosticaba la existencia de 459 niños menores de 10 que Mendigan, 701 niños menores de 10 años que Venden y 11.012 jóvenes entre las edades de 10 a 16 años desescolarizados y sin ocupación.

porarlos al trabajo a temprana edad, a los que no se les está garantizando sus derechos y por lo tanto son más vulnerables a ser incorporados tempranamente al trabajo.

El proyecto también propone llevar a cabo alguna de las acciones positivas que señala el PEN para enfrentar el trabajo infantil. La principal de ellas es: Funcionamiento de centro, de atención a niños, niñas y adolescentes que han sido abandonados por sus familiares, o que han sido afectados por las peores formas del trabajo infantil, para garantizar su educación y reinserción social, con carácter transitorio (aunque como se analiza posteriormente este trabajo no se llevó a cabo).

El proyecto también interviene en algunas de las Estrategias Globales que señala el PEN:

- Fortalecimiento de auto identidades y autoestima.

- Asistencia psicosocial y de satisfacción de necesidades básicas materiales así como atención especializada.
- Organización y capacitación de una red de promotoras y promotores comunitarios en la defensa y vigencia de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

El proyecto de ISCOD y APC coincide en trabajar en dos de las seis³² áreas estratégicas especificadas por el PEN, La Familia y en menor medida Participación Organizada y Sistemática de la Sociedad en el Nivel Central y Local, en este ultimo caso a través del apoyo a los Comisiones Municipales de Niñez y Adolescencia. Pero es el área estratégica La Familia donde el proyecto se muestra más pertinente con el PEN al considerar a esta, al igual que lo hace el PEN, “agente de su propio cambio y no solamente receptor de beneficios”.

³² El resto son la educación, la salud, registro control e investigación, y el marco legal.

El PEN define³³ tres **objetivos específicos** para el área estratégica de La Familia:

- **PREVENCIÓN:** Trabajada por el proyecto a través de sensibilizar a los padres de familia y tutores acerca de los efectos negativos del trabajo infantil y de adolescentes
- **ERRADICACIÓN** (Objetivo General del proyecto): Donde el PEN establece actividades encaminadas a mejorar los ingresos de las familias y el empleo de jóvenes, no trabajado por este proyecto sino por el posterior y por el CFDH a través de otras actividades.
- **PROTECCIÓN:** En donde hay una gran sintonía con la labor que realiza la APC. En lo que se refiere a este proyecto a través de:
 - a. Talleres de educación sexual, reproductiva y de género.
 - b. Programas recreativos y culturales para adolescentes trabajadores.

Pero principalmente lo hay con **otras actividades** que realiza la APC en el marco del CFDH, entre las que destacan:

- a. Crear o rehabilitar centros regionales de capacitación y promoción vocacional.
- b. Crear programas vocacionales para adolescentes trabajadores.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las principales organizaciones internacionales que trabajaban en Nicaragua especializadas en el área de infancia, Save the Children y la OIT, han elaboraban documentos exhaustivos³⁴ donde se daba la alarma sobre la situación relativa al trabajo infantil en el país.

DONANTES

Al igual que ISCOD el Ayuntamiento de Madrid tampoco dispone de Plan Estratégico guiándose por el PGC de la AECL y de la CM. Salvo estas instituciones mencionadas anteriormente los grandes donantes no hacían referencia explícita a esta problemática (in-

³³ Ver anexo f "glosario".

³⁴ "Trabajo de Niños, responsabilidad de adultos", septiembre 2003, Save the Children. "Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Nicaragua", 2003, Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

cluido el documento marco PEA 2002-04 para Nicaragua de la CM), salvo el DEP 2005-08 de la AECl (documento posterior a la aprobación del proyecto), que establece como línea estratégica actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil³⁵, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle. Tiene como objetivo estratégico el contribuir a disminuir el número de niñas y de niños trabajadores, apoyar en la reducción del alto número de violencia contra las niñas, disminuir el número de niños y de niñas trabajadores, especialmente de las familias vulnerables de las áreas rurales, y disminuir la alta incidencia de violencia intrafamiliar que afecta significativamente a las niñas.

POBLACIÓN RURAL

Por parte de la propia población rural y urbana a la que fue dirigida el proyecto, madres, padres, niños y niñas, cabría mencionar que la erradicación del trabajo infantil no solo no es una de sus principales prioridades, sino que la consideran una necesidad familiar al requerir del mayor número de mano de obra posible para sacar la familia adelante. Sin embargo las autoridades locales han comenzado a priorizar esta problemática estableciendo desde octubre del 2002 las áreas de Niñez y Adolescencia financiados por la AMM, estando ya activas a nivel municipal las Comisiones de Apoyo a la Infancia y Adolescencia.

³⁵ A lo largo del análisis de los criterios de evaluación cuando se habla de trabajo infantil, este se refiere a las peores formas de trabajo infantil predominantes en el departamento. Esta delimitación se ha hecho siguiendo criterios precisos, homogéneos y sistemáticos, que han conducido a considerar esos trabajos como “peores formas”, respondiendo al mandato y la definición que aparece en el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Nicaragua, así como el Código de la Niñez y la Adolescencia y las normativas del Código del Trabajo. Estos criterios son: a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados. b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas. c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños. Así pues las peores formas de trabajo en el departamento son las de maletero, trabajo domestico, venta ambulante y comercio callejero, lustrar, recoger basura, cargador, siembra y recolección, despale y recolecta, venta de leña y extracción de guano.

Concluyendo, y según está definido en el PEN, **el proyecto es pertinente en cuanto a que trabaja una de las problemáticas más acuciantes del país sin embargo no lo hace a través de la contribución a la erradicación de este problema, las peores formas de trabajo infantil (como señala su objetivo general), sino en actividades más centradas en la prevención y protección. Curiosamente es en el posterior proyecto, cuyo objetivo no es la erradicación del trabajo infantil, en donde más se centran están actividades encaminadas en erradicar el trabajo infantil.**

Esta confusión metodológica que parece tener ISCOD y la APC en cuanto a como enfocar esta problemática puede ser debida a su escasa integración en las principales redes o coordinadoras del país que llevan años de investigación metodológica (conjuntamente con el gobierno de Nicaragua) y experiencia práctica a través de las ONG que las conforman.

D.2.1.2. En relación a la iniciativa, identificación y diagnóstico

Ya mencionado anteriormente la iniciativa del Centro de Rehabilitación³⁶ partió del plan de acción Primero los Niñ@s elaborado por la AMM, un diagnóstico bastante más preciso que el elaborado en el anterior proyecto, donde también por parte de autoridades gubernamentales, en este caso del ministerio MIFAMILIA, fue valorada muy positivamente la iniciativa del CdR, debido a la necesidad de Centros de Acogida para niño/as con problemas familiares.

Así pues, a pesar de que se proporciona más información respecto al diagnóstico sigue sin recogerse como tal un árbol de problemas comprehen-

sivo y detallado en relación a la problemática del trabajo infantil, sus causas y efectos, aunque sí se mencionan de manera aislada los principales problemas que afectan a los menores, siendo necesario profundizar más en el análisis, descripción e interrelación entre los mismos. Esto pudo tener como consecuencia el que no se analizasen convenientemente las diferencias las acciones encaminadas a prevenir, erradicar y proteger relacionadas con esta problemática.

Tampoco se hacen expresos los criterios de análisis de las diferentes alternativas de intervención y selección de objetivos, a la luz de los problemas identificados, los cuáles justifiquen el modelo de intervención finalmente escogido. Cuestiones clave como los

³⁶ El Centro de Rehabilitación, dentro de una infraestructura más amplia, paso a denominarse CFDH en el año 2005 (ver diseño del CFDH en el punto D.2.5.1).

criterios de selección de grupos meta, de problemas y objetivos a incluir en el proyecto, de estrategias de abordaje, quedan más perfiladas que en el proyecto de desarrollo rural (sobre todo al poderse apreciar la evolución en la línea de actuación de la APC e ISCOD) pero podrían ser objeto de un desarrollo más detallado, objetivo y sistemático.

Respecto a la línea de base, en la propuesta se incluyen bastantes más datos al respecto que en el proyecto previo de 2003. No obstante, se siguen echando en falta indicadores detallados y lo más objetivos posibles sobre en que medida el CdR redundara en la erradicación de la mendicidad y/o el trabajo infantil en el Departamento. El que en algunos casos los indicadores de participación se hayan cumplido en un 800%, es positivo en cuanto a incrementar el nivel de dicha participación pero también muestra debilidades en la fase de planificación de los proyectos que posteriormente fueron resueltas correctamente a lo largo de la implementación de las actividades.

El fin del propio Centro como apoyo a la reducción del trabajo infantil no fue bien diagnosticado si nos atenemos al periodo de implementación del proyecto ya que este fue finalizado tres meses antes de la conclusión del proyecto, algo que no se tuvo en cuenta a la hora de formular el proyecto. Si sirvió para este propósito desde su finalización hasta la actualidad tal cual se detalla más adelante.

Finalmente el objetivo general del proyecto menciona el término “mendicidad” cuando éste no aparece como problema destacable en ninguno de los documentos analizados sobre los problemas de la infancia en el país (salvo en el diagnóstico de la AMM donde se menciona que hay 114 mendigo/as y 2.652 niño/as trabajadores), siendo incluso considerado por la APC e ISCOD como una forma más de trabajo infantil.

En resumen, considerando las “fases tipo o modelo” para una identificación y diagnóstico adecuados, su aplicación en este proyecto podría calificarse como:

FASE/TAREA	Grado de incorporación
Identificación de grupos de interés detallados, con sus necesidades, expectativas y papel a jugar (incluyendo grupos meta)	ALTO
Identificación de grupos opuestos y factores de riesgo para el proyecto	MEDIO

Definición de problemas de manera detallada y causal (" árbol de problemas ")	MEDIO
Análisis de alternativas de actuación en base a criterios objetivos y relevantes	MEDIO
Definición de la estrategia a seguir y selección de objetivos a cubrir por el proyecto (" árbol de objetivos ")	MEDIO
Levantamiento de una línea de base detallada con información e indicadores previos al proyecto	MEDIO

D.2.1.3. En relación al planteamiento, estrategia y posicionamiento

En la formulación del proyecto no se explica lo que suponen los Centros de Formación de la APC, ni se menciona la colaboración con otros actores en el área (Casita del Mercado). De esta manera se tiene la impresión

de que la estrategia de construir un CdR para contribuir a erradicar el trabajo infantil no tiene mucho sentido si luego durante el proyecto se trabaja principalmente en los municipios a través de la Red Departamental, que en este caso sí funciona coherentemente con el planteamiento diseñado en el proyecto.

En conclusión si bien el proyecto es en líneas generales altamente pertinente, su planteamiento, estrategia y posicionamiento es algo confuso.

D.2.2. Eficacia

D.2.2.1. En relación al diseño del proyecto

El diseño del proyecto, tiene ciertas imprecisiones que posteriormente perjudican la comprensión del posicionamiento de APC e ISCOD en cuanto a obtener el objetivo general

del proyecto. Entre las principales se destaca:

- El objetivo específico 1 es un resultado ya que se describe como la "Construcción y equipamiento de un Centro de Rehabilitación". Este supone un salto poco comprensible entre el objetivo general, contribuir a la erradicación del trabajo

infantil y el mencionado objetivo específico.

- De nuevo el ámbito temporal del proyecto, un año, tal cual está explicado en la formulación del proyecto, resta lógica a las estrategias establecidas, por lo que quizás hubiese sido más conveniente establecer el siguiente objetivo específico “Establecer las bases de infraestructura y organización social para contribuir a la disminución de la... en base a un estrategia a largo plazo...” mientras que el objetivo general hubiese sido más realista sino en lugar de mencionar “contribuir a erradicar...”, hubiese señalado “contribuir a prevenir y proteger...”

Con este proyecto financiado por el Ayuntamiento de Madrid se da paso a una intervención centrada en los problemas que padece la infancia y que tiene continuidad con el proyecto posterior y con otros ya mencionados en el apartado C.1.2. Esta intervención que se evalúa, por su propia naturaleza y contexto, se enmarcan en procesos necesariamente flexibles a medio-largo plazo, de cambio de estructuras y patrones de conducta muy arraigados en las sociedades sobre las que se actúa y sometidos a un alto grado de incertidumbres, y factores externos que afectan a su desarrollo e implementación. Pero por otro lado no hay que olvidar la realidad de la lógica de proyectos a corto plazo (1 ó 2 años)

y en base a un marco lógico, con objetivos, resultados y actividades concretos y predeterminados desde el inicio del proyecto, y con cronogramas e indicadores de eficacia rígidos que cumplir. Ambos aspectos son necesarios a tener en cuenta aunque en muchos casos den resultados que vistos desde una perspectiva de “proyecto” puedan no mostrar la realidad del proceso/intervención que se lleva a cabo.

De esta manera es necesario que se haga un doble esfuerzo mientras se mantenga el marco lógico como esquema de trabajo centrado en proyectos: por un lado el propio de las entidades implementadoras para ser capaces de transformar los procesos estratégicos a largo plazo en proyectos concretos y con objetivos y resultados medibles que permitan no sólo rendir cuentas al financiador, sino también evaluar internamente los errores y logros obtenidos y así mejorar su desempeño futuro; y por otro lado el de las entidades financiadoras, para comprender la naturaleza de estos procesos y permitir o bien proyectos más a largo plazo o bien más coordinación entre donantes, en este caso concreto todos de la CM, que agilice el trabajo administrativo.

En cuanto a la eficacia del diseño del proyecto, a parte de lo mencionado anteriormente acerca del primer objetivo específico que aparece desligado del objetivo general al estar formulado

como resultado, el resto de la Matriz de Planificación esta bien construida en cuanto a indicadores numéricos aunque estos carecen del “cuándo”, el “dónde” y el “cómo”, que hubiesen permitido:

- El “cuándo” hubiese permitido dar a conocer la fecha de finalización de la construcción del Centro de Rehabilitación (transcurridas tres cuartas partes del proyecto) con lo que esto implicó en cuanto a su incidencia en la consecución del objetivo general del proyecto.
- El “dónde” hubiese permitido hacer una apropiada valoración del elevado número de comunidades a atender en el segundo objetivo específico con lo que esto implica de trabajo de seguimiento, papel que debe jugar la Red Departamental, autoridades municipales, etc.
- El “cómo” ya mencionado anteriormente permite valorar la consecución de los resultados más allá de lo que aportan los datos del número de personas que acudieron a los talleres

Algo aplicable tanto a este proyecto como al posterior de Apoyo Integral a la Educación y que supuso un aspecto muy positivo en el afán por ser eficaces en el trabajo fue la ejemplar metodología en la que se basan los talleres llevados a cabo en los tres proyectos evaluados. Participativa integral y técnicamente apropiada el diseño de las capacitaciones es uno de los aspectos más positivos observados en la evaluación.

D.2.2.2. En relación al cumplimiento de resultados y actividades

Los indicadores mencionados anteriormente se cumplieron en su práctica totalidad, en algunos casos muy por encima de lo planificado (815%) en lo referido a actividades con la Red Departamental. Esto fue debido a que estas actividades fueron planificadas en un principio en el Centro de Rehabilitación, pero debido a las dificultades de los miembros de la Red en acudir a la cabecera departamental, desde diversos municipios

hay varias horas de viaje, finalmente obligó a los técnicos de la APC a desplazarse a las comunidades, lo que multiplicó por ocho el número de participantes previstos.

Este aspecto, si bien es positivo en cuanto a incrementar el nivel de dicha participación y demuestra flexibilidad para adaptarse a las necesidades de la gente, muestra debilidades en la fase de planificación del proyecto, y al menos pone en duda la eficacia de este trabajo, ya que el personal local que fue identificado y se consideró conve-

niente para atender a algo más de 200 personas tuvo que hacerse cargo de 1.884. A este respecto también cabe decir que personal técnico de otros proyectos con temáticas similares implementado por la APC e ISCOD, apoyaron estas actividades con la Red Departamental.

El indicador que no se llevó a cabo fue el internado de 70 niños en el Centro de Rehabilitación³⁷, motivado según la APC por la existencia de los

“hogares sustitutos”³⁸, explicación que choca frontalmente con la dada por la nueva delegada de MIFAMILIA en Somoto, que considera estos internados extremadamente útiles debido al elevado número de menores con problemas en su entorno familiar. De esta manera parece que no hubo un correcto intercambio de información entre la APC y el gobierno (por ambas partes, ya que MIFAMILIA tampoco parece que informó a la APC) durante la formulación e implementación del proyecto.

En conclusión a pesar del elevado número de actividades llevadas a cabo adecuadamente, la eficacia del proyecto tiene serias lagunas en su diseño que posteriormente condicionan y limitan su análisis.

D.2.3. Eficiencia

D.2.3.1. En relación a los costes

La gran mayoría de los logros obtenidos en el proyecto del CdR fueron debidos a las capacitaciones llevadas a cabo en las comunidades, lo cual consumió alrededor del 10%-20% del

presupuesto, mientras que la construcción del CdR supuso un 60%-70% del presupuesto sin que éste fuese prácticamente utilizado para la consecución de los objetivos del proyecto a lo largo de la vida del mismo.

En este caso la contribución local por parte de la APC e ISCOD no lle-

³⁷ Los dormitorios construidos para el internado con fondos del Ayuntamiento de Madrid en el presente proyecto, son utilizados ahora por maestros y estudiantes que se capacitan en el CFDH.

³⁸ Los “hogares sustitutos” son casas donde viven familias que deciden hacerse cargo de niño/as con problemas en su entorno familiar, violencia, abandono, etc. MIFAMILIA coordina este trabajo, y apoya a estas familias que acogen a estos menores con algo menos de 20 euros al mes, aunque en la práctica pocas veces ocurre así por falta de fondos, lo que impide que las familias de acogida puedan hacerse cargo de los niño/as al cabo de unos meses o semanas. En muchos casos estos niño/as acaban yendo a los hogares de los promotores de MIFAMILIA, algo que en teoría es ilegal, pero que en casos desesperados es el único recurso que tiene este Ministerio para hacerse cargo de lo/as menores

ga al 24% siendo esta principalmente debido al aporte en salarios del personal local.

Estos salarios del personal local son algo más elevados que la media dentro de las ONG locales que trabajan en el área, lo que unido a la estabilidad

interna de la APC, ha dado una importante continuidad de los recursos humanos a lo largo de éste, y de los demás proyectos, que sin duda ha redundado en la mejora de su eficiencia (el que el gasto en salarios haya sido algo mayor que la media disminuye en parte esta eficacia).

En líneas generales la eficiencia en relación a los costes es positiva en cuanto a que el presupuesto del proyecto fue el adecuado para llevar a cabo la gran mayoría de las actividades planificadas.

D.2.3.2. En relación al diseño del proyecto

En términos teóricos el proyecto ha sido muy eficiente, si consideramos su bajo costo, participante/inversión (menos de 100 euros), dado el elevado número de personas involucradas en las diferentes actividades llevadas a cabo. No obstante, es necesario medir la calidad de esta atención y tener en cuenta cual es la mínima inversión por destinatario, a partir de la cual las actividades dejan de ser eficientes.

Aunque el incremento en el número de participantes equivale en teoría a un aumento de la eficiencia, es muy posible que un incremento excesivo como en el del proyecto, multiplicándose en algunos casos hasta por 8 el número de participantes en los talle-

res, haya influido negativamente en la eficiencia del proyecto teniéndose en cuenta que se ha mantenido el mismo presupuesto. Para contrarrestar se ha mostrado flexibilidad para adaptarse a las circunstancias sobrevenidas y adaptar el contenido del proyecto a las mismas, además de recibir apoyos de técnicos que trabajaban en otros proyectos.

El haberse abarcado todo el Departamento, trabajando en cada municipio en unas pocas comunidades³⁹, fue eficiente en cuanto a que cada municipio contó con “alguien” capacitado, pero a la vez dispersó mucho la labor de los técnicos complicando su labor de seguimiento. Algo que es paliado en gran medida a partir del año 2005 donde entran a trabajar los Técnicos de Ruta que establecen tres

³⁹ En el Municipio de Cusmapa se trabajó en 4 comunidades, en el Municipio de Las Sabanas en 2, en el de San Lucas en 3, etc.

itinerarios departamentales a través de los que dan seguimiento a las comunidades donde se trabaja, si bien principalmente en aspecto productivos. Asimismo el decidir llevar a cabo las capacitaciones en los municipios redujo gastos de transporte del los miembros de la Red Departamental a la cabecera municipal, algo que redundó en la mejora de la eficiencia del proyecto.

Durante la vida del proyecto se ha contado con los materiales didácticos de trabajo necesarios para ser eficientes en la transmisión de conocimientos (aunque estos no figuran en posesión de los destinatarios de los proyectos, no quedando clara la adaptación de estos materiales a la capacidad de comprensión de lo/as destinatario/as.)

En conclusión la eficiencia en relación al diseño del proyecto es alta respecto al segundo objetivo específico (formación y educación) y baja respecto al primero (construcción del Centro).

D.2.3.3. En relación a la estructura y seguimiento⁴⁰

La APC dispuso del necesario equipo local para llevar a cabo el proyecto. Este estuvo compuesto por un Coordinador en atención psicosocial, un coordinador pedagógico y 3 capacitadores (H y M), todos ellos financiados por el Ayuntamiento de Madrid. Además la APC financió a un ingeniero residente, un ingeniero supervisor, una secretaria y 2 vigilantes, contándose con la colaboración puntual de técnicos de apoyo que participaban en otros proyectos.

D.2.4. Impacto⁴¹

D.2.4.1. En relación al objetivo general previsto

En este punto es importante volver a recordar la consideración de los proyectos que implementan la APC e IS-COD, como parte de un proceso más amplio a medio-largo plazo, lo que supone una “guía” de actuación clara en la cual los proyectos de apoyo a la infancia tienen enmarque. Así pues, a pesar de que el Centro de Rehabilitación, como internado de niño/as, no ha supuesto ningún impacto en cuan-

⁴⁰ Se mantienen las mismas conclusiones establecidas en el apartado D1.3.3.

⁴¹ Ver “Estudio de Caso”, punto 3.5.2, referente al impacto y sostenibilidad del proyecto del CdR y el de Atención Integral a la Niñez sin Educación

to a reducir el trabajo infantil en el departamento, ya que nunca se utilizó ni se utiliza para tal fin, sí que ha ayudado a construir una infraestructura más completa que permite atender los problemas que padece dicha infancia, no solo a través de este proyecto sino de muchos otros que trabajan temáticas similares.

No se puede medir con precisión el impacto en la contribución a la erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil mientras no se actualicen las bases de datos que elaboró la AMM, aun así, por primera vez hay una tendencia a la baja en los índices de trabajo infantil en Nicaragua según informa UNICEF y el propio gobierno nicaragüense, ente lo cual se podría decir que el presente proyecto ha ayudado, sin temor de ser excesivamente optimista. A esto habría que añadir el más que posible impacto que el proyecto ha producido en algo tan importante como es la concienciación de los padres y madres en cuanto a la importancia de la educación de sus

hijo/as, algo que ha redundado no en la erradicación del trabajo infantil sino en su prevención. *Los evaluadores observaron de parte de algunos padres y madres participantes en talleres el esfuerzo que éstos realizan por evitar enviar a sus hijos a trabajar, o por lo menos, para que este trabajo no entre en conflicto con su educación, reduciendo su número de horas laborales. En este punto es necesario tomar en cuenta el complicado contexto en el que viven el elevado número de madres solteras existentes en el departamento, las cuales necesitan, para sacar adelante su familia, el apoyo de sus hijo/as.*

En concreto el proyecto atendió aproximadamente a un 20-25% de lo/as menores que trabajan en el municipio (según datos del proyecto y del Informe de la AMM). Si bien el % es muy elevado, hay una total dispersión de este impacto por todo el departamento, aunque la labor de los niños y niñas líderes capacitados dentro de la Red se encarga de darle duplicidad y cohesión.

El equipo evaluador quiere destacar particularmente el impacto obtenido entre mujeres y sus hijo/as participantes en la Red Departamental en términos de aportación conocer y velar por el cumplimiento de sus derechos perder timidez y ganar autoestima. Este impacto no solo se ha traducido en el grupo que se capacitó sino que fue multiplicado a otras madres y niño/as de las comunidades.

Finalmente, y ya mencionado en el criterio de pertinencia, cabe recordar que el proyecto ha trabajado más la prevención y protección, por lo que su impacto específico en la erradicación del trabajo infantil ha sido reducido.

D.2.4.2. En relación a aspectos no previstos

Posiblemente el impacto que hubiese producido el proyecto de haberse **centrado en un Municipio**, en lugar de dispersarse por comunidades de todo el departamento habría podido ser más fácil de medir y algo mayor en términos de poder mostrar experiencias exitosas en la reducción del trabajo infantil. Sin embargo éste no ha sido el propósito del proyecto al tratar de crear, a través de la Red Departamental, una estructura en el propio departamento que trabajase en pos de la disminución del trabajo infantil, algo que se ha demostrado difícilmente viable, más allá de lo bien o mal que funcione esta “Red” en su propia comunidad. De esta manera la

experiencia “departamental” se redujo fundamentalmente a trabajar en un número determinado de comunidades dispersas por todo el departamento.

Aunque de nuevo se puede aplicar a este proyecto los comentarios respecto al enfoque de género expuestos en el punto D.1.4, si es muy positivo para evitar inequidades de género el carácter integrador dado a las actividades llevadas a cabo durante el proyecto, involucrando conjuntamente a madres, padres, niño/as y facilitadore/as.

Se introduce a continuación el primer estudio de caso que sirve como referencia práctica del impacto y sostenibilidad de los proyectos de apoyo a la infancia.

Consuelo de Jesús Herrera: Madre soltera de un barrio de Somoto

Mientras camino unas cuatro o cinco cuadras desde el parque central de Somoto hacia los barrios periféricos, veo que las calles ya no son de asfalto sino de lodo, y las casas no tienen sus paredes pintadas sino de que son un mosaico de trocitos de madera y chapa con suelo de barro. Me detengo para ver a Consuelo de Jesús Herrera en la entrada de su casita, donde ella vende tortillas y plátanos fritos.

“Ahora estoy mejor, recuperada,” me explica Consuelo, “ya que mis hijos son grandes. Yo tenía cinco hijos, y solo vendiendo tortillas sobrevivimos.” De pequeños sus hijos e hijas salían a la calle a vender comida y lustrar zapatos cuando no estudiaban. Rotaban su trabajo, un día uno otro día otro. En esta época conocieron a la organización APC, cuando ésta comenzó su proyecto de apoyo a niños y niñas trabajadores. Fue entonces cuando Consuelo y su hijo Jorge Luís entraron en el programa de capacitaciones sobre comunicación intrafamiliar, derechos y autoestima. Luego

se hicieron promotores, replicando las capacitaciones a otras mujeres y grupos de jóvenes. Ahora Consuelo trabaja como promotora para INPRHU, otra organización muy activa en el Departamento de Madriz.

Consuelo quiere mostrarme pruebas concretas de lo que ella define como una transformación en su vida, en su aprendizaje, en su confianza y liderazgo, y de cómo habla ahora ella con la gente. Sacando su libro de fotos me dice “¡mírame, ves, esta soy yo, con mi bebe en brazos, parezco medio fantasma!” En la foto sus ojos no se levantan para mirar a la cámara, su cuerpo esta cansado al lado de su marido, un hombre de quien ella se separó hace tiempo. A él le culpa de haberla hecho sentir tan inútil. Ahora, riendo, habla de su nueva apariencia, “Mira esta foto de ahorita, voy pintada, preparada.”

Su hijo José Luís ya tiene 18 años. Además de ser promotor juvenil de APC en su barrio, hizo el curso de mecánico en el CFDH que posee esta organización en Somoto. Pero no hay suficientes talleres para emplear a los jóvenes formados, y él solo ha logrado hacer un poco de trabajo reparando bicicletas desde casa. Todavía sueña con estudiar ya que no ha podido terminar la secundaria al tener que ir cada día a trabajar a Honduras en una empresa que exporta plantas a los EE.UU. “Quiero entrar en el curso de Administración Turística los domingos,” me explica José Luís, “pero también cuesta dinero y no puedo ahora.”

Sentado en las rodillas de José Luís está el nieto de Consuelo, Ulises Antonio, de 3 años. “A este no lo vamos a enviar a trabajar,” dice Consuelo, quien lo cuida mientras su mamá trabaja como empleada doméstica en Managua. “Se va a ir a la escuela nueva que tenemos aquí al lado.” Bajo el cuidado de la familia, igual Ulises puede disfrutar de más oportunidades que las generaciones anteriores. Pero tampoco es tan simple. En esta región hay una gran preocupación por el desempleo, temiéndose que si las oportunidades de trabajo no mejoran el ambiente familiar va a continuar desintegrándose afectando sobre todo a lo/as niño/as al buscar sus padres trabajo lejos de casa.

“Este barrio tiene problemas de drogas, violencia intrafamiliar... problemas económicos,” explica Consuelo. “Lo que la gente busca es financiamiento para pequeños negocios,” dice. Una sugerencia que fue propuesta por las demás mujeres que visité durante el día.

D.2.5. Sostenibilidad / Viabilidad

D.2.5.1. En relación a aspectos económicos⁴²

Respecto al proyecto:

Siendo la sostenibilidad económica del CFDH⁴³ de un 30 %⁴⁴, es necesario seguir contando con el apoyo de donantes. A pesar de que existe un número importante de ellos que apoyan al Centro, tal cual se muestra en el siguiente plano del Centro, hay una total dependencia de fondos que

proviene de la CM que podría socavar la sostenibilidad del trabajo de la APC en el Departamento de producirse un giro en las prioridades de dichos donantes.

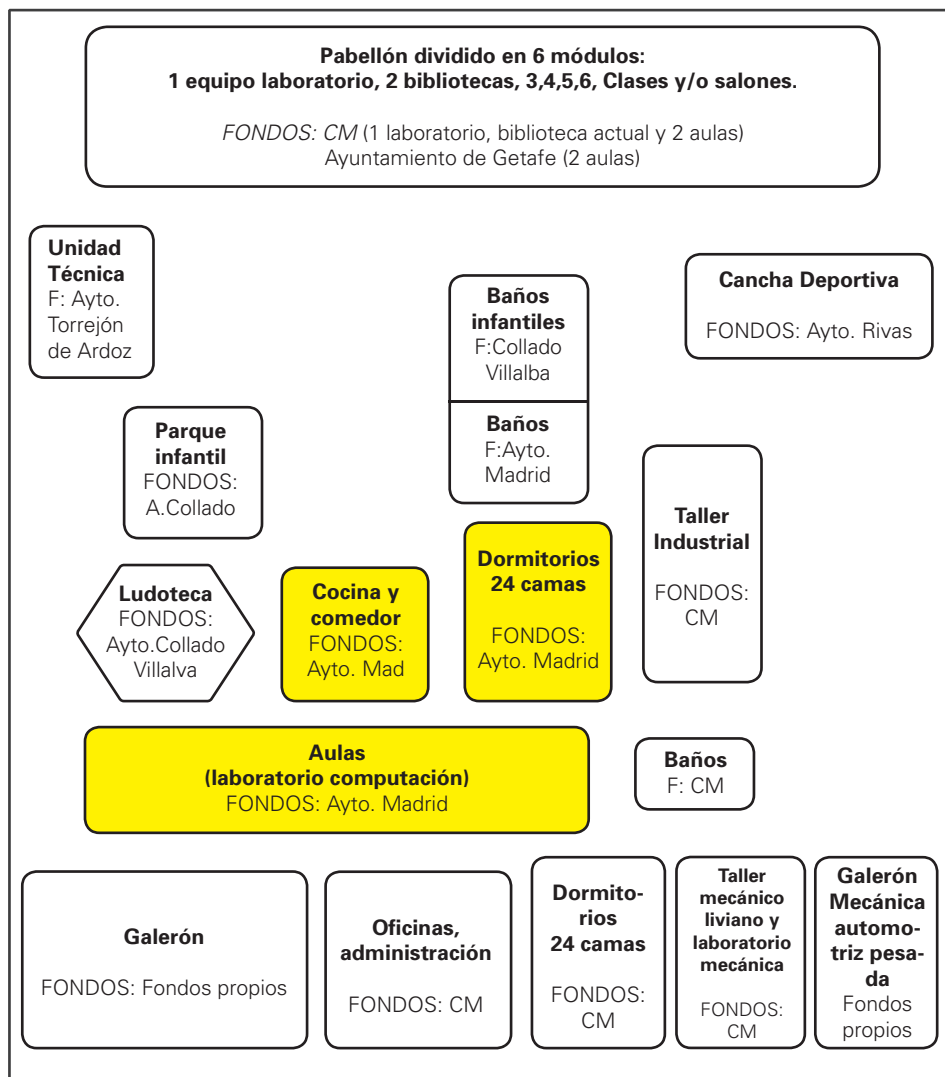
Para comprender mejor la extensión de este Centro y la influencia del aporte de otros donantes de la CM, se muestra a continuación el Plano del Centro de Formación para el Desarrollo Humano. La APC no tiene la intención de que el Centro se amplíe más.

⁴² Respecto a ISCOD y la APC se mantienen las mismas conclusiones establecidas en el apartado D1.5.1.

⁴³ Tal cual informó la APC al equipo evaluador, el CFDH pertenece a la APC, ya que los terrenos donde se encuentra son de su propiedad.

⁴⁴ Proveniente principalmente del taller de mecánica, torno y soldadura, así como del chequeo técnico vehicular de la Policía Nacional de Madriz.

PLANO ACTUAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO CFDH



D.2.5.2. En relación a otros aspectos⁴⁵

Respecto al proyecto:

- En las comunidades donde la APC ha tenido más presencia se percibe un fuerte vínculo de apoyo entre sus técnicos y mujeres que participaron en capacitaciones del proyecto, aprovechando éstas para integrar a sus familias en nuevas actividades como las de capacitación laboral en el centro.
 - Hay personas, jóvenes y mujeres principalmente, que continúan activos después del proyecto replicando capacitaciones o apoyando en la identificación de casos de niño/as en riesgo, coordinándose con MIFAMILIA o con la policía según el caso. Además siguen en contacto con las actividades de apoyo a la niñez de la AMM y las CMNs.
 - La APC realiza un importante esfuerzo de seguimiento en las actividades llevadas a cabo dentro del sector de apoyo a la infancia, a través del trabajo que realizan los técnicos de ruta. Aun así, la mayor
- parte de esta labor se centra en dar seguimiento a proyectos más actuales con componente productivo.
- La sostenibilidad de la Red Departamental establecida dentro del proyecto del Centro de Rehabilitación se basa principalmente en la labor que cada uno de sus miembros realiza en su respectiva comunidad replicando capacitaciones. Sin embargo entre sus miembros no hay apenas contacto aunque no costaría mucho reactivarla ya que dichos miembros se consideran parte integrante de un proceso en común.
 - Los niño/as que recibieron atención en este proyecto han tenido la oportunidad de participar en otros proyectos (si se implementan en su comunidad), como el de Atención Integral a la Niñez, así como programas de formación laboral en el CFDH, dándose por tanto un apoyo más a largo plazo en su proceso educativo.
 - El uso del CFDH se amplía año tras año, utilizándose hoy en día para:

⁴⁵ Respecto a ISCOD y la APC se mantienen las mismas conclusiones establecidas en el apartado D1.5.2.

GRUPO META	ACTIVIDAD*	NUMERO
Niño/as en edad de preescolar	Educación preescolar	**450
Niño/as en edad escolar	Educación lúdica y atención a niño/as discapacitado/as en situación de riesgo (atención psico-social)	867 (año 2007)
Jóvenes	Cursos de formación para el empleo para técnicos medios y superiores en, construcción civil, mecánica automotriz, electricidad automotriz, residencial e inyección electrónica, agro ecología, computación e ingles técnico	170
Maestros	Formación de maestros empíricos	72

(*) Se mencionan exclusivamente las actividades que se realizan en el Centro. Se llevan a cabo otra serie de actividad de apoyo a la infancia y juventud dentro de cada municipio, y en el Centro de Desarrollo Infantil, CDI, de la comunidad del Espinito en Municipio de Somoto.

(**) Incluido trabajo en el Municipio de Telpaneca.

Hoy en día estas actividades de apoyo a la niñez en el Centro y en las comunidades tienen importantes vínculos con otros actores y proyectos que se trabajan en el mismo sector. Como ejemplos más destacables se encuentran; el programa lúdico del Centro está apoyado por el Ministerio de Educación involucrándose escuelas del área; en algunas comunidades INPRHU y APC coordinan sus esfuerzos de apoyo a niño/as y maestros; en diferentes ferias lo/as niño/as que han participado en programas de capacitación de la APC participan con bailes, canciones y diversas actuaciones alusivas a sus derechos como niño/as en actos organizados por la AMM; se coordina con la ONG local Los Pipitos un proyecto de apoyo psicosocial a niño/as discapacitado/as. En conclusión, aspectos económicos aparte, la APC e ISCOD han trabajado convenientemente la sostenibilidad del proyecto.

D.2.6. Coordinación

D.2.6.1. En el terreno

En términos generales cabe mencionar que los informes elaborados por ISCOD y la APC no hacen referencia convenientemente el nivel de coordinación que existe con otros actores del sector de la infancia a pesar de ser este aspecto una fortaleza del proyecto.

La coordinación en el terreno a lo largo de la implementación del proyecto se llevó a cabo a diferentes niveles:

- **Nivel Comunitario:** A través de la Red Departamental de madres, padres, niño/as y facilitadores. En un principio se previó trabajar en la cabecera departamental pero debido a las dificultades de lo/as miembros de la Red para desplazarse a Somoto se decidió llevar una relación a nivel comunitario y/o municipal, lo cual se bien mejoró dicha participación impidió que hubiese contacto entre lo/as miembros de la Red.

Además, en los sectores urbanos 9 y 20 del casco urbano de Somoto se ha coordinado con la Casita del Mercado (espacio para mujeres y

niño/as trabajadore/as), con el fin de invitarles a participar en el proyecto.

- **Nivel Municipal:** El papel de las alcaldías municipales fue mucho más activo que a lo largo del proyecto anterior, principalmente a través de las Comisiones de Apoyo a la Niñez y Adolescencia, desde donde se coordina de-facto el trabajo que llevan a cabo las distintas organizaciones que trabajan en infancia en los nueve municipios del departamento. Dentro de estas comisiones el papel más importante lo jugaron los técnicos de las Áreas de Infancia y Juventud, con los cuales se mantuvo un contacto permanente salvo problemas aislados de disparidad de opiniones como los ocurridos con la representante del municipio de Totogalpa.

- **Nivel Departamental:**

- a) Constituida en Julio del 2003, la CO-MAC (donde la APC tiene la Coordinación y el INPRHU la Secretaria) pasó a ser la Comisión participativa que más resultados de coordinación concretos ha dado hasta el momento, entre los que destacan las siguientes actividades relacionadas con la problemática que trabaja el proyecto:

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMAC
APC, AMM, MCN, INPRHU, CIPRES, AMMA	Becas a bachilleres de Madriz en la UNAN de León 2003.
INPRHU, ASDENIC, APC, AMM. UNAN.	Becas, post grado en Recursos Naturales y Acuicultura (2003-2005).
MECD, UNAN.	Capacitación de maestros en matemáticas y español (2005).
MECD, APC, UNAN.	Cursos de Habilitación Laboral (2004-2005)
APC, AMMA Y UNAN.	Capacitación autoridades locales de Madriz (2004)
APC, INPRHU.	Proyectos productivos y capacitaciones en agricultura, pecuario y avícola (2003, 2004, 2005)
APC, AMMA, UNAN LEÓN.	Ejecución del Proyecto de ayuda de emergencia para familias afectadas por la sequía en Madriz (2004).
APC, INPRHU.	Ejecución conjunta del proceso de formación de 77 jóvenes del departamento de Madriz como Técnicos medios en Agro ecología (2006-2007).
UNAN-LEÓN, APC, ALCALDÍA DE SOMOTO, AMMA, AMM	Apertura del Centro Universitario Regional de la UNAN-León Madriz (2007)

b) La coordinación con la AMM partió del propio diagnóstico en el que se basó el proyecto y estuvo presente a través de dichos técnicos de área, si bien a éstos se les achaca su escaso desplazamiento a las comunidades lejanas y el no trabajar

directamente con niño/as, centrándose en un trabajo más institucional vinculado con la municipalidad. Sin embargo gracias en parte a la financiación de la AMM y a los proyectos de apoyo a la infancia implementados por la APC, las Comisiones de

Niñez y Adolescencia funcionan bastante mejor en el departamento de Madriz comparado con otros departamentos.

- c) La coordinación entre promotores apoyados por la APC y su psicóloga con MIFAMILIA y con las Comisiones Municipales de apoyo a la Niñez y Adolescencia para detectar casos de niños en situaciones de riesgo ha sido exitosa a lo largo de los proyectos de apoyo a la infancia, aunque queda por delante el establecer un sistema para poder resolver estos casos.
- d) Aunque en aspectos más globales (no directamente relacionados por las actividades desarrolladas en el proyecto) se ha realizado un importante esfuerzo de participación más que de coordinación con el CDDM, del que se es miembro y se colabora dentro de la Comisión Social. Aun así, a través de una mera información en el momento de comenzar las actividades, se hace muy complicado para este organismo departamental el poder organizar la ayuda que llega a Ma-

driz e incluirla en los planes de desarrollo que elabora.

- **Nivel Nacional:** En el sector de la infancia existen casos concretos de redes nacionales con reconocido renombre, donde el ejemplo más claro es CODENI⁴⁶, que consiguen una incidencia política clara, en este caso la aprobación por parte del gobierno de Nicaragua del Código de la Niñez y Adolescencia (1996), en los que la APC podría, entre otras cosas, aportar experiencia y conocer metodologías de trabajo exitosas, como la del INPRHU-Somoto en reducción de absentismo escolar. La dilatada y exitosa experiencia de ISCOD en trabajo con foros, redes y/o coordinadoras sindicales pudiera servir de aliciente para dar este paso en el que nada se tiene que perder (salvo algo de tiempo) y mucho que ganar.
- **Nivel interno:** La coordinación tanto entre la APC con ISCOD como dentro de los equipos responsables de implementar los proyectos ha sido y es muy positiva detectándose una fuerte cohesión interna.

En conclusión la coordinación en el terreno es un punto fuerte del proyecto salvo a nivel nacional.

⁴⁶ Ver anexo F, CODENI.

D.2.6.2. En Madrid

La relación entre ISCOD y otros donantes de la APC es buena ya que son también los donantes de ISCOD (salvo NORAD). Como ya se sabe, salvo excepciones, los fondos de ISCOD provienen de ayuntamientos de la CM y de la propia CM. Sin embargo

no se observan esfuerzos prácticos de cara a compartir espacios donde, como ya se mencionó anteriormente, se pueda coordinar el reparto de los componentes de financiación del CFDH, compartir experiencias y procesos administrativos, además de planificar el apoyo al CFDH a medio plazo, etc.

Esta responsabilidad la asume en teoría la **FMM** creada en Julio del 2000 al definir ella misma su tarea como de “apoyo e impulso a las políticas de cooperación para el desarrollo promovidas desde los municipios de Madrid y los órganos de la FMM **favoreciendo la coordinación y la acción conjunta** entre ellos y con las demás administraciones y agentes cooperantes”. Y pone como ejemplo la creación y el impulso dado a la AMM dirigida a potenciar la eficacia de las acciones de Cooperación.

Sin embargo la **AMM** no funciona como un espacio de coordinación sino como un **órgano de fortalecimiento institucional** de los propios municipios que en la práctica se traduce fundamentalmente en la realización de diagnósticos y apoyo a las áreas de Niñez y Adolescencia Municipales. Por tanto no se ven los resultados concretos que establecía la Comisión Ejecutiva de la FMM cuando se encomendó la misión de “superar las debilidades que se nos atribuyen especialmente en la dispersión”. Quizás esto sea debido porque en su labor de coordinación también esta incluida la no **homogeneización** “para no contravenir el principio de autonomía y la defensa de la identidad propia de cada municipio” habiéndose optado más por esta no homogeneización que al menos de momento no favorece la coordinación.

D.2.7. Cobertura

D.2.7.1. En relación al ámbito geográfico

El principal criterio de selección del ámbito geográfico donde trabajo el proyecto, los 9 municipios del departamento de Madriz, fue basado en el

Informe de la Base de Datos del Área de Infancia y Juventud elaborada por la AMM, en el que se establecen indicadores de desescolarización, mendicidad y trabajo infantil en función de una encuesta departamental a más de 18.196 niños y niñas, el total de los menores registrados en el municipio según el informe de la AMM. Por tan-

to, los criterios de vulnerabilidad que se siguieron para seleccionar las comunidades fueron:

- Niños y niñas trabajando y/o mendigando
- Niños y niñas que necesitasen de atención psicosocial (siendo o no trabajadores)

También consideró el proyecto como necesario trabajar en los 9 municipios ya que lo que se pretendía era crear una Red Departamental de padres, madres, niños, niñas, y facilitadores. Sin embargo, y ya comentado anteriormente en el informe, la Red Departamental se basa principalmente en la labor que cada uno de sus miembros realiza en su respectiva comunidad replicando capacitaciones. Entre sus miembros no hay apenas contacto aunque no costaría

mucho reactivarla ya que dichos miembros se consideran parte integrante de un proceso en común. Sí ha constatado el equipo evaluador el efecto multiplicador de los integrantes de la Red en cuanto a transmitir los conocimientos adquiridos y las experiencias vividas en los talleres a otras madres y/o niño/as de las comunidades con situaciones de conflicto familiar (violencia doméstica, trabajo infantil, etc.), con lo que la cobertura del proyecto se ha visto incrementada.

Lo que sí exigió esta dispersión geográfica fue un esfuerzo extra por parte del personal local en realizar las capacitaciones a la Red Departamental en los diferentes municipios debido a que no se consideró finalmente oportuno el llevarlas a cabo en la cabecera departamental para ahorrar recursos e incrementar la participación.

En conclusión, la cobertura en relación al ámbito geográfico del proyecto es arriesgada teniendo en cuenta la duración del proyecto.

D.2.7.2. En relación a la selección de grupos meta

El grupo meta establecido por el proyecto fue la población infantil trabajándose también con padres y madres interesadas en esta problemática y con facilitadore/as en la materia, lo

que fue considerado un total acierto, no solo por la propia población sino también por otras organizaciones expertas en la materia, ya que mejoró el entendimiento entre todas las partes.

El Informe de la AMM, detectó 2.652 menores trabajadores⁴⁷ y 114

⁴⁷ El Informe es confuso en este punto ya que algunos cuadros de la Base de Datos hablan de más de 15.000 los niños y niñas que trabajan en el departamento, lo cual sería la practica totalidad de la población infantil.

mendigos en el departamento. Mientras que el proyecto trabajó con:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Atención psicosocial	100
Talleres danza, música y teatro	489
Red departamental	1.884*

(*) 427 facilitadore/as, 1.055 niño/as y 402 padres y madres.

De nuevo la cobertura de los grupos meta en números enteros es muy elevada, no menos del 20% del total de la infancia trabajadora en el Municipio. Esta cobertura no se dio curiosamente en el Centro de Rehabilitación que se construyó para tal propósito, no solo porque este se concluyera a finales del proyecto, sino porque la propia APC valoró más conveniente, y de manera acertada según la opinión del equipo evaluador, el desplazarse a las comunidades a trabajar. El trabajo con estas más de 2.300 personas fue muy intenso durante el periodo que duró el proyecto, no menos de 200 talleres sin contar con las visitas de atención psicosocial, algo que no es posible de realizar si como se comentaba anteriormente no se trabaja coordinadamente a nivel municipal.

La selección de estos niños tuvo como referencia el I Campamento por la Erradicación de la Mendicidad Infantil llevado a cabo en Madriz y organizado por la AMM. Se realizó los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2002 en la Comunidad de La Playa, Municipio de San Lucas y participaron 130 niños y niñas trabajadores de los 9 municipios del Departamento. Coordinó el trabajo las y los directores del Área de Infancia y Juventud y con la colaboración de la Asociación de Promotores de Cultura APC, ISCOD, maestras, maestros, padres y madres de familia. A parte de este dato, al equipo evaluador no le consta cuales fueron los mecanismos concretos de selección de los niño/as, madres y padres, con los que se trabajó durante el proyecto.

En conclusión, la cobertura del proyecto en cuanto a la selección de los grupos meta, y a pesar de poder considerarse algo elevada, es positiva debido al adecuado diagnóstico llevado a cabo por la AMM.

D.2.8. Visibilidad

D.2.8.1. En relación a materiales gráficos

De nuevo la visibilidad en cuanto a materiales gráficos ha sido la adecuada aunque llama la atención que el propio Centro de Rehabilitación, ahora CFDH, y donde se ha producido una elevada inversión tanto en infraestructura

como en equipamiento (más del 60% del presupuesto), no contenga ninguna mención del Ayuntamiento de Madrid, cuando sí la tiene de otros donantes, Ayuntamiento de Rivas y CM, en otros módulos construidos en el CFDH.

D.2.8.2. En relación a la consideración del Ayuntamiento de Madrid

Ídem D.1.8.2.



D.3. Proyecto Atención integral a la Niñez

D.3.1. Coherencia, pertinencia y diseño

D.3.1.1 En relación a la adecuación a prioridades:

ISCOD – APC

No hay cambios respecto al año 2004 por lo que ISCOD sigue sin tener Plan Estratégico adhiriéndose al de la APC que si dispone de una estrategia de intervención 2002-05, estando sus objetivos centrados en el empleo para jóvenes con incidencia en el desarrollo de la niñez.

De nuevo el proyecto surge del Informe de la Base de Datos del Área de la Infancia y Juventud elaborado por parte de la AMM en el año 2003 para el Departamento de Madriz con el objetivo de Dotar a las Alcaldías de Madriz de un sistema de información veraz y actualizado acerca de las condiciones de vida de las niñas y niños trabajadores, desescolarizados y mendigos comprendidos en las edades de 5 a 16 años que facilite los procesos de intervención hacia ese sector. En total se encuestaron 18196 niñas y niños comprendidos en los 5 y 16 años, de ellos el 35.65 % (6,508) de los encuestados no estudian. El 44 % de los que no estudian son niñas, 56 % son niños.

GOBIERNO NACIONAL

La escolarización es una prioridad del gobierno nicaragüense desde dos puntos de vista:

1. Como medio para resolver el problema del trabajo infantil. El Plan Estratégico Nacional (2001-2005) para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores, establece como segunda área estratégica la educación. Dentro de esta área se establecen actividades para la prevención, erradicación y protección del trabajo infantil, incidiendo el proyecto principalmente en el prevención y erradicación a través de la sensibilización, la capacitación a maestro/as, proyectos de apoyo a padres/madres. Se recuerda que este no es uno de los objetivos del proyecto.

2. El Plan Común de Trabajo del MECD 2005-2008 (ahora MIDEC), establece como objetivo “Maximizar las posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo para toda la población, en especial la que se encuentra en edad de escolarización, asegurando el acceso a la educación con mayor equidad”. El Plan define tres políticas de trabajo de las cuales el proyecto se integra a través de las acciones que implementa en la Política 2: Ampliación de la oferta y estímulo de la demanda, acceso, adaptabilidad y equidad.

DONANTES

Para el 2005, el PGC del Ayuntamiento de Madrid (05-08) señala como objetivo estratégico la atención a la educación de las niñas, y formación y empleo de maestras locales, así como establece como prioridad sectorial la educación, mejora del acceso a la educación mediante la ampliación de infraestructuras escolares y equipamiento educativo, mejora en la calidad de la educación mediante el apoyo a la formación de docentes, renovación de materiales educativos e incremento del esfuerzo docente que conduzca a la reducción de las tasas de repetición y abandono escolar.

El documento PACI 2005 establece que en el sector educación se atenderá especialmente el nivel básico,

mientras que el PEA Nicaragua de la CM mencionado anteriormente establece como estrategias sectoriales, el aumento de personas adultas alfabetizadas, aumento de niños escolarizados y la mejora de la calidad de los sistemas educativos.

POBLACIÓN RURAL

La desescolarización aparece como una prioridad dentro de las necesidades de la población rural aunque no de manera generalizada. Si lo es para las autoridades locales y especialmente para el antiguo MECD, hoy MIDUC, particularizado en la voz de los maestros y maestras, no tanto en la del propio gobierno al dedicarle escasamente el 3% del PIB al sector educación en el año 2005⁴⁸.

En conclusión, y a pesar de la escasa inversión del gobierno, el proyecto es altamente prioritario para los diferentes actores involucrados en el desarrollo de Nicaragua.

D.3.1.2. En relación a la iniciativa, identificación y diagnóstico

El proyecto sigue sin contar con árbol de problemas en relación a la problemática de la desescolarización, sus causas y efectos, así como tampoco

hay un análisis de las diferentes alternativas de intervención y selección de objetivos, que vuelvan a justificar el actual modelo de intervención escogido, principalmente en lo que se refiere a dar insumos productivos como medio para evitar la desescolarización.

⁴⁸ Aun así con el nuevo gobierno se ha puesto más énfasis en el sector educativo eliminando las tasas escolares por lo que ahora es teóricamente gratis asistir a la escuela, (descontando el importante costo en materiales y uniformes).

Los criterios de selección de grupos meta quedan bien perfilados, niños y niñas desescolarizados y sus familias, aunque se dio algún caso de selección de menores por diferentes criterios como el no asistir a la escuela, mejores notas y problemas económicos.

La línea de base vuelve a mejorar respecto al proyecto anterior, estableciéndose variados indicadores cuantitativos que permiten valorar la

consecución del objetivo específico. En este caso cabría mencionar la necesidad de contar no sólo con indicadores numéricos sino también más cualitativos que permitan valorar los efectos de las capacitaciones y ciclos escolares llevados a cabo.

Considerando las “*fases tipo o modelo*” para una identificación y diagnóstico adecuados, su aplicación en este proyecto podría calificarse como:

FASE/TAREA	Grado de incorporación
Identificación de grupos de interés detallados, con sus necesidades, expectativas y papel a jugar (incluyendo grupos meta)	ALTO
Identificación de grupos opuestos y factores de riesgo para el proyecto	MEDIO
Definición de problemas de manera detallada y causal (“ árbol de problemas ”)	MEDIO
Análisis de alternativas de actuación en base a criterios objetivos y relevantes	BAJO
Definición de la estrategia a seguir y selección de objetivos a cubrir por el proyecto (“ árbol de objetivos ”)	MEDIO
Levantamiento de una línea de base detallada con información e indicadores previos al proyecto	ALTO

D.3.1.3. En relación al planteamiento, estrategia y posicionamiento

El planteamiento y diseño del proyecto opta por trabajar en educación:

- De manera integral, involucrando a maestros, padres, madres, y menores.
- Con un enfoque asistencial poco preventivo, es decir, dando semilla o animales con la obligación de que lleven a sus hijos a clase.

Estos aspectos previos de partida son, a juicio del equipo evaluador, acertados y conllevan a una disminución considerable de la desescolarización, llevando esto a lograr el objetivo general del proyecto. Aun así cabría preguntarse sobre las consecuencias de este enfoque asistencial de mantenerse la presente estrategia.

ISCOD-APC consideran la producción de alimentos como un medio cuyo fin es disminuir la desescolarización, lo que es lógico ya que los problemas económicos hacen que los niños trabajen en lugar de ir a la escuela. Sin embargo, esto ha llevado a no trabajar este componente

con integralidad, es decir, sin invertir en aspectos agrícolas sostenibles a largo plazo. Es conveniente reflexionar sobre la conveniencia del uso de la producción como un camino hacia el incremento de la escolarización sin tener en cuenta esta visión a largo plazo. A su vez, la desnutrición es uno de los obstáculos con los que se encuentran las familias para que lo/as niño/as vayan a la escuela. De esta manera podría resultar positivo promover la diversificación de alimentos en la zona, aunque es complicado sembrar otros alimentos debido a la escasez de agua. Aun así ISCOD-APC ya considera este componente en su actual proyecto de ganado caprino.

Si se percibe claramente una continuidad en la estrategia de actuación por parte de la APC e ISCOD en cuanto al objetivo del anterior proyecto, algo que no ocurrió entre éste y el proyecto de desarrollo rural. También el planteamiento de centrarse en un área más concreta, 3 municipios frente a los 9 en los que se trabajó el proyecto anterior es un posicionamiento acertado a razón de evitar una excesiva dispersión geográfica.

Menos clara parece dicha estrategia si se mira desde una óptica más amplia teniendo en cuenta todo el trabajo que la APC e ISCOD realiza en el departamento (ver punto C.1.2.) donde su trabajo se distribuye en una amplia variedad de proyectos (principalmente anuales) que si bien la mayoría trabajan una temática similar, el apoyo a la infancia y adolescencia, lo hacen de una manera poco sistemática, unas veces seleccionando todo el departamento

y otras en un determinado municipio (que generalmente no se suele repetir). Se varía de grupo meta, siendo éste unas veces adolescentes, otras veces preescolar, otras niño/as de 6 a 12 años, otras niños discapacitados, etc. **Sería conveniente que la APC e ISCOD valorasen esta estrategia en cuanto a los impactos que genera a largo plazo en el departamento.**

En conclusión el proyecto acierta en su carácter integrador y multiplicador, y deja dudas ante la escasa importancia dada a la sensibilización y debido al uso excesivo de donaciones.

D.3.2. Eficacia

D.3.2.1. En relación al diseño del proyecto

El proyecto de Atención Integral a la Niñez da continuidad a las actividades de apoyo a la infancia a través de mejorar los índices de escolarización en 3 de los municipios con peores indicadores en este ámbito.

Las principales debilidades se centran en aspectos ya mencionados en el proyecto anterior en cuanto a que los indicadores estiman principalmente aspectos cuantitativos pero no definen el “cómo, dónde y cuándo”. Además las actividades descritas tienen un escaso grado de detalle que no permiten comprender bien como se desarrollarán

aspectos fundamentales del proyecto como su monitoreo y seguimiento, así como la asistencia técnica a los proyectos agropecuarios.

El aspecto más relevante del proyecto y a la vez el que más dudas atrae, es la idea de pedir a la gente que haga algo para recibir a cambio diferentes insumos. Esta metodología se muestra muy eficiente obteniendo importante resultados a corto plazo y sobre todo logra romper con la dinámica de desescolarización de muchos niños y niñas. Pero por otro lado parece contraproducente, teniendo en cuenta la vital importancia que tiene el concienciar a padres y madres de la importancia que tiene la educación de sus hijos e hijas, algo que difícilmente se consigue con este tipo de donaciones⁴⁹.

⁴⁹ Se quiere hacer constar que ISCOD y la APC no están de acuerdo con lo expresado en este párrafo. El equipo evaluador reconoce que la idea de ISCOD y la APC de apoyar la economía familiar con el fin de incrementar la escolarización es positiva en estos términos, siempre y cuando vaya acompañada de la conveniente sensibilización, sin embargo en la práctica durante la visita a las comunidades, reuniones con el propio personal local, así como con los propios maestros y maestras, se ha percibido claramente la asociación entre recibir insumos y estar obligado a enviar a los hijos e hijas a la escuela.

Llama la atención constatar como el proyecto del Centro de Rehabilitación basa casi todo su trabajo en actividades integrales (adultos con niño/as y facilitadores) de **sensibilización** para tratar de paliar el trabajo infantil y la mendicidad (muy bien valoradas por sus participantes) mientras que este proyecto centra sus esfuerzos en mejorar la escolarización a través de **donaciones** que se llevan la mayor parte del presupuesto (criticadas por las familias que hacen esfuerzo por enviar a sus hijos a la escuela y no recibieron insumos), teniendo la sensibilización un papel prácticamente desapercibido.

En términos generales se puede concluir que el diseño del proyecto permite alcanzar el objetivo específico previsto estando los resultados bien definidos.

D.3.2.2. En relación al cumplimiento de resultados y actividades

El hecho de dar material escolar fue eficaz como medio para incrementar la asistencia a la escuela, siendo destacado por maestros y padres como un elemento importante en la asistencia de los niños y niñas a la escuela. Asimismo, la reinserción escolar fue muy exitosa a corto plazo a través del apoyo agropecuario sintiéndose las familias “obligadas” a enviar a sus hijos/as a la escuela.

Se evalúan a continuación las principales actividades agropecuarias que desarrolló el proyecto:

- Las gallinas y el ganado dieron mejores resultados a las familias que la donación de semillas. Las familias visitadas hablaron del beneficio que les supone el tener producción de

huevos como fuente de alimentación, así como para obtener pequeños ingresos.

- En cuanto al ganado, se ha trabajado la inseminación artificial sin un componente de alimentación de verano⁵⁰ lo cual puede disminuir la eficacia de este trabajo, tal cual aconsejan organizaciones con actividades similares en el área (UNAG, ACH). El equipo evaluador fue informado de que este componente fue eliminado de la propuesta original con motivo de la reformulación de la que fue objeto el proyecto a petición del Ayuntamiento de Madrid.
- Los bancos de semillas no fueron muy eficaces principalmente por problemas climáticos, como ya ocurrió en el proyecto de desarrollo rural, por lo que la experiencia de este proyecto no fue suficiente para

⁵⁰ En verano al no llover no hay pasto para el ganado por lo que es necesario establecer un sistema de almacenamiento de alimento.

conseguir el mantenimiento de los bancos. Aun así, se logró recolectar semilla y distribuirla a otras familias para una nueva siembra.

- Las capacitaciones agrícolas llevadas a cabo exigen una mayor atención y seguimiento al desarrollo del trabajo en las comunidades para poder comprobar sus resultados en términos de mejora de técnicas. Sería conveniente fortalecer las capacidades de promotores con parcelas modelos dentro de la comunidad, y darles continuidad a éstas. Sin embargo, se entiende que es difícil ver cambios sustanciales en prácticas tradicionales con proyectos tan a corto plazo.

Respecto a las actividades educativas, nivelación en base a la implementación de círculos de estudio, estos se

llevaron a cabo tal cual fueron planificados, incrementándose su número en un 14%, de 75 previstos se realizaron 86, concluyéndolos 1.081 de los 883 niños y niñas planificados en el indicador del marco lógico. De nuevo el involucrar a otros actores en el desarrollo de las actividades, en este caso a 81 maestros y maestras, fue muy positivo para mejorar la eficacia del proyecto.

Finalmente, el equipo evaluador no ha podido valorar suficientemente el nivel de conocimiento de los niños y niñas reintegrados al sistema educativo a través de los círculos de estudios, en comparación con los que ya asistían asiduamente a clase. Aunque sin ser determinante, cabe decir que este punto no fue mencionado por los maestros como algo destacable ni para bien ni para mal.

En conclusión, y como sucedió en los otros dos proyectos evaluados, la eficacia ha sido elevada en cuanto a llevarse a cabo la gran mayoría de las actividades y resultados programados.

D.3.3. Eficiencia

D.3.3.1. En relación a los costes

El proyecto fue necesario reformularlo y recortar presupuesto a petición del Ayuntamiento de Madrid, eliminándose actividades que disminuyeron la eficiencia y eficacia del proyecto, como por ejemplo la alimentación de verano para el ganado.

La contribución local por parte de la APC e ISCOD es del 25% siendo esta principalmente debida al aporte de personal local y a la valorización del terreno para pasto de las familias que recibieron ganado. Este última contribución ya se comentó que no suele ser aceptado como tal dentro del presupuesto por donantes internacionales, ya que se sobreentiende que los trabajos agropecuarios necesitan de

un terreno, que salvo que sea rentado a terceros, lo cual haría el proyecto poco sostenible, debe de pertenecer a los destinatario/as del ganado, aves, granos básicos, aves, etc.

Los salarios del personal local son algo más elevados que la media dentro de las ONG locales que trabajan en

el área, lo que unido a la estabilidad interna de la APC, ha dado una importante continuidad de los recursos humanos a lo largo de este, y de los demás proyectos, que sin duda ha redundado en la mejora de su eficiencia (el que el gasto en salarios haya sido algo mayor que la media disminuye en parte esta eficacia).

La distribución de los gastos de la subvención, parece la adecuada en función de los objetivos de la misma sin que haya ninguna partida que se salga de la lógica de un proyecto de estas características.

D.3.3.2. En relación al diseño del proyecto

De nuevo si se atiende al rubro participante/inversión, 59,27 euros, el proyecto ha sido muy eficiente, dado el elevado número de personas involucradas en las diferentes actividades llevadas a cabo, aunque como se mencionó anteriormente, es necesario medir la calidad de esta atención (principalmente las capacitaciones) y tener en cuenta cual es la mínima

inversión por destinarlo a partir de la cual las actividades dejan de ser eficientes.

El presupuesto del proyecto está convenientemente desglosado por partidas y actividades lo que permite ver el desequilibrio que hay entre las actividades dedicadas al componente agropecuario en comparación con la inversión en el componente educativo, siendo un proyecto socio-educativo.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES (familias)	INVERSIÓN TOTAL (euros)
Educación (niño/as, maestros)	1.862	79.841
Agropecuaria (padres, madres)	5.726	368.333

Si bien el proyecto se centra en 3 municipios, las comunidades donde se trabaja en este caso, 68 contando sectores urbanos, triplican en número a las del proyecto anterior que abarcó todo el departamento, considerándose excesivas por el propio personal local de la APC y poniendo en entredicho la eficiencia de este diseño donde el trabajo por comunidad puede llegar a ser superficial. Ya comentado anteriormente, se esperó paliar este aspecto mediante la labor de los Técnicos de Ruta, si bien

estos se centraron en el seguimiento de los proyectos agropecuarios.

Durante la vida del proyecto se ha contado con los materiales didácticos de trabajo necesarios para ser eficientes en la transmisión de conocimientos (aunque estos no figuran en posesión de los destinatarios de los proyectos, no quedando clara la adaptación de estos materiales a la capacidad de comprensión de lo/as destinatario/as.)

En conclusión, la eficiencia en relación al diseño del proyecto es elevada aun trabajando en un alto número de comunidades.

D.3.3.3. En relación a la estructura y seguimiento

Ídem 1.3.3.

El equipo local responsable de implementar el proyecto fue el adecuado componiéndose este de un coordinador (financiado por la APC), un Capacitador de maestros, un Capacitador

de granos básicos, un Capacitador avícola, Capacitador ganado mayor y dos técnicos en inseminación artificial (financiados por el Ayuntamiento de Madrid), además de una administradora, un contador, una secretaria, y un expatriado, financiados estos últimos a partes iguales entre la APC e ISCOD (el personal expatriado) y el Ayuntamiento de Madrid.

La eficiencia en relación a la estructura y seguimiento del proyecto es la adecuada en Nicaragua pudiéndose mejorar su seguimiento desde Madrid.

D.3.4. Impacto

D.3.4.1. En relación al objetivo general previsto

A dos años de la conclusión del proyecto, el impacto que se produjo éste en la disminución de la desescolarización en los 3 municipios seleccionados por su especial vulnerabilidad, Telpaneca, Somoto y San Lucas, puede considerarse positivo por los siguientes motivos:

- En términos numéricos el impacto del proyecto es muy elevado ya que se escolarizó a un tercio de la población infantil que no acudía a la escuela en estos tres municipios (1.081 de 3.096⁵¹). Esto equivale a un 11 % de la población total.

- Según los participantes en los proyectos de infancia la comunicación dentro de la familia y con los maestros ha mejorado considerablemente, así como su participación dentro de la comunidad.
- Se demostró el éxito del sistema de fondo revolvente establecido en los proyectos avícolas y de granos básicos consiguiendo que se viesan beneficiadas por los proyectos más familias de las inicialmente planificadas.
- No se logró establecer un sistema permanente de banco de semillas, motivado en parte por problemas climáticos.

La aparente opción adoptada en los proyectos por parte de ISCOD-APC en diseños de actuación principalmente “reactivos” sin trabajar más a fondo aspectos preventivos como la sensibilización sobre cambios de actitudes, puede restar impacto transformador a los proyectos. Aunque hay que destacar que con esta opción se consiguió romper la dinámica de desescolarización desde el momento que los niño/as entran a la escuela por primera vez.

D.3.4.2. En relación a aspectos no previstos

La estrategia de apoyar a familias con niños desescolarizados causó tensiones en algunas comunidades ya que las familias que se habían es-

forzado por enviar a sus hijos a la escuela no recibieron apoyo dentro del proyecto. En ciertos casos el proyecto resolvió este problema ya que estas familias recibieron posteriormente semillas y gallinas de los primeros participantes.

⁵¹ Informe de la Base de Datos del Área de Infancia y Juventud, AMM (2002).

También es aplicable a este proyecto, lo señalado en el anterior acerca de lo que se reduce el impacto cuando se trata de abarcar un área de trabajo muy amplia. Se bien en este caso se trabajaron en escuelas de 3 municipios, estos no son colindantes, habiéndose seleccionado un número de comunidades muy elevado, 68. De esta manera no solo se evapora las posibles sinergias que pueda haber entre proyectos en cuanto a impacto,

sino que se anula el “efecto dominó” que puede tener una comunidad con una niñez escolarizada en sus comunidades vecinas.

Como señala el siguiente cuadro, la APC e ISCOD han llevado a cabo otros proyectos similares en pos de la escolarización en el departamento logrando conjuntamente un impacto mayor en la mejora de la reinserción escolar en primaria:

MUNICIPIO	AÑO	NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS	SUBVENCIÓN
San José de Cusmapa	2003	245	Ayuntamiento de Alcobendas
Telpaneca	2003 - 2004	327	Ayuntamiento de Getafe
Totogalpa	2004	120	Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Las Sabanas	2005	120	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Somoto	2005	597	Ayuntamiento de Madrid
San Lucas	2005	199	
Telpaneca	2005	285	
Yalagüina	2005-2006	150	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
San José de Cusmapa	2007	74	Ayuntamiento de Majadahonda

Finalmente el hecho de concentrar el trabajo en esta problemática tiene el impacto de fortalecer otras actividades e iniciativas de apoyo a la ni-

ñez en la región, como por ejemplo las de la AMM, las políticas del nuevo gobierno de abaratar la escolarización, etc.

En conclusión, el impacto del proyecto en relación a aspectos no previstos tiene puntos positivos (fortalecimiento de iniciativas) y negativos (tensión en las comunidades).

Se introduce a continuación el segundo estudio de caso que sirve como referencia práctica del impacto

y sostenibilidad de los proyectos de apoyo a la infancia con componente productivo.

Un agricultor de la comunidad de Pericón

Pericón se ubica a algo menos de 50 km. de Somoto pero se tarda al menos dos horas en camión debido a la impresionante subida desde el valle por un camino polvoriento que da vuelta tras vuelta. Antes de llegar a la comunidad se ve la casa de José Doroteo Melgara Pérez, que se encuentra al otro lado del barranco, escondida entre los árboles. José tiene su parcela de maíz y frijol cerca de su casa, aunque es un terreno con un pendiente de al menos 30°. “No esta mal,” dice José, “pero ¿ves de donde viene el agua? Es un riachuelo que primero pasa por las parcelas de los demás y luego baja hacia mi casa. Es mi agua para beber y todo, y nos pone mal del estómago.” Su vecina esta de acuerdo, “esta sucia, lleva la pulpa del café y todo lo que se les da a las plantas allá arriba”. El Pericón tiene ahora agua potable para la mayoría de sus habitantes, pero la fuente no está cerca de la casa de José, al estar ésta ubicada en un lugar poco accesible. “Agua es lo que me hace falta. Necesitamos pozos. Y material para la vivienda. Quiero que el alcalde me escuche esto” insiste José.

Estamos caminando por su parcela, y José me muestra como él ha aprovechado el agua del río para sembrar un poco de café, plátano y unos frutales para consumo familiar. La parte alta y seca está llena de maíz y frijol, pero se ha perdido una porción de la cosecha, como les ha pasado a la gran mayoría de los agricultores de la zona, debido a las fuertes inundaciones de este año. José, con mucho esfuerzo ha salido algo airoso de las continuas lluvias al tener un trabajo ejemplar de barreras vivas de gandul, lo que le ayuda en la conservación y fertilización del suelo, y le sirve también para dar de comer a sus gallinas. “Fui a estudiar en Condega, es donde lo aprendí” dice José. También ha asistido a las capacitaciones de la APC en el mismo pueblo de Pericón, donde hubo dos sesiones, sin poder entrar en detalle, ni dar mucho seguimiento. En el pueblo le hace falta alguien que puede darle consejos prácticos. “Estoy perdiendo parte de la cosecha aquí,” se queja tocando una hoja descolorida de su frijol, “¡y no sé que mal bicho es!”

Inundaciones este año, y sequía en otros. “Fuimos nosotros que pedimos semilla a APC” explica José, “habíamos comido todo, no tuvimos para sembrar. Se puede comprar de los intermediarios, pero venden caro y dan de mala calidad... me salió mucho mejor lo que recibimos con APC.” José identifica a estos intermediarios, además de la falta de agua, como uno de

sus principales problemas. “Pagan bajo aun si yo sé que los precios del mercado han subido. Pero no puedo ir a vender yo mismo, es muy caro el transporte.”

Su plantación muestra muchas horas de trabajo agrícola, por eso me dice, “pues somos cuatro trabajadores aquí cada día, todo el día.” Yo le pregunto con ingenuidad, “ah, ¿tienes empleados para la parcela?”, José me mira, como si yo no entendiese nada, “¡No!, ¿Cómo podría yo pagarlo? Son mis hijos.”

Como participante en el proyecto de la APC, José había recibido la semilla con el compromiso de que enviase a sus hijos a la escuela. Está orgulloso de que su hija Kenia de Lourdes Melgara González, esté estudiando en tercer grado mientras hablamos. ¿Y sus otros hijos? “Algunos han quedado afuera este año... cada uno ha ido durante un tiempo, pero ahora solo tengo a dos en clase.” Hasta el momento, con los apoyos que dan para comer (la semilla), no se han incrementado los ingresos, y los hermanos han tenido que trabajar para financiar la educación de su hermana.

D.3.5. Sostenibilidad / Viabilidad

D.3.5.1. En relación a aspectos económicos⁵²

Respecto al proyecto:

- Al igual que ocurrió en el proyecto de desarrollo rural, no hay datos que reflejen qué parte de la cosecha obtenida a través de la semilla donada fue vendida (y en tal caso si se utilizó este dinero para invertir en la educación de los hijo/as), qué parte consumida, y qué parte fue distribuida a otra familias.
- Sí existen adecuados estudios de viabilidad económica para la producción avícola, granos básicos y ganado mayor, aunque no se sabe si estos estudios se cumplieron, en que porcentaje, etc. Se conocen los problemas que se derivaron de las actividades productivas (principalmente enfermedades de gallinas y sequía) pero no su impacto económico, lo cual hubiese sido de una gran utilidad para analizar su influencia en la escolarización de lo/as menores.
- El apoyo en material escolar a los niños desescolarizados contribuyó

⁵² Respecto a la APC, se mantienen los comentarios establecidos en el punto D.1.5.1.

a que estos se mantuviesen en la escuela durante ese año pero el no continuarse con este apoyo

contribuyó a que una cantidad importante dejaran de ir.

En conclusión, la sostenibilidad del proyecto en relación a aspectos económicos es elevada, teniendo en cuenta la duración del proyecto aunque sería necesario contar con más datos de seguimiento del proyecto para evaluar este criterio con más precisión.

D.3.5.2. En relación a otros aspectos⁵³

Respecto al proyecto:

- En términos de estrategia a largo plazo la sostenibilidad de los proyectos que apoyan a la infancia han tenido continuidad trabajándose actualmente en educación de maestros, educación de técnicos en agricultura, así como se continúa con la reinserción escolar en otros municipios.
- El apoyo avícola ha demostrado ser más sostenible al seguir reproduciéndose las gallinas. Hubo más problemas en la sostenibilidad de los granos básicos principalmente por condiciones climáticas. Respecto al trabajo con ganado es todavía demasiado temprano para medir su sostenibilidad debido a su ciclo de reproducción.
- Los índices de escolaridad se mantienen entre un 50% y un 100% según la comunidad o la persona a quien se pregunte, lo que muestra una importante sostenibilidad en el esfuerzo de reducir la desescolarización. Sin embargo, el hecho de no haber trabajado en profundidad la sensibilización en educación puede haber supuesto una debilidad en cuanto al cambio de actitud sobre el valor de la educación, habiendo observado en las comunidades como los padres siguen refiriéndose a sus hijo/as como trabajadores.
- Los acuerdos establecidos al cierre del proyecto donde se establecen los compromisos de la APC y de las familias que recibieron insumos, basados fundamentalmente en la devolución de parte de la producción y la permanencia de lo/as hijo/as en la escuela, ayudó a formalizar en la medida de lo posible la sostenibilidad del proyecto.

⁵³ Respecto a la APC, se mantienen los comentarios establecidos en el punto D.1.5.1.

En conclusión, a pesar de que la sostenibilidad del proyecto en relación a otros aspectos no económicos ha sido en términos generales positiva, la ausencia de un adecuado proceso de sensibilización le resta fuerza a dicha sostenibilidad.

D.3.6. Coordinación

D.3.6.1. En el terreno

A nivel municipal, departamental (con la inclusión en la COMAC del MECD) y nacional se mantienen los comentarios mencionados en el apartado D.2.6.1.

A nivel comunitario, aunque no mencionado en los informes, se tuvo una buena relación (más que coordinación) con los maestros y maestras, quienes valoran muy positivamente su inclusión en el proyecto. Con ellos y ellas se desarrolló un ejercicio DAFO sobre su papel en el proyecto y los resultados de este, participaron 7 maestras y un maestro de diferentes municipios:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Se crearon expectativas de dar material escolar durante 3 años que hubiese incrementado más los niveles de escolarización. - Se trabajaron demasiadas comunidades. - Los padres y madres sin apoyo se sintieron mal y pensaron que era mejor sacar a sus hijo/as de la escuela. - No se entregaron fertilizantes.	- El involucrar a lo/as maestro/as en el proyecto. - El haber dado responsabilidad a los padres. - Buena comunicación con niños, padres y maestros.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
- Desnutrición entre los niño/as - Dificil acceso a la escuela por condiciones climáticas - Duplicidad con otros programas. Ej.: el gobierno da apoyo a familias por cantidad de niño/as en la escuela, pensando las familias que es mejor sacar a sus hijo/as del proyecto de la APC para recibir este apoyo.	- Apoyar todos los niños, dentro y fuera de la escuela. - Concentrarse en áreas lejanas con más problemas. - Mantener el apoyo de material escolar durante más tiempo. - Involucrar aspecto de salud (mejorar relación con el SILAIS Madriz y MIFAMILIA. - Fortalecer papel del promotor local.

En conclusión la coordinación en el terreno ha sido un aspecto positivo del proyecto salvo a nivel nacional, destacando de nuevo el carácter integrador del proyecto a nivel comunitario.

D.3.6.2. En Madrid

Ídem 2.6.2.

D.3.7. Cobertura

D.3.7.1. En relación al ámbito geográfico

El principal criterio de selección del ámbito geográfico donde trabajó el proyecto, 3 municipios del departamento de Madriz, Telpaneca, Somoto y San Lucas, fue basado en el Informe de la Base de Datos del Área de Infancia y Juventud creada por la AMM, en el que se establecen indicadores de desescolarización, mendicidad y trabajo infantil en función de una encuesta departamental a más de 18.196 niños y niñas.

El Informe concluye que los municipios con mayor número de desescolarizados son 5, los tres seleccionados por el proyecto más Totogalpa y San Juan de Río Coco. Al equipo evaluador no le consta el porqué se seleccionaron estos 3 municipios de los 5 que definía el Informe de la AMM cuando en el Municipio de San Juan Río Coco el número de desescolarizados duplica al del Municipio de San Lucas según detalla el informe.

El criterio de vulnerabilidad único que se atendió fue el de comunidades y sectores urbanos, con menores desescolarizados. Dentro de las existentes en los tres municipios se decidió trabajar en las que mayores índices de desescolarización tuviesen, obligando a dejar algunos sectores urbanos y comunidades con niño/as desescolarizados al margen. Esta opción es adecuada en cuanto a que se tuvieron en cuenta las poblaciones más vulnerables. En cambio pudo resultar demasiado ambiciosa en cuanto al alcance geográfico, si se tiene en cuenta que se trabajó en un total de 68 comunidades y sectores urbanos. De nuevo, se abarcó mucho en poco tiempo, aunque con un éxito considerable de niño/as reinsertados en el sistema escolar. Este pudo haber sido mayor de seguir una estrategia a largo plazo y de bajo costo (no posible en proyectos anuales), ya que fue un número muy numeroso de padres, madres y maestro/as los que aconsejaron que dar equipamiento escolar durante unos 3 años traería un efecto mayor en las tasas de escolarización, siendo este costo entre 10 y 20 veces menor (en función del paquete escolar que se done) al de donación de insumos productivos.

No le consta al equipo evaluador que existiese un límite de casos de

desescolarización a partir del cual una comunidad de estos 3 municipios fuese o no seleccionada.

En conclusión, la cobertura del proyecto en relación al ámbito geográfico tiene aspectos positivos y negativos, destacando los primeros gracias a basar la toma de decisiones en el Informe de la Base de Datos del Área de Infancia y Juventud.

D.3.7.2. En relación a la selección de grupos meta

En el departamento había en el año 2003 6.508 menores sin ir a la escuela (diagnóstico AMM). De este total el proyecto involucró a más de 1.000 menores de entre 6 y 12 años, es decir alrededor del 15%. En los 3 municipios seleccionados este porcentaje creció hasta casi el 40% de la infancia desescolarizada.

Se debió de tomar en cuenta como criterio de selección el motivo por el cual los niños y niñas estaban desescolarizados, y las condiciones económicas de los ya escolarizados. Tratando de evitar que padres de niños con menos necesidades económicas recibiesen apoyo productivo mientras que los más vulnerables económicamente pero que deciden hacer un esfuerzo extra por enviar a sus hijo/as a la escuela no recibieron nada. Este hecho fue uno de los principales motivos de queja no solo entre padres y madres sino también entre maestro/

as. A pesar de ello, y con la posterior distribución de gallinas y granos básicos a las familias no beneficiadas en un principio, se consiguió aliviar en parte este problema.

No se han apreciado sesgos en cuanto a la selección de menores, centrándose (en exceso como se explica en el párrafo anterior) exclusivamente en el criterio de escolarización.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las comunidades trabajadas en los 3 proyectos, señalándose en amarillo las comunidades que repiten proyecto. Como puede apreciarse es muy difícil que los proyectos produzcan sinergias entre sí dentro de las comunidades, cuando en tan solo 9 de 88 comunidades se han llevado a cabo dos proyectos. Para hacer un diagnóstico más preciso de estas sinergias habría que tener en cuenta si en el resto de los proyectos que implementa la APC se da continuidad o no a estas comunidades y sectores urbanos.

MUNICIPIO	COMUNIDADES		
	PROYECTO 1 13 com.	PROYECTO 2 ¿?	PROYECTO 3 62 com. y 6 sectores urbanos
SOMOTO	La Ilusión, Jocomico, Los Terreros, Yarage, El Tamarindo, Sta. Emilia, San José Icalupe, La presa, Icalupe, Las Pintadas, Las Germanias, Oyoto y Las Pacayas.	Sectores urbanos 9 y 20	San Juan de Somoto, Rodeo, El Chinchal, Caculai, La Carbonera, Santa Isabel, Santa Teresa, La Cruz Jicarito, Matazano, El Iguaje, El Tamarindo, Motuce, Los Cedros, El Naranjo, El Melonar, La Ilusión, Santa Emilia, Los Terreros, Jocomico, Yarage, y los sectores urbanos 9, 4, 20, el Espinito y Barrios Unidos.
TELPANECA			Pericón, San José Amucayan, Santo Domingo, Paraisito, Carbonal arriba, Los cerros de Altagracia, El Tamarindo, El Carrizal, San Francisco, Quibuto, Los Pinares, La Lima y San Jerónimo, El Portal.
SAN JUAN			
SAN LUCAS		Sector urbano, Río Arriba, Moropoto y El Chagüite	Aguas calientes, Cuyas, El Apante, El Chagüite, El Chichicaste, El Coyolito, El Espino, El Mogote, El Naranjo, El Porcal, El Rodeo, El Volcán, El Zapotillo, Gualiqueme, La Manzana, La Playa, Las Lajitas, Los Canales, Los Mangos, Malpaso, Matazano, Miquilse, Moropoto, Plan Fresco, Quebrada Abajo, Río Arriba, San Francisco, y el sector urbano de San Lucas
LAS SABANAS		Sector urbano, El Castillito y Nueva Esperanza	
YALAGÜINA		Sector urbano y Salamasi.	
TOTOGALPA		Sector urbano y La Ceiba	
CUSMAPA		Sector Urbano, La Mano del Diablo, Los Llanitos, Los Robles y Ángel	
PALACAGÜINA			

En conclusión, la cobertura del proyecto en relación a la selección de grupos meta es correcta aunque destaca una importante dispersión si se tienen en cuenta los tres proyectos evaluados.

D.3.8. Visibilidad

D.3.8.1. En relación a materiales gráficos

Si bien una vez más los materiales didácticos están convenientemente visibilizados, en las escuelas donde se trabajó no se encontró constancia del apoyo del Ayuntamiento de Madrid, aunque, según se informó al equipo evaluador, al principio del proyecto se repartieron mantas en las escuelas con el logo del Ayunta-

miento. En este caso se mencionó que ya existían demasiados carteles en las comunidades, por lo que quizás fuese conveniente introducir otro tipo de visibilidad más pedagógica (mapas, origen del nombre del Departamento de Madriz, etc) teniendo en cuenta lo que gusta tener las aulas bien decoradas.

D.3.8.2. En relación a la consideración del Ayuntamiento de Madrid

Ídem 1.8.2.





CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

E.1. Comunes a los tres proyectos

E.1.1. Debilidades

- Los proyectos no disponen de árbol de problemas y objetivos, así como de línea de base que permita medir los cambios provocados por los proyectos. A pesar de ser esta una debilidad percibida en los tres proyectos evaluados es importante destacar que desde la APC e ISCOD se está trabajando por mejorar en estos dichos aspectos técnicos.
- En la gran mayoría de los casos, los indicadores de los proyectos no incluyen el cómo, cuándo y dónde dificultando el análisis del cumplimiento de los resultados y objetivos.
- El enfoque de género de los proyectos se reduce a un taller bien

llevado a cabo. Sin embargo el implementar un proyecto con enfoque de género exige diagnósticos, indicadores, y actividades concretas cuyo fin no es exclusivamente el de incrementar la presencia de mujeres en los talleres, sino el de asegurar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para ser consultado/as, tomar decisiones, participar, recibir insumos, identificar posibles inequidades, etc.

E.1.2. Fortalezas

- Los talleres llevados a cabo a lo largo de los proyectos están bien diseñados, siendo metodológicamente muy participativos, y bien estructurados en ciclos teoría-práctica-feedback.
- En cortos periodos de tiempo (un año) los proyectos se han ajustado a los presupuestos definidos.

E.1.3. Amenazas

- El ampliar excesivamente los campos de acción de ISCOD (p.ej. trabajando en escolarización) tiene su pertinencia, pues responde a necesidades reales y está vinculado de alguna manera al trabajo infantil. No obstante puede hacer que la ONG pierda sus ventajas comparativas y valor añadido como especialista en aspectos laborales y sindicalismo.
- No existe estabilidad en los equipos técnicos de los gobiernos locales, variando estos cada vez que hay un cambio político, impidiendo el poder involucrarles en procesos de desarrollo a medio/largo plazo (incluso a corto plazo si coincide el cambio de gobierno con la implementación del proyecto.)

E.1.4. Oportunidades

- La buena imagen y amplia presencia de la APC en el departamento posibilita la complementariedad con otros proyectos y facilita el seguimiento y la relación con las comunidades.
- La existencia de espacios de coordinación y/o intercambio de información a nivel departamental (CDD, COMAC, AMM, AMMA) posibilita el dialogo con otras instancias de desarrollo y trata de evitar duplicación en el trabajo.

- La aprobación por parte del CDD para el 2008 del futuro Plan de Desarrollo Departamental es una buena oportunidad para aportar experiencia y colaborar en la consecución de sus objetivos.

E.2. Proyecto Desarrollo Rural

E.2.1. Debilidades

- Ha existido un escaso contacto con los destinatarios del proyecto teniendo estos una capacidad de decisión muy limitada durante el diagnóstico, implementación y seguimiento del proyecto.
- Aunque hubo cierta distribución de semillas entre las familias tras la primera cosecha, los bancos de semillas planificados no tuvieron éxito.
- Un % importante de letrinas no se utiliza mientras que otras están llenas sin que sus propietarios tengan conocimiento de los pasos necesarios a dar para seguir utilizándolas.
- No hay señales de que los CAPS sigan funcionando en las comunidades, recayendo la responsabilidad de seguimiento del proyecto exclusivamente en los líderes. La APC desconoce en la mayoría de los casos si la influencia de estos líderes en sus comunidades es positiva o negativa.

- No constan los motivos por los que se seleccionaron específicamente las 13 comunidades donde trabajó el proyecto.

E.2.2. Fortalezas

- Las actividades definidas en el marco lógico se han llevado a cabo tal cual fueron definidas.
- El proyecto se centra en la atención de 13 de las comunidades más vulnerables y aislados del Municipio, agrupadas en una región concreta.
- Teniendo en cuenta el corto periodo de tiempo del proyecto, un año de duración, en las comunidades donde se utilizan las letrinas, y a pesar de llegar únicamente al 50% de utilización, se aprecia una adecuada interiorización en cuanto a la importancia de su uso.
- El proyecto parte de un diagnóstico municipal elaborado por el propio municipio como documento originario del proyecto.

E.2.3. AMENAZAS

- El trabajar en sectores de desarrollo donde la APC e ISCOD no son expertos (experiencia prolongada, estrategia sectorial y reconocimiento por parte de otras organizaciones del sector), como en agua y saneamiento, y sector agropecuario,

dificulta el éxito del proyecto si al menos no se lleva a cabo un buen diagnóstico de vulnerabilidades preliminar y se establecen planes de actuación alternativos.

- Las condiciones climáticas no permiten que haya una estabilidad apropiada en las actividades agrícolas e inutiliza varios pozos en época seca.
- Pueden existir líderes negativos para su comunidad que hagan un uso inapropiado de la responsabilidad que les da el proyecto y la utilicen para el beneficio propio y el de sus amistades.

E.2.4. Oportunidades

El tener el visto bueno de la municipalidad facilita la implementación del proyecto.

E.3. Proyecto Centro de Rehabilitación

E.3.1. Debilidades

- El proyecto tiene importantes debilidades en su formulación. El primer objetivo específico es un claro resultado, el proyecto no contribuye a la erradicación del trabajo infantil y/o la mendicidad sino principalmente a su prevención, no se explica con claridad el papel del CdR dentro de un plan más amplio de apoyo a la in-

fancia y juventud y no se detalla el importante rol que juegan en la implementación de sus actividades diferentes instancias de coordinación.

- El proyecto dispersa su actividad por comunidades y sectores urbanos de todo el departamento lo que complica su seguimiento y diluye su impacto.

E.3.2. Fortalezas

- El proyecto logra acceder a la población infantil más vulnerable del departamento, en un porcentaje más elevado del previsto.
- La metodología integradora de trabajo donde participan padres, madres, niño/as y facilitadores ha sido muy bien recibida en las comunidades ayudando a mejorar su autoestima y provocando cambios positivos en su comportamiento.
- La consideración del proyecto como parte de un proceso amplio, a largo plazo y flexible de apoyo a la infancia y la adolescencia, da una mayor sostenibilidad al mismo.
- La población capacitada ha hecho esfuerzos importantes por compartir su experiencia de formación con otras familias de su comunidad con hijo/as trabajador/as.
- El proyecto cuenta con un diagnóstico específico sobre la problemática

del trabajo infantil con casos identificados por comunidad en todo el departamento.

- El proyecto tiene en cuenta y trabaja en coordinación con las CMNs, así como participa en otras instancias de coordinación y/o intercambio de información como la AMM, COMAC, AMMA y CDD.
- La coordinación con la AMM y MI-FAMILIA con promotores del proyecto sigue ayudando en la identificación de niños en situaciones de riesgo aunque el proyecto haya concluido.

E.3.3. Amenazas

- El trabajo infantil es una problemática de corte estructural lo que dificulta mucho el obtener resultados apreciables a través de proyectos anuales.
- Las políticas de desarrollo de los gobiernos nacional y departamental están descompensadas en cuanto al apoyo que reciben las zonas urbanas en comparación con las rurales, duplicando en muchos casos estas últimas los índices de vulnerabilidad.
- A pesar de que los niño/as vayan a la escuela es muy normal que trabajen cuando salgan de ella.
- A pesar de estar considerado como un Centro de Rehabilitación de

carácter departamental, la mayor parte de la población rural tiene dificultades tanto económicas como físicas (debido a su lejanía de otros municipios del departamento) para acceder al CFDH.

E.3.4. Oportunidades

- Por la proximidad geográfica, los participantes en el proyecto que viven en el municipio de Somoto han tenido la ocasión de involucrarse en otros proyectos de la APC y continuar con su proceso de desarrollo.
- La presencia de la APC en el departamento a largo plazo abre las puertas a posibles complementariedades con otros proyectos similares.
- La existencia de importantes y reconocidas redes y coordinadoras en el país que trabajan en apoyo de la infancia y la adolescencia y que disponen de metodologías de trabajo que han demostrado ser exitosas (INPRHU, CAPRI) es una buena oportunidad para la APC e ISCOD de aprender, compartir experiencias y lograr incidencia política.
- Si se gestiona apropiadamente, el interés de los donantes de la CM en continuar apoyando al departamento puede dar continuidad a los procesos de apoyo a la infancia y adolescencia ya comenzados.

E.4. Proyecto Atención Integral a la Niñez

E.4.1. Debilidades

- A pesar de que se distribuyeron semillas los bancos de semillas no tuvieron éxito principalmente por problemas climáticos.
- El no contar con un análisis adecuado de factores de riesgo, pudo ser uno de los motivos por los que el proyecto no tuvo en cuenta las consecuencias de apoyar únicamente a las familias que no enviaban a sus hijo/as a la escuela, sin tener en cuenta a las familias que sí los enviaban realizando un importante esfuerzo económico.
- El trabajar en un número excesivo de comunidades (68) durante un solo año no satisfizo a la población (en proyectos educativos prefieren apoyos a tres años aunque solo sea en material escolar), ni a los maestros (demandan más seguimiento por parte de la APC) ni al personal local (les supone un excesivo trabajo).
- El proyecto se centra en exceso en un enfoque asistencial poco preventivo/transformador lo que dificulta un cambio de actitudes sostenible.

E.4.2. Fortalezas

- Las actividades definidas en el marco lógico se han llevado a cabo tal cual fueron definidas.
- Un porcentaje variable pero elevado de niño/as continua en el escuela habiendo roto su dinámica de desescolarización.
- El proyecto trabajó con algunas de las comunidades más necesitadas (con mayores índices de desescolarización) en apoyo a la escolarización, consiguiendo la participación de un número elevado de familias y niño/as desescolarizados.
- De nuevo se utilizó una metodología de trabajo integral, en este caso involucrando a los maestros, que trajo consigo buenos resultados.

E.4.3. Amenazas

- El trabajar en sectores de desarrollo donde la APC e ISCOD no son expertos (experiencia prolongada, estrategia sectorial y reconocimiento por parte de otras organizaciones del sector), como el sector agropecuario, dificulta el éxito del proyecto si al menos no se lleva a cabo un buen diagnóstico de vulnerabilidades preliminar y se establecen planes de actuación alternativos.
- Las condiciones climáticas no permiten que haya una estabilidad apro-

piada en las actividades agrícolas e inutiliza varios pozos en época seca.

- El problema de la escolarización depende de un gran número de variables que no son posibles de controlar dentro de la implementación de un proyecto anual. Entre las más relevantes destacan: Situación laboral de los maestro/as (salarios), economía familiar, acceso físico a la escuela, materiales de estudio, sensibilización de padres/madres, analfabetismo de padres/madres, autoestima, nutrición, inestabilidad familiar e inmigración.
- Ciertas políticas gubernamentales pueden ir en contra de las actividades que desarrolla la APC encaminadas en la mejora de los índices de escolarización. Ejemplo: el gobierno da un bono económico en algunas comunidades a las familias que lleven a sus hijos a la escuela pública. Esto ha provocado que familias de estas comunidades saquen a sus hijos e hijas de la escuela para recibir el bono del gobierno.

E.4.4. Oportunidades

- El apoyo del nuevo gobierno al sector educación (abaratando costos) puede aprovecharse para tratar de lograr sinergias con el trabajo que realiza la APC e ISCOD.
- Las experiencias de trabajo de otras organizaciones en el sector como el

INPRHU Somoto, puede servir a la APC para conocer otros enfoques exitosos en la región de trabajo en apoyo a la escolarización (Ej.: huertos escolares.)

- Los planes de desarrollo departamentales y municipales, así como los diagnósticos comunitarios (desarrollados por el INPRHU Somoto) pueden servir de guía a la APC para conocer prioridades geográficas y sectoriales (como ya sucedió en el proyecto de desarrollo Rural) y adaptar a ellos sus planes de apoyo a la infancia y la adolescencia.

E.5. Ayuntamiento de Madrid

E.5.1. Debilidades

- Pese a solventarse en parte a través de la Sección de Cooperación Directa / Departamento de Cooperación, el no disponer de programas a medio o largo plazo, impide dar apoyos de un manera más sostenida a proyectos que así lo requieren
- Existiendo en el Departamento de Madrid una Alianza de municipios de la CM y de la propia región, el Departamento de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid podía haber jugado un papel más activo en la participación dentro de estos espacios de coordinación, donde se definen estrategias de trabajo y

se toman importantes decisiones que afectan a proyectos aprobados por el propio Ayuntamiento de Madrid.

- El análisis de las propuestas de los proyectos no han alcanzado a identificar algunas debilidades en los formularios que posteriormente han influido negativamente en el desarrollo de los proyectos.

E.5.2. Fortalezas

- La actuación del Departamento de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid en Nicaragua es, en general, coherente y pertinente, dada la adecuación de los proyectos financiados a las líneas de su *“Plan General de Cooperación 2005-2008”*, su correspondencia con las necesidades reales de la región de apoyo a la infancia y adolescencia (tanto estadísticamente, como percibidas por las destinatarias).
- La apuesta por la evaluación de intervenciones como instrumento para mejorar la calidad de la ayuda que destina el Ayuntamiento de Madrid.

E.5.3. Amenazas

- La excesiva descentralización de la cooperación tanto dentro de la CM, como en general por toda España, conlleva riesgos de duplicación de esfuerzos y complica el llevar a

cabo un trabajo más coordinado. Para la mayoría de pequeños y medianos donantes sigue siendo más importante mantener su identidad como ente autónomo que la homogenización de actuaciones.

- La escasa cultura en torno a la evaluación que todavía existe entre la mayor parte de las ONG españolas, impide que se saque todo el provecho que éstas tienen, al tratar de mostrar las ONG la cara “bonita” de los proyectos.
- El necesario funcionamiento y financiación actual del Departamento de Cooperación al Desarrollo en base a proyectos (a corto plazo, con resultados medibles y predeterminados desde un inicio, con exigencia de requisitos administrativos y financieros, etc.) puede hacer, en ocasiones, difícil su encaje en las líneas y filosofía de actuación de las contrapartes evaluadas, más basadas en procesos (a largo plazo, con identificaciones flexibles y adaptables a

medida que se implementa el proyecto, preocupadas por cuestiones “de fondo” más que por cuestiones administrativo-financieras, etc.)

- La reformulación exigida a ISCOD, en el nuevo proyecto aprobado en el 2007 de apoyo en formación a la adolescencia, ha obligado en pocos días a rehacer el proyecto sin poder valorarse convenientemente el impacto de esta reestructuración, que ha reducido a la mitad la duración del proyecto (de dos años a un año) manteniéndose los mismos objetivos y resultados⁵⁴.

E.5.4. Oportunidades

- La participación de técnicos del Ayuntamiento de Madrid en las evaluaciones llevadas a cabo ha permitido conocer estas intervenciones de primera mano, un mayor acercamiento a las ONGs y un conocimiento más cercano del contexto de la población con la que se trabaja y de las necesidades de estas ONG.

⁵⁴ El plazo establecido para la formulación de alegaciones o presentación de reformulaciones de los proyectos es de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Propuesta de Resolución Provisional (publicado en la página Web del Ayuntamiento de Madrid) El artículo 50 de la Ley 30/1992 de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común prevé que por razones de interés público se pueda declarar la tramitación de urgencia en este tipo de procedimientos, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos. En 2007, ante la demora en las actuaciones del proceso administrativo correspondiente a ese año, se procedió a declarar de urgencia la tramitación del procedimiento de concesión previsto para la convocatoria con el fin de resolver el expediente en los plazos establecidos y que el inicio de los proyectos se ajustase a las previsiones realizadas. Quedó por tanto y como situación excepcional en 2007 el plazo reducido a 5 días hábiles.

- La elaboración del próximo PGC para el periodo 2009-2012 puede ser una buena oportunidad para poner sobre papel las lecciones aprendidas en estos últimos años y en particular de las actuales evaluaciones.
- A comienzos del 2007 y con el fin de mejorar los resultados de las políticas de cooperación de los países de la Unión Europea, la Comisión ha propuesto un código de conducta voluntario para una mejor distribución de las tareas entre los donantes de la UE en los países en desarrollo. El código se basa en once principios destinados a reducir los trámites administrativos, utilizar los fondos donde sean más necesarios, poner en común las intervenciones a realizar y distribuir las tareas para proporcionar mayor ayuda, más rápida y más eficaz.
- La consideración del Departamento de Madriz como área prioritaria para otras instituciones públicas madrileñas, puede ser utilizada para evitar duplicidades, intentar iniciativas comunes que incrementen el impacto, o extraer lecciones aprendidas comunes, entre otras. No obstante, para ello, será imprescindible reforzar la coordinación entre los donantes de la CM.
- Dado el peso estratégico otorgado al sector de apoyo a la infancia y adolescencia en cooperación, por parte de la AMM, la elaboración de una estrategia sectorial sobre dicho sector podría contribuir a profundizar y crear un marco común de actuación entre el ente municipal, ISCOD y la APC.
- ISCOD ha mejorado sustancialmente en su planificación dotándose de un Plan Estratégico 2006-08 para la organización, existiendo también un Plan de Acción Nicaragua 2007-08 donde se hace un extenso análisis del contexto nacional. Esto redundará en la sostenibilidad de sus acciones, además de poder ser utilizado por el Ayuntamiento de Madrid para valorar más adecuadamente el apoyo a esta ONG.





RECOMENDACIONES

F.1. Para ISCOD

- Sería conveniente que en los informes de los proyectos se analizase con algo más de profundidad las actividades llevadas a cabo y no basar este análisis principalmente en cuantificar el número de capacitaciones y/o visitas de seguimiento. Esto ayudaría a comprender el valor del trabajo realizado y serviría de reflexión para futuros proyectos. Para poder realizar este análisis es importante que los proyectos cuenten con un árbol de problemas, análisis de posibles intervención y línea de base que posteriormente facilite no solo el análisis de las acciones llevadas a cabo sino su monitorio y posterior evaluación
- El trabajar actividades agropecuarias con el único objetivo de incrementar la escolarización es un malgasto de recursos si no se trabajan estrategias integrales más a largo plazo enfocadas en el mejoramiento de técnicas agropecuarias como objetivo en si mismo. Si se van a seguir impulsando actividades agropecuarias es aconsejable concentrar esfuerzos en crear conocimiento local, de gestión de riesgos climatológicos (banco de semillas para años de sequía, selección de semillas criollas más resistentes), fortalecer practicas ecológicas (conservación de suelos) e incrementar la diversidad agrícola para consumo familiar. Al respecto, tanto el equipo evaluador como ISCOD y la APC, esperan que la actual formación de Técnicos Agropecuarios provenientes de todo el Departamento lleve a la tecnificación de las fincas, diversificación de cultivos e incremento de la productividad en las parcelas.
- Es aconsejable llevar a cabo diagnósticos de Género que permitan al menos el comprender mejor el contexto de relaciones de gene-

ro dentro de las familias y en las propias comunidades. Esto es especialmente relevante en regiones con un elevadísimo número de mujeres solteras y una alta inmigración de hombres.

- Trabajar una estrategia de apoyo a la infancia y a la adolescencia a través de proyectos cortos (un año) financiados por varios donantes es complicado pero posible si estos proyectos están convenientemente entrelazados tanto en su enfoque, como en su ámbito geográfico y temporal.
- Sería conveniente una mayor implicación de la delegación de ISCOD en Nicaragua en la identificación y diagnóstico iniciales de las propuestas, sobre todo con sugerencias sobre aspectos metodológicos y técnicos a la APC. Del mismo modo es aconsejable que la sede de ISCOD en Madrid se involucre algo más en aspectos técnicos y de fondo del proyecto, más allá del seguimiento puramente administrativo-financiero, a fin de aportar valor añadido⁵⁵.
- ISCOD puede emplear sus ventajas comparativas y contactos (más allá del apoyo financiero) para apoyar a la APC en aspectos como la inclusión en redes internacionales, fomentar

las alianzas con instituciones españolas docentes/universitarias para el envío de voluntarios, realización de estudios conjuntos, etc.

- Es conveniente que ISCOD mejore la coordinación con: organizaciones, coordinadoras y/o redes (estatales o internacionales) de apoyo a la infancia y adolescencia en Nicaragua; organizaciones que apoyan a la APC; y organizaciones españolas que trabajan en el Departamento de Madriz (al menos las financiadas por el Ayuntamiento de Madrid).
- No es recomendable que ISCOD y la APC trabajen proyectos que se salgan de su estrategia de fortalecimiento de la juventud a través del empleo como sucedió en el proyecto de desarrollo rural.

F.2. Para la APC

- A pesar de la buena imagen que tiene la APC en las comunidades, de su presencia en las áreas más alejadas y vulnerables, no debe de perder de vista la importancia que tiene el involucrar a lo/as destinatario/as de los proyectos en la toma de decisiones. La base de la sostenibilidad de todo proyecto de desarrollo radica en como la

⁵⁵ A este respecto ISCOD quiere hacer constar que su Delegado en Madrid, al menos una vez al año, visita Nicaragua para hacer un seguimiento de carácter sobre todo Institucional, y evaluar la aceptación de la intervención por parte de las autoridades locales.

población se apropie del proyecto como un proceso interno útil para su desarrollo. Esta participación en la toma de decisiones comienza con una asamblea comunitaria de validación del proyecto y continua a lo largo de la vida del mismo (y en su fase de seguimiento) a través de estrechos vínculos de comunicación definidos por la comunidad, no solo por la ONG.

- La APC es una asociación que dedica tiempo a organizarse y planificarse y con una experiencia muy extensa en el campo de la cooperación, en particular en el departamento de Madriz. Sería útil que también le dedicara un tiempo a reflexionar sobre los resultados que se obtienen de esta planificación, con el fin de analizar los cambios que se dan en estas comunidades después de llevar a cabo los distintos proyectos implementados.
- Organizaciones como la APC con una vida muy dilatada y presencia en la mayor parte del país, pueden estar sometidas a presiones internas y externas para tratar de abarcar el

mayor número de población posible con los recursos que dispone, sin embargo este hecho por lo general no conlleva cambios relevantes en la población, sino que en muchos casos incrementan la dependencia de estas acciones aisladas. Por tanto es recomendable el tratar de centrar, continuar y evaluar el trabajo en un área reducida “municipio piloto” en el que poder obtener resultados más palpables que luego puedan replicarse en otras áreas.

- Sería conveniente que la APC e IS-COD considerasen el centrar sus esfuerzos (ya lo hacen en parte) en mejorar los índices de escolarización en las comunidades a través de la sensibilización de toda la familia sobre el valor de la educación, la inclusión de aprendizajes prácticos, el mejoramiento de la calidad de la educación (también trabajado a través de los cursos y capacitaciones para maestros) y la alfabetización de adultos (en regiones donde no existan estos programas como el “Yo Si Puedo”⁵⁶ del gobierno o donde estos necesiten más recursos y apoyo).

⁵⁶ El método de alfabetización “Yo, sí puedo ” es un método educacional cubano para la alfabetización de adultos. Este método se viene utilizando en varios países del mundo con éxito. Entre el 2002 y el 2005 se alfabetizaron cerca de dos millones de personas. El método parte de lo conocido, los números, hacia lo desconocido, las letras y se basa en la experiencia que se va adquiriendo. En él se utilizan los medios audiovisuales y un facilitador para transmitir los conocimientos. Consta de tres etapas: adiestramiento, enseñanza de lecto-escritura y consolidación siguiendo tres hitos, escuchar y ver, oído y ojo; escuchar y leer, oído y libro y escuchar y escribir, oído y lápiz.

- Es aconsejable que la APC refuerce la motivación y colaboración de la población con la que trabaja tratando de evitar el uso de donaciones, como las utilizadas para mejorar los índices de escolarización (semillas, ganado, etc.) Esta no solo es una inestable estrategia a largo plazo sino que crea dependencia y posiblemente malos hábitos difíciles de eliminar posteriormente. Si por un lado la APC emplea metodologías de trabajo inclusivas de muy positivo impacto (involucrar a padres, niño/as, maestros), estas se podrían trabajar paralelamente con un enfoque donde el papel de esta población fuese más participativo adquiriendo responsabilidades que primasen a quien se motive y esfuerce por “salir adelante”.
- Si la APC e ISCOD tienen pensado continuar trabajando proyectos con un componente agropecuario es conveniente que compartan experiencias que otras organizaciones experimentadas en el sector (ACH, INPRHU, FAO) y que tengan en cuenta la importancia que tiene la nutrición (especialmente en la infancia) en las acciones que se lleven a cabo.
- En la medida de lo posible (siempre que existan medios para ello), es conveniente profundizar en los diagnósticos de situación de las áreas que se consideren prioritarias, de manera previa a la redacción de las propuestas a presentar a los financiadores.
- Sería conveniente reforzar el empleo de criterios de vulnerabilidad (pobreza, grado de vulneración de derechos a mujeres, factores potencialmente favorables a la vulneración de derechos a mujeres, etc.) a la hora de seleccionar las áreas geográficas de intervención.
- Reflexionar sobre el ámbito geográfico de actuación óptimo de la organización, evitando una excesiva dispersión y alternancia de zonas que minimice la eficacia y el impacto de las acciones acometidas.

El material docente son, la cartilla, el manual y 17 vídeos donde están las 65 clases. El tiempo que dura la acción educativa es variable ya que el método es muy flexible. Desde un máximo de tres meses hasta siete semanas, en forma intensiva (aquí es donde radican las críticas mas importantes que recibe esta metodología de alfabetización). Hay incluso alguna experiencia de realizarlo en un mes de forma muy intensiva con personas dedicadas en exclusiva al mismo.

El programa existe también en el sistema Braille, para sordos y personas con problemas intelectuales leves. Se busca el desarrollo de la persona hasta donde se pueda y el sentimiento de que alguien se preocupó de enseñarles.

- Seguir realizando esfuerzos por adaptar la actuación en base a procesos a largo plazo y flexibles de la APC, en proyectos más concretos, a corto plazo y con objetivos y resultados medibles, aún sin perder la flexibilidad y la mirada estratégica de los mismos hacia los citados procesos. Ello permitirá reducir tensiones con donantes públicos, así como fomentar la evaluación, el autoaprendizaje y la mejora de las acciones de la organización.
- Para lograr incidencia política es necesario que la APC comience a participar activamente en redes y/o coordinadoras nacionales con experiencia en el campo de apoyo a la infancia y la adolescencia.
- Iniciar la búsqueda de potenciales donantes sólidos, estables y flexibles que pudieran asumir la posición de los municipios de la CM, incluyendo la propia CM, en caso de que esta decidiese concluir su apoyo a la APC.

F.3. Para el Ayuntamiento de Madrid

- Dada la vital importancia que tienen los diagnósticos a la hora de formular, ejecutar y evaluar un proyecto de cooperación sería conveniente plantearse la posibilidad de apoyar las identificaciones y diag-

nósticos previos a la aprobación de un proyecto, a fin de mejorar la calidad del mismo, bien de manera independiente, bien como una partida financiada dentro del proyecto una vez aprobado.

- La ausencia de proyectos relevantes en las áreas más vulnerables del Departamento de Madriz que trabajen micro créditos, fondos revolventes y/o acciones encaminadas en mejorar la generación de ingresos familiares (siendo una prioridad mencionada repetidas veces por las familias durante la visita al terreno) hacen de este tipo de proyectos una necesidad acuciante que el Ayuntamiento de Madrid se podría plantear el financiar.
- Fomentar y promover espacios de coordinación e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las ONG financiadas por el Departamento de Cooperación al Desarrollo en Nicaragua.
- Plantearse apoyos al fortalecimiento institucional de las contrapartes con las que se trabaja, en aspectos como planificación estratégica, planes de sostenibilidad, herramientas de gestión, definición de procesos, desarrollo de sitios de Internet, etc.
- Tomar un papel más activo en el rol que juega la AMM en el Departamento de Madriz.

- Si pueden servir de alguna ayuda es conveniente que se entreguen a ISCOD las evaluaciones que el Ayuntamiento de Madrid realiza de sus proyectos.
- ISCOD considera útil y conveniente que las asistencias para el segui-

miento, control y auditoría de los proyectos se lleven a cabo durante la implementación de los mismos y no un año después de su finalización, todo ello con el ánimo de mejorar, reorientar y afianzar su ejecución y por ende los resultados de los proyectos.



ANEXOS

a. Cuestionario-guía del equipo evaluador

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
1. COHERENCIA, PERTINENCIA, DISEÑO		
1.1	Existe una estrategia clara y definida en materia de desarrollo rural e infancia por parte de la contraparte y, si es así, los proyectos se adecuan a las orientaciones de las mismas?	CONTRAPARTE
1.2	Existe una estrategia clara y definida en materia de desarrollo rural e infancia por parte de las autoridades municipales, departamentales, nacionales y, si es así, los proyectos se adecuan a las orientaciones de la misma?	OTROS
1.3	Existe una estrategia clara y definida en materia de desarrollo rural e infancia en Nicaragua por parte del Ayuntamiento de Madrid y, si es así, los proyectos se adecuan a las orientaciones de la misma?	EVALUADOR
1.4	Existe una estrategia clara y definida en materia de desarrollo rural e infancia por parte del ISCOD y, si es así, los proyectos se adecuan a las orientaciones de la misma?	ONGD
1.5	Existe una estrategia clara y definida en materia de desarrollo rural e infancia por parte de otros grandes donantes internacionales en la zona (o en Conferencias o Plataformas internacionales) y, si es así, los proyectos se adecuan a las orientaciones de las mismas o es complementario con ellas?	EVALUADOR
1.6	Se ha llevado a cabo un análisis de alternativas de intervención, valorando las mismas en función de ciertos criterios objetivos? Las estrategias empleadas son las más adecuadas para la solución de los problemas planteados y para los grupos de destinatarios (mujeres y hombres) de los proyectos?	ONGD/CONTRAPARTE
1.7	Existen ejemplos de otras experiencias exitosas (o negativas) al respecto en Madrid, y se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los proyectos?	EVALUADOR
1.8	Cómo ha sido el origen de la iniciativa de los proyectos (el ISCOD, la APC, los destinatarias, los donantes, etc)? Qué grado de conocimiento tienen el resto de actores sobre la iniciativa?	ONGD/CONTRAPARTE

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
1.9	Cómo ha sido el proceso de identificación seguido? Se ha dado participación a contrapartes y destinatarios (mujeres y hombres)? Se halla documentada dicha participación? Qué problemas se han afrontado?	ONGD/CONTRAPARTE
1.10	Consideran los destinatarios (mujeres y hombres) que los problemas abordados en los proyectos son prioritarios para ellos (agua y saneamiento, seguridad alimentaria, mendicidad, desescolarización)?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
1.11	Considera el evaluador que los problemas abordados son los prioritarios en la zona y para la población meta?	EVALUADOR
1.12	Se ha descrito con detalle la situación política, económica, social, ambiental y cultural del entorno en el que se actúa?	EVALUADOR
1.13	Se ha llevado a cabo una adecuada identificación de grupos meta (no basta con decir “población de la zona”, o “familias”, o “niños y niñas”, sino qué grupos concretos, en caso que sus problemáticas sean distintas)? Responden estos a los grupos más desfavorecidos?	ONGD/CONTRAPARTE
1.14	Se han identificado de manera realista los obstáculos con los que se enfrentan los grupos más necesitados?	EVALUADOR
1.15	Se ha llevado a cabo una adecuada identificación de talleres de capacitación llevados a cabo?	ONGD/CONTRAPARTE
1.16	Se ha llevado a cabo una adecuada identificación de grupos potencialmente opuestos (en este caso concreto, personas que explotan a niños y niñas, políticas del gobierno, etc.) y se han incorporado medidas tendientes a involucrarlos y minimizar su oposición?	ONGD/CONTRAPARTE
1.17	Se ha realizado un análisis en profundidad de los problemas que afectan al grupo meta, relacionando los mismos y priorizándolos?	ONGD/CONTRAPARTE
1.18	Estuvieron los destinatarios/as involucrados en diseñar la intervención? Como?	CONTRAPARTE DESTINATARIOS/AS

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
1.19	Dado que uno de los proyectos de la intervención fue dirigido a la niñez sin educación, pero tiene un componente importante de apoyo productivo, se ha justificado bien esta estrategia? El % de familias seleccionadas con y sin tierra fue el adecuado teniendo en cuenta el número de niños y niñas desescolarizados en familias con y sin tierra?	ONGD/CONTRAPARTE
1.20	En el departamento de Madriz, es la mendicidad, en comparación con el trabajo infantil, un problema mayor en cuanto a número de casos y necesidades que provoca?	ONGD/CONTRAPARTE
1.21	Cuáles son las actividades productivas más adecuadas para la región? La intervención apoyó actividades productivas que son rentables?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
1.22	Construcción de un Centro fue la solución más adecuada para apoyar niños mendigos a entrar en el sistema educativo? La mendicidad no fue problema de pobreza y hambre, pero de otros factores?	ONGD/CONTRAPARTE
1.23	Si se pretende mejorar la producción y la generación de ingresos para que las familias puedan enviar a sus hijos e hijas a la escuela, es la manera más conveniente de hacerlo a través de granos básicos mejorados? Los que manejan habitualmente tienen bajo rendimiento? Porque?	CONTRAPARTE/ DESTINATARIOS
1.24	En los dos proyectos con componente agrícola, en qué fue usada la tierra antes de sembrar los granos básicos? Y ahora qué hay sembrado?	DESTINATARIOS
1.25	La duración de la intervención fue suficiente para alcanzar los objetivos planteados? Por qué se ha elegido una duración de un año?	ONGD/CONTRAPARTE
1.26	Se ha seguido algún criterio objetivo a la hora de seleccionar a la contraparte de los proyectos (existen convenios estratégicos firmados entre el ISCOD y la contraparte)? Está la contraparte bien identificada y con suficiente apoyo legal e institucional? Es adecuada la contraparte para la implementación de los proyectos?	ONGD

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
1.27	Ha previsto los proyectos cierta flexibilidad necesaria para poder adaptarse a las circunstancias cambiantes durante su ejecución, siempre respetando el marco básico aprobado por el Ayuntamiento de Madrid?	ONGD/CONTRAPARTE
1.28	El árbol de objetivos y el diseño de la matriz de planificación son coherentes y permiten alcanzar (en teoría) el objetivo perseguido?	EVALUADOR
1.29	La formulación definitiva es coherente con el diagnóstico realizado? Si no, porqué no lo es?	EVALUADOR
1.30	En especial, se han tenido en cuenta las ventajas comparativas del ISCOD y la APC a la hora de escoger la alternativa?	ONGD/CONTRAPARTE
1.31	El tipo de intervenciones apoyadas por el Ayuntamiento de Madrid en la zona, son las más adecuadas y coherentes dadas sus ventajas compartidas?	EVALUADOR
1.32	Existen algunas otras iniciativas que pudiese llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid en la zona, y que pudiesen coadyuvar a la mejora del desarrollo rural y de la infancia?	EVALUADOR
2. EFICACIA		
2.1	Los proyectos incluyen indicadores y fuentes de verificación adecuadas que permitan valorar si se han cumplido los resultados y los objetivos específicos de los proyectos?	EVALUADOR
2.2	Los proyectos incorporan indicadores parciales o de seguimiento que permitan apreciar el grado de eficacia de los mismos antes de su terminación?	EVALUADOR
2.3	Existe información adecuada sobre las líneas de base, referida a resultados y objetivos específicos, de manera que se permita concluir sobre la evolución de las mismas tras los proyectos?	EVALUADOR
2.4	Se ha mejorado el sector de agua y saneamiento en las comunidades donde se construyeron letrinas y pozos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
2.5	Se ha mejorado la seguridad alimentaria en las comunidades seleccionadas con el reparto de semillas?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.6	Los monitores líderes que recibieron capacitación han desarrollado acciones educativas en sus comunidades?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.7	Se han realizado las capacitaciones previstas en los proyectos? Han sido suficientes y adecuadas en número, metodología, duración y temática?	CONTRAPARTE
2.8	Qué grado de interiorización de los contenidos y actitudes y prácticas de los talleres se ha logrado en los y las participantes? Cómo valoran ellos/as las actividades llevadas a cabo?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.9	En términos generales, las capacitaciones llevadas a cabo en los proyectos han ayudado a lograr los objetivos específicos de los mismos?	EVALUADOR
2.10	Qué grado de conocimiento del Centro de Rehabilitación existe entre la población de la zona? Y entre las autoridades? Y entre otras ONG? Y a nivel nacional?	CONTRAPARTE
2.11	El número de niñas y niños atendidos y capacitados en el Centro de Rehabilitación responde a lo previsto y es adecuado?	CONTRAPARTE
2.12	El número de casos de atención psicológica prestados por el Centro de Rehabilitación responde al previsto y es adecuado?	
2.13	El tipo de casos médicos/psicológicos atendidos en el Centro de Rehabilitación responde a lo previsto inicialmente? Es coherente con el objetivo del proyecto?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.14	Como valoran los destinatarios (mujeres y hombres) la calidad de la atención y servicios que presta el Centro de Rehabilitación?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.15	Ha adquirido personalidad jurídica la Red Departamental responsable de la gestión del Centro de Rehabilitación?	CONTRAPARTE

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
2.16	El funcionamiento de la Red Departamental ha sido óptimo? Ha existido una adecuada participación por parte de los voluntarios y voluntarias?	CONTRAPARTE
2.17	La participación de la población meta, hombres y mujeres, niños y niñas, ha sido pasiva o activa?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.18	El número de niños y niñas escolarizadas ha sido el previsto? Es adecuado? La metodología, contenidos, duración es adecuada?	CONTRAPARTE
2.19	Se observa un mayor conocimiento por parte de los niños y niñas escolarizados?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.20	Los padres y madres utilizan el ingreso de los proyectos productivos en incrementar la inversión en educación para sus hijas e hijos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.21	Cómo fue el rendimiento de granos básicos con las nuevas semillas?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
2.22	Cuál ha sido la evolución de las hipótesis o factores de riesgo durante la vida de los proyectos? Se han detectado algunas no previstas inicialmente?	ONGD/CONTRAPARTE
2.23	Han sido incluidos resultados nuevos no previstos inicialmente? Porqué? Han contribuido a la mejora del diseño y el incremento de la eficiencia?	ONGD/CONTRAPARTE
2.24	Existen sinergias y complementariedad entre las actividades de todos los agentes involucrados, que permitan a cada proyecto coadyuvar al cumplimiento de los resultados y objetivos del resto?	EVALUADOR
2.25	Se han tenido en cuentas las especiales características y condicionantes de la población meta a la hora de preparar las distintas actividades de los proyectos (condicionantes físicos, culturales, idiomáticos, de género, políticos, etc.)	destinatarios (mujeres y hombres)
3. EFICIENCIA		
3.1	Los costes de los proyectos (construcción, equipos, salarios, capacitación, viajes, materiales...) se adecuan a los estándares de mercado?	EVALUADOR
3.2	Se han solicitado varias ofertas antes de contratar bienes y servicios de cantidades importantes?	CONTRAPARTE

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
3.3	Podría haberse alcanzado el mismo o parecido resultado con una estrategia que suponga menor coste? Existen iniciativas similares en la zona con las que se pueda establecer una comparativa de coste x destinatario?	EVALUADOR
3.4	Han existido nuevas actividades no previstas? Eran necesarias? Han supuesto las mismas un encarecimiento de los proyectos?	ONGD/CONTRAPARTE
3.5	Existe un calendario de actividades claro y comprensible en los proyectos? El plazo de ejecución de los proyectos es razonable y no incluye “tiempos muertos” innecesarios? Se ha prorrogado la duración de los proyectos? Porqué? Ha supuesto esto un incremento de costes?	ONGD/CONTRAPARTE
3.6	Es adecuada la dotación de infraestructuras, bienes y servicios de los proyectos, o está infrutilizada?	CONTRAPARTE
3.7	Qué proporción de los gastos de los proyectos se destina a gastos indirectos (tanto en Madriz, como en sede)? Es un % razonable?	EVALUADOR
3.8	Está la estructura de coordinación, gestión e implementación sobredimensionada o infradimensionada y esto afecta a la eficiencia de los proyectos?	EVALUADOR
3.9	Cómo ha sido la calidad del seguimiento llevado a cabo por la APC y la ISCOD respecto a las actividades de los proyectos?	ONGD/CONTRAPARTE
3.10	Se han establecido mecanismos adecuados de retroalimentación y adaptación de los proyectos a las potenciales circunstancias nuevas durante la vida del mismo?	ONGD/CONTRAPARTE
3.11	Es adecuado el modelo, instrumentos y cuantía de las subvenciones del Ayuntamiento de Madrid, de cara a lograr la máxima eficiencia de los acciones apoyadas? Qué otros instrumentos se utilizan por parte de otros donantes?	EVALUADOR

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
4. IMPACTO		
4.1	El logro del objetivo específico, ha contribuido a alcanzar el objetivo general de los proyectos (mejorar las condiciones de vida, contribuir a la erradicación de la mendicidad y trabajo infantil, incrementar la escolarización y reducir la deserción)?	EVALUADOR
4.2	Se puede medir dicha contribución y es este el momento adecuado para medirla?	EVALUADOR
4.3	Existe información sobre la línea de base, referida al objetivo general, de manera que se pueda concluir sobre su evolución tras los proyectos?	EVALUADOR
4.4	Existen diferencias apreciables tras los proyectos entre el grupo meta que ha participado en las actividades del mismo, y otro grupo similar que no haya participado? Y entre dicho grupo y la media de la región / país?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
4.5	Existen efectos no deseados y/o no previstos (tanto positivos como negativos) tras la conclusión de los proyectos?	ONGD/CONTRAPARTE
4.6	Cuántos quintales se recuperó en los bancos comparado con la cantidad donada?	CONTRAPARTE
4.7	Los hijos y hijas de familias que recibieron apoyo en actividades productivos siguen asistiendo la escuela? Qué porcentaje de niños y niñas? Sino es así, porque no?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
4.8	Fue planteado el proceso de integrar los niños y niñas desde el Centro de Rehabilitación hacia el sistema nacional de educación? Cómo fue este proceso?	ONGD/CONTRAPARTE
4.9	Las acciones de cada proyecto han creado sinergias y contribuido así a la mejora de la calidad de vida, potenciar el desarrollo rural, disminuir el trabajo infantil y la mendicidad, incrementar la escolaridad y los ingresos de los padres y madres de los niños y niñas en las zonas seleccionadas?	EVALUADOR
4.10	Los hermanos y hermanas más pequeños de las familias involucradas en los proyectos van también a la escuela?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
4.11	Hasta que punto se puede decir que han cambiado los hábitos de conducta de los padres y madres que mandan a trabajar a sus hijos e hijas como consecuencia de los proyectos? Se observan diferencias con otros grupos que no hayan participado en los proyectos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
4.12	Han tenido algún efecto los proyectos, sobre los niveles de pobreza comunitarios, la erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil, y la escolarización en general, más allá de lo creado, actividades realizadas en los propios proyectos?	EVALUADOR
4.13	Han tenido algún efecto los proyectos, sobre las estructuras sociales, asociaciones de padres y madres, comisiones municipales de la niñez y la adolescencia, CAPS y líderes comunitarios, contribuyendo a fortalecerlos, más allá de lo creado en los propios proyectos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
5. SOSTENIBILIDAD / VIABILIDAD		
5.1	Los proyectos se enmarcan en una estrategia a medio-largo plazo entre la ISCOD y APC? Existen convenios firmados entre ambos?	ONGD/CONTRAPARTE
5.2	Existen convenios firmados con entidades públicas y/o privadas que puedan garantizar/colaborar en la sostenibilidad de las actividades de los proyectos?	CONTRAPARTE
5.3	Se siguen utilizando las letrinas y los pozos una vez finalizado el proyecto de desarrollo rural? Siguen funcionando los CAPS?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
5.4	El mantenimiento de las letrinas y los pozos ha sido asumido por sus dueños/as y CAPS respectivamente?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
5.5	Los líderes comunitarios capacitados siguen transmitiendo a otras personas de las comunidades seleccionadas sus conocimientos adquiridos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
5.6	Los servicios y actividades del Centro de Rehabilitación han sido asumidos por instancias o instituciones públicas como estaba planificado? Las prioridades políticas caminan en la misma línea? Existe sensibilidad política hacia el problema por parte de los líderes políticos comunitarios /locales/ regionales/nacionales?	CONTRAPARTE

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
5.7	Existen profesionales con capacidades técnicas (formadores, trabajadores sociales, psicólogos, pediatras) y de gestión (coordinadoras, administradoras, responsables financieras) adecuadas en el personal del Centro de Rehabilitación?	CONTRAPARTE
5.8	Existe un estudio detallado de gastos e ingresos previstos para el Centro de Rehabilitación? Que porcentaje de ingresos se auto generan por los proyectos (venta de bienes o prestación de servicios)?	CONTRAPARTE
5.9	Es adecuada y viable la estructura organizativa del Centro de Rehabilitación?	CONTRAPARTE
5.10	La Red Departamental para la gestión y sostenibilidad del Centro de Rehabilitación se mantiene viva? Si es así que función ejerce en estos momentos?	
5.11	Existen compromisos de otros donantes para el apoyo futuro al Centro de Rehabilitación? Es suficiente?	CONTRAPARTE
5.12	Está garantizada la formación continua/de refresco del personal y destinatarios (mujeres y hombres) formados dentro de los proyectos, una vez concluido este?	CONTRAPARTE
5.13	Los coordinadores, promotores, líderes formados siguen prestando sus servicios en sus respectivas comunidades u organizaciones?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
5.14	Cómo ven los niños y niñas participantes en los proyectos su futuro en términos de escuela y trabajo, comparado con niños y niñas que no fueron seleccionados?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
5.15	Se podrían proponer otras intervenciones dirigidas a estas familias con niños y niñas desescolarizados que ayudaran más a enfrentar los obstáculos que contribuyen a la desescolarización, deserción y/o repitencia? (Ej.: campañas de sensibilización, etc)	EVALUADOR
5.16	Se hicieron estudios de sostenibilidad sobre las actividades productivas y generadoras de ingresos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
5.17	Las actividades productivas y generadoras de ingresos han logrado beneficios para los destinatarios (mujeres y hombres) más allá de la vida de los proyectos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
5.18	Se siguen aplicando los conocimientos aprendidos para las actividades productivas y generadoras de ingresos más allá de la vida de los proyectos?	CONTRAPARTE
5.19	Cómo ha sido el proceso de transferencia de los proyectos, una vez concluido, a los responsables del mismo (contraparte)? Están claramente delimitadas las responsabilidades de las contrapartes? Existe algún tipo de apoyo o asistencia técnica del ISCOD a las contrapartes más allá de la finalización de los proyectos?	ONGD/CONTRAPARTE
5.20	Han logrado las familias cubrir los gastos escolares a la finalización del proyecto?	DESTINATARIOS
5.21	Sigue funcionando el banco de semillas, qué se hace con ellas? Las semillas siguen dando un mayor rendimiento?	CONTRAPARTE DESTINATARIOS
5.22	Que se hace con el ganado que resultó de la inseminación? Se aprovecha su alta calidad para mejorar ganado de otras familias?	CONTRAPARTE DESTINATARIOS
5.23	Hay espacio y recursos en el sistema educativo para todos los niños y niñas escolarizados?	ONGD/CONTRAPARTE
5.24	Los servicios y actividades de los proyectos, son adecuados a las características de la población potencialmente beneficiaria (culturalmente, económicamente, etc.)?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
6. COORDINACIÓN		
6.1	Han existido mecanismos de coordinación de ISCOD con otras organizaciones que trabajan en el mismo sector/área geográfica (coordinadora de ONG, foros, plataformas, etc.)?	ONGD
6.2	Han existido mecanismos de coordinación de la APC con otras organizaciones que trabajan en el mismo sector/área geográfica (coordinadora de ONG, foros, plataformas, etc.)?	EVALUADOR

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
6.3	Ha existido algún contacto específico con otras contrapartes que cuenten con financiación del Ayto. de Madrid en la zona?	CONTRAPARTE
6.4	Cómo ha sido la coordinación e intercambio de información entre la APC e el ISCOD?	ONGD/CONTRAPARTE
6.5	Cómo ha sido la coordinación e intercambio de información entre ISCOD y el Ayto. de Madrid?	ONGD
6.6	Cómo ha sido la coordinación e intercambio de información entre ISCOD y la APC con las autoridades locales y regionales? Y con las CAPS, líderes, asociaciones de padres, madres y maestros/as en las escuelas?	EVALUADOR
6.7	Se ha establecido algún mecanismo continuo de coordinación y/o comunicación entre los/as responsables de la implementación de los proyectos y la población meta (no solo líderes)?	CONTRAPARTE
6.8	Qué grado de transparencia ha existido entre todas las instituciones implicadas en los proyectos (flujo de información, debilidades, recursos disponibles, etc.)? Y de cara a las comunidades?	ONGD/CONTRAPARTE
6.9	Cómo se ha coordinado el trabajo con la AMM? En las intervenciones se ha tenido en cuenta su base de datos sobre trabajo infantil 2003? Y las Áreas de Infancia y Juventud en los 9 municipios de Madriz?	ONGD/CONTRAPARTE
6.10	Cómo es la coordinación con la CM?	CM/ ONGD/ CONTRAPARTE
6.11	Qué foros de coordinación principales existen en el departamento de Madriz, dentro del sector de la infancia y desarrollo rural? Qué instituciones son relevantes?	EVALUADOR

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
7. COBERTURA		
7.1	Qué criterios se han seguido para delimitar los grupos meta y para determinar las áreas geográficas y comunidades de intervención? Se han hecho expresos estos criterios? Se corresponden con los grupos y áreas de más necesidad, o aquellos en los que los problemas planteados son mayores? Se ha dado participación a las contrapartes o destinatarios (mujeres y hombres) para la selección de las áreas y grupos meta?	ONGD/CONTRAPARTE
7.2	Existe cierta homogeneidad en los grupos vulnerables, líderes, niños, niñas, padres, madres, y maestros/as seleccionados?	ONGD/CONTRAPARTE
7.3	Se trata igual a todas/os los miembros del grupo meta, o se han tenido en cuenta factores diferenciadores (ingresos de padres y madres, minusvalías, procedencia geográfica, situación familiar, etnia, cultura, idioma, etc.) y se ha tenido en cuenta cómo ellos pueden afectar al acceso y resultados de los proyectos?	ONGD/CONTRAPARTE
7.4	Es realista el número del grupo meta y el alcance del área geográfica propuesta en los proyectos, es demasiado ambicioso o poco exigente para los resultados perseguidos?	EVALUADOR
7.5	Se han tenido en cuenta criterios y contexto de accesibilidad (física, geográfica, cultural, tiempo disponible, otras tareas) de las destinatarios (mujeres y hombres) potenciales a la hora de decidir el emplazamiento del centro de rehabilitación, la realización de los talleres de capacitación, forum, etc?	ONGD/CONTRAPARTE
7.6	Los pozos, el Centro de Rehabilitación y las escuelas son accesibles para prestar sus servicios al grupo meta? Existen barreras que impidan acceder a sus servicios a las personas adultas, y niñas y niños de las áreas seleccionadas?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
7.7	Quién está asistiendo realmente al Centro de Rehabilitación, y a los talleres, círculos escolares y otras actividades? Es el mismo grupo que se preveía en un principio? Si no es así, porqué?	CONTRAPARTE

CRITERIO / PREGUNTAS A RESPONDER		FUENTE
7.8	Ha habido niños y/o niñas mendigos y/o trabajadores que no lograron participar en el proyecto? Porqué?	CONTRAPARTE
8. VISIBILIDAD		
8.1	Conocen las demás contrapartes involucradas (además de la APC) quién está apoyando financieramente los proyectos (Ayto. de Madrid e ISCOD)?	CONTRAPARTE
8.2	Conocen las autoridades locales y regionales y otras instituciones publicas implicadas quién está apoyando financieramente los proyectos (Ayto. de Madrid, ISCOD y APN)? ¿Hay confusión con la AMM?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
8.3	Conocen los líderes capacitados, las personas que recibieron letrinas, los menores, sus padres y madres, los maestros/as, etc, quién está apoyando financieramente los proyectos (Ayto. de Madrid, ISCOD y APN)?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
8.4	Se han incorporado pegatinas, logos, carteles, etc. representativos de los donantes en los pozos construidos, el Centro de Rehabilitación, centros de capacitación, escuelas, equipos adquiridos, etc.?	EVALUADOR
8.5	Qué peso y valoración tiene el Ayto. de Madrid como donante entre los distintos actores de los proyectos?	DESTINATARIOS (mujeres y hombres)
8.6	Ha tenido visibilidad los proyectos en medios de comunicación (prensa y otras publicaciones, TV, radio) comunitarios, municipales, regionales o nacionales? Se hablaba en ellos del apoyo del Ayto. de Madrid?	CONTRAPARTE
8.7	Cuáles son los donantes con mayor visibilidad y valoración más positiva en la zona? Porqué?	EVALUADOR

b. Bibliografía y documentación consultada

DOCUMENTACIÓN INTERNA

- Plan Estratégico ISCOD, 2006-08
- Plan de Acción Nicaragua 2007-08 ISCOD, PANI
- Reformulación proyecto "Desarrollo Rural en 13 comunidades de Somoto, Madriz, Nicaragua."
- Formulario proyecto "Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el departamento de Madriz."
- Formulario proyecto "Atención integral a la niñez sin educación de los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca."
- Informe Final "Desarrollo Rural en 13 comunidades de Somoto, Madriz, Nicaragua."
- Informe Final "Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el departamento de Madriz."
- Informe Final "Atención integral a la niñez sin educación de los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca."
- Memorias 2002, 2003, 2004, 2005 Cooperación al Desarrollo Ayuntamiento de Madrid
- Primer informe de seguimiento consultoría y asistencia para el seguimiento, control y auditoría del proyecto "Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el departamento de Madriz."
- Segundo informe de seguimiento consultoría y asistencia para el seguimiento, control y auditoría del proyecto "Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el departamento de Madriz."
- Informe final consultoría y asistencia para el seguimiento, control y auditoría del proyecto "Centro de rehabilitación para la niñez en mendicidad en el departamento de Madriz."
- Segundo informe de seguimiento consultoría y asistencia para el seguimiento, control y auditoría del proyecto "Atención integral a la niñez sin educación de los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca."
- Informe final consultoría y asistencia para el seguimiento, control y auditoría del proyecto "Atención integral a la niñez sin educación de los municipios de Somoto, San Lucas y Telpaneca."
- La Ayuda Oficial de los municipios de la Región de Madrid, AMM
- INFORME DE LA BASE DE DATOS DEL ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD – AMM
- "Alianza MADRIZ -MADRID" DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS
- Informe DIBUJO MIS SUEÑOS: Campamento por la Erradicación de la Mendicidad Infantil en Madriz, realizado los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2002
- Plan General de Cooperación 2005-2008, Ayuntamiento de Madrid
- PLAN ANUAL 2004 DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- Nicaragua plan estratégico de actuación 2002 04, CM

- Ordenanza Reguladora de las Bases de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid en el Marco del Programa de Cooperación al Desarrollo, Ayuntamiento de Madrid
- ORDEN AEC/1303/2005, de 27 de abril, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo, para la realización de intervenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
- ORDEN AEC/1304/2005, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo.
- ORDEN 20/2007, de 16 de febrero, de la Consejería de Inmigración, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, para la cofinanciación de programas y proyectos de cooperación al desarrollo y de educación para el desarrollo y sensibilización de la población madrileña, y se convocan subvenciones para el ejercicio 2007. Comunidad de Madrid.
- Decreto de 30 de marzo de 2007, de la Concejala del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, en el marco del Programa de Cooperación al Desarrollo, para el ejercicio 2007. Ayuntamiento de Madrid

- Plan Anual 2007 de Cooperación para el Desarrollo para la Comunidad de Madrid

DOCUMENTACIÓN EXTERNA

- <http://www.munimadrid.es/Unidad-Web/Contenidos/EspecialInformativo/RelacInternac/UCCI/GuiaServ/ProglberFormMun/MCoopInternac/CM/ProyeCam/FortalInstitut/Ficheros/COMAC.PPT>
- Plan Estratégico de Actuación 2002-04, Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, CM
- DEP Nicaragua 2005-2008.
- Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.
- PLAN ANUAL 2004 DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- Plan Nacional de Educación – Nicaragua, 2001-2015
- UNICEF, estadísticas por países, 2005.
- Plan Anual de la Cooperación Internacional 2005 PACI, AECI
- PLAN GENERAL DE COOPERACIÓN 2005-2008 COMUNIDAD DE MADRID
- Caracterización de SAN del Municipio de San Jose de Cusmapa, Nicaragua[1] La Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA) a través del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) apoyado por la Unión Europea,

- Caracterización de SAN del Municipio de San Lucas, Nicaragua[1]
- Caracterización de SAN del Municipio de Las Sabanas, Nicaragua[1]
- <http://www.emunicipios.net.ni/SITE/>, Municipio de Totogalpa y Yalagüina.
- Perfil de país 2007, Nicaragua, The Economist Intelligence Unit
- Nicaragua, perspectives 2008-09, The Economist Intelligence Unit
- CONGDE, http://www.congde.org/home_dos.htm
- UN - DECLARACIÓN 2002 UN MUNDO APROPIADO PARA NIÑOS.pdf
- UNICEF Consideraciones sobre la educación para los niños trabajadores. *Mariko Kagoshima Igone Guerra*
- CARE. Perfil del Programa en Nicaragua, primero aprendo
- Nicaragua Country Studies - Federal Research Division, Library of Congress, USA
- Dossier de Prensa: Los niños olvidados de Nicaragua, son los niños de Madriz. Apadrina Madriz.org
- DECRETO NICARAGUA ERRADICACIÓN TRABAJO NIÑEZ.pdf
- Cooperación organismos no gubernamentales Nicaragua 2003
- BBC NEWS World Americas Country profiles Country profile Nicaragua.htm
- Visión de gestión del riesgo con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia CODENI
- UNICEF - Panorama Nicaragua - Statistics.htm
- Trabajo de Niños responsabilidad de Adultos – Save the Children
- Laprensa.com.ni, erradicar el trabajo infantil requiere voluntad.
- Mapeo y Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Nicaragua (agosto 2006) Dirección general de la consultoría Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)
- Contra la pobreza y la exclusión: La experiencia de familias rurales en el comercio ambulante de la rosquilla somoteña en Nicaragua. (Sistematización de experiencia) Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN Universidad Centroamericana, Nicaragua Managua, Nicaragua 2005
- Plan Estratégico Nacional Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores. *Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador* Managua, Nicaragua Octubre del 2000
- <http://www.socialwatch.org/es/informesTematicos>
- Plan Común de Trabajo del MECD, 2004-08
- Prioridades Estratégicas para el período 2005 - 2008
- Posición sobre promoción de participación de niños niñas y adolescentes en y desde el sistema educativo – CODENI
- Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Nicaragua 2003. Coordinación y Supervisión General. Ángela Martins Oliveira. Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
- Programa de Información Estadística y seguimiento en materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)
- lasociedadcivilnicaragua_org.htm: Mapeo y Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Nicaragua
- lasociedadcivilnicaragua_org.htm: Directorio
- INPRHU Somoto. <http://inprhu.org/>
- Elementos de calidad en la inversión de la niñez y la adolescencia en nicaragua – noviembre 2006
- Periódico el Nuevo Diario, presentación Plan Nacional de Educación.
- Módulo III. Causas e Implicaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua ACH
- Ley 287 código de la niñez y de la adolescencia, Nicaragua 1998
- IDH 2006
- DIPECHO Nicaragua 2006
- Foro nacional de educación
- Un mundo apropiado para los niños y las niñas. OBJETIVOS DE DESARROLLO PARA EL MILENIO DOCUMENTOS DE LA SESIÓN ESPECIAL A FAVOR DE LA INFANCIA LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO mayo 2002
- <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s05031.htm> “Código de conducta sobre la complementariedad y la división del trabajo en la política de desarrollo”
- Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza Gobierno de Nicaragua, Julio 2001.
- Plan Estratégico Nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección de las y los trabajadores Adolescentes, Nicaragua 2001-05. Comisión nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador. http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/pn_nicaragua_ti.pdf

c. Actividades y visitas realizadas

A) Documento de preparación y concreción del trabajo a realizar:

- Reuniones previas individualizadas técnicos Ayto.- evaluadores ECO-DE para definir aspectos intervenciones e intereses.
- Recopilación documentación sobre intervenciones a evaluar.
- Fichas detalladas por cada una de las intervenciones/acciones a evaluar elaboradas.
- Listado de preguntas concretas a responder para cada criterio y evaluación elaboradas y consensuadas con el Ayto. Madrid, ONG y socio local.
- Listado de documentación concreta a analizar por cada acción a evaluar elaborada y consensuada con el Ayto. Madrid, ONG y socio local.
- Listado de grupos de interés a entrevistar para cada acción a evaluar, elaborada y consensuada con el Ayto. Madrid, ONG y socio local.
- Agendas e itinerarios, incluyendo reuniones, visitas y entrevistas previstas para cada viaje, elaboradas y acordadas con contrapartes y autoridades locales.
- Trámites administrativos cumplimentados (visados, reservas viajes, alojamientos, etc.)

B) Reuniones en Madrid

ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
(13-09-07) Ayuntamiento de Madrid	Cristina García (Asesora técnica sección Cooperación Directa)
(09-10-07) Ayuntamiento de Madrid ISCOD	Cristina García, Ignacio Valero (Asesor técnico Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid) Fernando Crespo (Responsable Proyectos) Enrique Flores (Antiguo Director de Proyectos) Coto (Antiguo responsable proyectos)

c) Reuniones Managua

ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
(05-11-07) AYUNTAMIENTO DE MADRID	Cristina García e Ignacio Valero
(05-11-07) ISCOD	Alex Fuente - Responsable proyectos Nicaragua Julián Egea - Coordinador Regional Álvaro Murillo - Técnico
(05-11-07) APC-ISCOD	Rigoberto Ortiz, Presidente de la junta directiva Alex Fuente - Responsable proyectos Nicaragua Julián Egea - Coordinador Regional Álvaro Murillo – Técnico de ISCOD
(05-11-07) CODENI	María Jesús Gómez, Secretaria Ejecutiva
(06-11-07) CM	María Elena Hernández, Representante en Nicaragua
(13-11-07) OTC	Carlos Figuero, Coordinador Adjunto Begoña , Responsable “proyecto café”
(14-11-07) Ayuntamiento de Madrid	Cristina García e Ignacio Valero
(14-11-07) ISCOD-APC	Rigoberto Ortiz, Presidente de la junta directiva Alex Fuente - Responsable proyectos Nicaragua Julián Egea - Coordinador Regional Álvaro Murillo – Técnico de ISCOD

d) Reuniones en Somoto

ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
(07-11-07) AMM	Elsa María Eizaguirre, Técnica de la Área de Infancia y Juventud del Municipio de Cusmapa
(07-11-07) APC	Ricardo, Gerente Centro de Formación Somoto
(07-11-07) AMM	Elsa María Eizaguirre Técnica del Área de apoyo a Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Cusmapa
(07-11-07) MINUD	Delegada Departamental, Camila del Carmen Técnicas del MINUD, Virginia Acebedo, Emilia Gómez
(07-11-07) CDDM	Junta Directiva del CDDM: Coordinador (Andrés Hernández, Alcalde de Palacagüina), Presidenta de UNAG (Paulita), responsable ENACAL (Sra. Galindo), Representante Mujeres Empresarias, Ministerio de Gobernación (Carlos Andrés Jiménez), responsable de INPRHU, y Técnico Junta Directiva (Luis)
(07-11-07) UNAG	Hilwer V. Rodríguez, Director Programa “Campesino a Campesino”
(08-11-07) INPRHU SOMOTO	Gladis Cáceres, Directora
(08-11-07) MINISTERIO DE FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	Maura Córdoba Castellón, Delegada del Departamento de Madriz

(09-11-07) APC-ISCOD	Wilson Montoya, Luisa M ^a Sandoval y Armando Hernández – Técnicos APC, Cairo Espinosa y Juan Molina - Técnicos de ruta, Ricardo González – Director CFDH Rigoberto Gómez y Alex Fuente
(09-11-07) Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia TELPANECA	Imma López, Coordinadora (técnica Área N y A de la AMM) Sergio Gómez, Vice-coordinador (MIFAMILIA) Teresa Portillo, Asesora Juan Luis García, Delegado Municipal Napoleón Villareina, Fiscal de la Comisión (Concejal del Gobierno Municipal) Aura, miembro de la Comisión
(10-11-07) Municipalidad de Telpaneca	Freddy Vázquez, Alcalde del FSLN Napoleón Villareina, Concejal del Gobierno Municipal Ismael Rocha, Concejal del Partido Liberal
(11-11-07) AMM	Salvador, Responsable
(12-11-07) Municipalidad de Yalagüina	Arlon Salgado, Alcalde del FSLN.
(12-11-07) APC	Rigoberto Ortiz, 8 técnicos y administradora.

E) Visitas al terreno

ORGANIZACIÓN-COMUNIDAD	TALLER-PARTICIPANTES
(07-11-07) APC Centro de Formación Somoto	Taller con Red Departamental responsable de la gestión y sostenibilidad del proyecto del Centro de Rehabilitación Participantes: 12 menores, 14 madres facilitadoras, 2 facilitadores y 2 facilitadoras.
(09-11-07) COMUNIDAD DE PERICÓN, M. de Telpaneca	Taller con madres y padres que recibieron apoyo productivo en el proyecto de educación integral Participantes: 6 padres y 8 madres.
(09-11-07) COMUNIDAD DE PERICÓN, M. de Telpaneca	Visitas a parcelas y granjas avícolas Participantes: 2 mujeres y un hombre.
(10-11-07) APC Centro de Formación Somoto	Reunión/taller con maestros que participaron en el proyecto de educación integral Participantes: 7 maestras y un maestro
(10-11-07) COMUNIDAD DE OYOTO	Visitas a letrinas y plantaciones del proyecto de desarrollo rural (de camino se vio el pozo rehabilitado de la comunidad El Tamarindo) Participantes: 8 hombres y 3 mujeres
(10-11-07) Somoto	Estudio de Casos del Centro de Rehabilitación (3) Participantes: madre e hijo, madre e hija, y madre
(11-11-07) COMUNIDAD DE YARAGE	Taller con niños Participantes: 6 niñas y 6 niños

(11-11-07) COMUNIDAD DE YARAGE	Visitas a letrinas y pozos del proyecto de desarrollo rural (de camino se vieron otros pozos y se charló con diferentes campesinas de las comunidades en el coche) Participantes: Reunión preliminar con 6 hombres (incluido el líder) y 5 mujeres
(12-11-07) COMUNIDAD DE QUEBRADARRIBA (Municipio Yalagüina)	Visita a comunidad donde no se han trabajado los proyectos Participantes: Freire Acuña, Técnico de Planificación Municipal. Alcaldito más 6 mujeres y 7 hombres.

f) Informe devolución contraparte conclusiones preliminares

g) Informe final provisional

d. Principales actores relacionados con los proyectos

PRINCIPALES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O REDES CON LAS QUE SE COORDINA O SE HA COORDINADO EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO

CONSEJOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTALES Y REGIONALES

El decreto ejecutivo que reglamenta la Ley de Participación Ciudadana, establece que los Consejos de Desarrollo Departamental serán creados en los 15 departamentos y que, en cada una de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, se creará el Consejo Regional de Planificación Económica y Social (CORPES). El texto define que *“los Consejos de Desarrollo Departamental tienen por objeto asegurar la coordinación efectiva, seguimiento y evaluación de planes y proyectos de inversión dirigidos al desarrollo dentro de la respectiva comprensión departamental” y que “el CORPES es un consejo de carácter consultivo, participativo, que podrá servir de apoyo para la redacción de propuestas, así como evaluar las políticas económicas y sociales de las Regiones Autónomas”*.

Además, establece que los Consejos Departamentales y el CORPES podrán proponer planes y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social de los Departamentos o Regiones, contribuir en los procesos de diagnóstico y participación de políticas sectoriales y evaluar los impactos de

las políticas públicas en el desarrollo departamental o regional.

Se señala también que el decreto que cree el Consejo de Desarrollo Departamental deberá indicar los ministerios con representación en el Departamento respectivo cuyos representantes formarán parte del Consejo, el representante del Presidente de la República que coordinará el Consejo, las instancias de Coordinación departamental de las Asociaciones y Fundaciones Civiles sin Fines de Lucro que representarán la participación ciudadana en el Departamento respectivo y los alcaldes representados. También se establece que el Poder Ejecutivo podrá solicitar al Consejo de Desarrollo Departamental y al Consejo Regional de Planificación Económica y Social (CORPES), su opinión sobre programas, proyectos e inversiones de interés para el Departamento o Región.

El CDDM se crea bajo el amparo de la ley 475, Ley de Participación Ciudadana, publicada y aprobada en el año 2003. En el año 2004 la AMMA encabezaba de planificación estratégica

departamental impulsando la organización y funcionamiento del CDDM y

la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental.

CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE MADRIZ – CDDM

El objetivo del CDDM es el de “Apoyar la gestión departamental dando seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión dirigidos al desarrollo del departamento en el marco de la coordinación y concertación local, con la participación de los actores de incidencia territorial. El CDDM trabaja en lograr la armonía y coordinación de los dos niveles de planificación territorial, los Planes Municipales y el Plan Departamental, teniendo presentes estos con el Plan nacional y con los ODM.

MISIÓN: Es un instancia colegiada construida bajo cimientos de consenso y concertación sin fines de lucro, con una integración pluralista, incluyente, con equidad de género, sensibilizada y apropiada de una amplia visión de desarrollo local, que se constituye en apoyo a la gestión del departamento, en donde sus miembros ejercen derechos y deberes en pro del desarrollo local sostenible, sin fines de lucro, apartidista, pluralista e incluyente donde tienen cabida todos los actores sociales e institucionales que inciden en el Departamento

VISIÓN: En 15 años el CDDM incide positivamente en el desarrollo humano sostenible con prioridad a los sectores en condiciones de vulnerabilidad social y ambiental, y con voluntad de superación, mediante el fomento y desarrollo de relaciones más justas, equitativas y facilitando procesos de desarrollo integral a largo plazo.

MIEMBROS

- Representantes de gobiernos municipales
- Delegados departamentales de las instituciones del estado
- Representantes de los Comités de Desarrollo Municipales (eligen 5 miembros para participar en el CDDM)
- Diputados Departamentales
- Representantes del Consejo Supremo Departamental
- Representantes del Poder Judicial
- Representantes de la Comunidad Indígena
- Representantes de ONG, gremios, empresa privada y representantes de las diferentes expresiones de la sociedad civil.

ESQUEMA DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN



Consejos Departamentales y Regionales (CDD/R) ⁴²

Constituyen los foros máximos de discusión y concertación de los diferentes actores en el nivel departamental y regional para la toma de decisiones sobre la planificación concertada del desarrollo y crecimiento económico territorial.

CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO RURAL Y SOCIAL - CIPRES

El CIPRES es una ONG -fundado en 1990- comprometida en la construcción de un modelo de economía de bienestar (popular, social y solidaria) en el campo nicaragüense. Operan como centro de acompañamiento socioeconómico a productores campesinos, cooperativas y empresas de los trabajadores, con el fin de articular el crecimiento con el mejoramiento del nivel de vida.

Acompañan a las familias rurales y a los trabajadores en la defensa de la propiedad, el aumento de los rendimientos, el procesamiento y la comercialización, pero sobre todo en su lucha contra el hambre y la pobreza a través de actividades productivo-alimentarias:

producción de alimentos generados por la ganadería menor y la diversificación agrícola, potenciación del trabajo de la mujer, y el procesamiento artesanal y/o agroindustrial de sus productos. Realizan también investigaciones, estudios, diagnósticos, experimentaciones, validaciones, análisis de suelos, producción de semillas, operaciones de comercialización, ferias, entrenamiento agroindustrial, capacitación cooperativa, intercambios de experiencias, videos, publicaciones, divulgación, acompañamiento organizativo.

Trabajan directamente con más de 10.000 familias campesinas. Operan en 10 de los departamentos del país, entre ellos Madriz.

Estrategias de actuación

a. Seleccionar un universo territorial y poblacional determinado y representativo de regiones agro ecológicas y sociales, con énfasis en los sectores más marginados por el sistema socioeconómico dominante (pobreza y desnutrición), con el fin de facilitar la consolidación y validación de experiencias que conlleven al cumplimiento de los objetivos.

b. Enfatizar como ejes de trabajo con las familias rurales los factores siguientes: 1. apoyar la organización económica y social de los productores y pobladores, 2. promover la combinación de la producción alimentaria animal y vegetal con la comercialización de los excedentes, 3. fomentar el ahorro y la inversión más que el atesoramiento, 4. incentivar el uso y aplicación de tecnologías de pequeña

escala, tanto para la producción agropecuaria como para el procesamiento agroindustrial.

c. Aplicar un conjunto de políticas que además de constituir un fin en sí mismo, puesto que caracterizan la naturaleza del modelo de bienestar planteado, sirven de medio para potenciar las posibilidades reales de alcanzar los objetivos propuestos. Estas políticas son: 1. políticas encaminadas a la recuperación de la lógica campesina, 2. políticas encaminadas a rehabilitar las fincas campesinas, 3. políticas de capacitación aplicada y de entrenamiento en base a las mejores experiencias de trabajo y de vida de las familias, las cooperativas y las comunidades campesinas, 4. políticas de amistad y coordinación con todas las instituciones públicas y privadas, tanto a nivel de la localidad como a nivel nacional.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CON HIJOS CON DISCAPACIDAD - LOS PIPITOS-

Misión / Objetivos: Los padres, familiares y amigos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, trabajan para sensibilizar a las familias, comunidad, organizaciones de la sociedad civil.

Proyectos: Rehabilitación, educación preventiva a través de los centros

de educación temprana (CET); sensibilización e incidencia, alcance nacional, 1987-2005 Patrocinio a niños en condiciones de riesgo, educación regular y rehabilitación a deficiencias y/o discapacidad a través de los CET.

MOVIMIENTO COMUNAL NICARAGÜENSE

Misión / Objetivos: Organizar y movilizar a las comunidades. Promover una cultura de lucha popular de los pobladores y pobladoras por la defensa de sus derechos humanos, materializados en condiciones de vida digna, mediante su organización y movilización.

Beneficiarios directos: 20.000 pobladores en todo el país. Posee una red de más de 5.000 voluntarios.

Proyectos: Construyendo democracia local, 13 municipios Promoción comunitaria SSR, 12 Municipios

Participación en redes: Red de Democracia Local y CODENI

UNIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS - UNAG

La UNAG, como organización gremial promueve, desarrolla y fortalece el desarrollo sostenible y competitivo de sus afiliados y afiliadas mediante la representación y gestión de iniciativas de negocios productivos, proporcionando servicios de alta calidad en procesos productivos y de mercados, considerando siempre la calidad ambiental y los procesos económicos sostenibles que proporcionen un mejor nivel de vida a los pequeños y medianos productores de nuestro país.

Beneficiarios directos 30.000 a nivel nacional. Beneficiarios indirectos 150.000 personas a nivel Nacional Proyectos Programa de rescate y conservación de semillas criollas. Contribuir a la conservación de germoplasma de variedades criollas de maíz y frijol, ubicado a nivel nacional Fortalecimiento PCaC. Fortalecer la estructura nacional del PCaC,

Cobertura Nacional, 14.000 familias beneficiarias pequeños y medianos productores

El desarrollo de estos dos proyectos respondió de una u otra manera a los intereses y necesidades existentes, lo cual permitió que la Junta Directiva de la UNAG en los diferentes departamentos considerara la importante necesidad del trabajo con la niñez y adolescencia campesina. En el tercer congreso de la UNAG en 1997 se incluyen en sus estatutos y políticas el trabajo con la niñez y la adolescencia en función de la promoción de sus derechos.

En ese mismo evento se orientó que el departamento de Chontales elaborara una estrategia nacional para la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia campesina en todo el país.

Objetivos de la UNAG con la Niñez:

- Promover en las comunidades campesinas, cooperativas, colectivos, asociaciones por rubros, cámaras de ganaderos, proyectos y programas de la UNAG, la sensibilización, promoción, divulgación, defensa y aplicación de los derechos del niño, la niña y los adolescentes.
- Promover en el sector rural la concreción del derecho de los niños, niñas y adolescentes de acceder a la salud, educación, vivienda y recreación.
- Estimular en la familia, la escuela y la comunidad, que ellos asuman su responsabilidad como actores importantes del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes actitudes y valores positivos sobre el cuidado y protección del medio ambiente.
- Promover la educación y crecimiento activo de los niños, niñas y adolescentes en igualdad de condiciones.
- Incentivar al niño, la niña y adolescentes del campo a ser sujetos activos en la promoción de diferentes acciones en beneficio de su comunidad.
- Proteger a niños, niñas y adolescentes de los esfuerzos laborales que puedan perjudicarles física y/o psicológicamente en su desarrollo individual o personal, promoviendo el rechazo abierto a cualquier modalidad de trabajo infantil explotador y/o inhumano.

- Educar a la población adulta sobre la importancia de asegurar en los niños, niñas y adolescentes su identidad individual, sectorial y social, así como su existencia jurídico-legal. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a su identidad individual (nombre y apellidos, pertenencia a una familia), sectorial (campesina) y social (nacionalidad) como elementos importantes en su desarrollo.

Premisas básicas para la atención a niños, niñas y adolescentes campesinos:

1. Los niños, niñas y adolescentes son actores importantísimos en la Familia y la Comunidad.
2. Los niños, niñas y adolescentes son seres activos en el cuidado y defensa del medio ambiente, en el amor a la tierra y al trabajo agropecuario.
3. Las familias y comunidades son promotores del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
4. Niños, niñas y adolescentes merecen iguales oportunidades.
5. La familia y la escuela son dos elementos principales en la formación de niños, niñas y adolescentes.
6. La defensa y promoción de los derechos del niño, la niña y los adolescentes son una responsabilidad.
7. UNAG vela para que el trabajo desempeñado por niños, niñas y adolescentes no perjudique su desarrollo físico y psicológico.

8. La identidad del niño, niña y adolescentes es una prioridad a garantizar por la organización.

Estrategias con relación al trabajo de la niñez:

1. Sensibilización y capacitación sobre los derechos de la niñez y educación familiar, a través de proyectos tales como: Micro financiamiento escolares, Defensorías locales, Divulgación en los medios de comunicación local, Formación de escuela para padres, ayuda de promotores infantiles.
2. Integrar en todas y cada una de las políticas: programas, proyectos y actividades, el eje de promoción, defensa y aplicación de los derechos de la niñez y la adolescencia. Brindar información básica sobre el tema a todos los miembros de la UNAG.

Crear incentivos y estímulos que conozcan la labor en este campo. Incluir en las publicaciones de la UNAG espacios sobre trabajo infantil. Apoyar toda acción de la comunidad en beneficio de los niños, niñas y adolescentes sobre todo los recreativos, educación, vivienda.

3. Incentivar la participación infantil de forma de salud, protección y conservación del medio ambiente.

Actualmente la UNAG está ejecutando un programa para la Erradicación del Trabajo Infantil en los sectores agrícolas y ganaderos de la zona seca del departamento de Chontales. El programa se desarrollará a partir de los componentes de educación y salud, financia OIT con fondos del Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

INSTITUTO DE PROMOCIÓN HUMANA (INPRHU) NICARAGUA

El Instituto de Promoción Humana INPRHU se constituyó en 1967, cuenta con filiales en Managua, Estelí, en diferentes programas señalados, cambios de actitud, aseo, higiene personal, hábitos, etc.

Resultados:

- Mayor integración escolar.
- Mayor sensibilidad sobre su salud, su condición y sus derechos, tanto de los niños, niñas y adolescentes

como sus padres.

- Muchos de ellos han aprendido un oficio.
- Disminución del horario laboral.
- Suspensión del trabajo y dedicación solamente a los estudios en algunos beneficiarios.
- Mejoría en el nivel de vida.

Estudios e Investigación Realizadas:

Investigación sobre abuso sexual en coordinación con una Universidad de

Estados Unidos, e Investigación sobre trabajo doméstico infantil.

Agencias que le financian:

Save The Children de Noruega/ Sue-

cia, Tierra de hombres de Alemania/ Italia, Fondo Cristiano Canadiense, Iglesias Presbiterianas de Canadá y Estados Unidos, Pan para el Mundo de Alemania.

INSTITUTO DE PROMOCIÓN HUMANA (INPRHU) – SOMOTO

Tiene como finalidad promover la defensa de los niños (as) y adolescentes en el marco del código de la niñez.

1. Objetivos:

- Contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Contribuir a que la niñez reduzca su exposición a la explotación económica.
- Garantizar que la niñez reciba una educación básica de calidad.
- Lograr que la niñez tenga acceso a los servicios de salud.
- Contribuir a que la niñez crezca en un ambiente sano.
- Que la niñez eleve su autoestima.

2. Beneficiarios:

504 niños (as) y adolescentes trabajadores entre los 6 a 17 años, de los cuales 248 son mujeres y 256 varones del sector urbano y rural con una escolaridad de primaria y secundaria, trabajan en el campo, en labores agrícolas, en los bares las adolescentes trabajan de meseras, limpian y son ayudantes de cocina, elaboran y venden enchiladas, nacatamales, dulces,

etc. en la calle venden periódicos, lustran zapatos, son maleteros en la frontera, en la familia ayudan con el trabajo doméstico.

3. Enfoques Estratégicos:

Prevención: Atención a los hermanos pequeños de los niños y adolescentes trabajadores promoviendo su integración a la escuela.

Protección: Apoyo directo a los niños (as) y adolescentes en situación de riesgo, promoviendo la integración escolar y familiar.

Erradicación: Oportunidad de aprender un oficio como motivación para carrera técnica, crédito a los padres de familia.

Áreas de Trabajo:

- Educativa:
 - Acceso, permanencia, retención y promoción escolar.
 - Reforzamiento escolar.
 - Escuela motivacional.
 - Paquetes escolares.
 - Becas escolares.
 - Capacitación a los niños (as) y adolescentes y su familia.

- Salud:
 - Capacitación en salud ambiental.
 - Despiojización, desparasitación, control de hongos.
 - Nutrición y salud.
- Familia: Capacitación y oportunidad de crédito a padres de familia.
 Tanto padres/madres de familia, como niños (as) y adolescentes son capacitados en temas tales como, derechos, salud sexual y reproductiva, higiene ambiental y personal, peores formas de trabajo infantil, convenios y leyes que los protegen.
 Para el desarrollo de sus actividades cuentan con un plan, al que le dan seguimiento, mediante visitas domiciliarias a los hogares y las escuelas, valorando los resultados a partir de la metas de ingreso en un 10%, permanencia 90% y promoción escolar 85%.

FUNDACIÓN “LA VERDE SONRISA”

Se constituyó el 14 de Enero de 1992. Tiene como misión promover la creación y consolidación de servicios y programas educativos, en modalidades no formales, de bajo costo, amplia cobertura y con participación comunitaria, de manera que se asegure el involucramiento de ésta, en todo el proceso hasta alcanzar la sostenibilidad de los mismos.

1.Objetivos:

Contrarrestar la desesperanza como efecto de la cultura de la pobreza, así

Resultados

- Se ha logrado mejorar las condiciones de trabajo de los niños (as) y adolescentes.
- Disminución del maltrato y la explotación.
- Ingresar, mantener y promover en las escuelas a los niños (as) y adolescentes trabajadores, elevar su autoestima y motivarlos a estudiar carreras técnicas.

Estudios e Investigaciones Realizadas: Estudio sobre niñez trabajadora en el campo y la ciudad.

Agencias que financian: Save The Children de Noruega, CORDAI – Holanda, Pan para el Mundo/ Alemania, y T.O.H./ Alemania.

como la tendencia de una mayor valoración a las obras físicas que hacia la obra humana.

- Generar y fortalecer formas de organización, participación y gestión para el establecimiento de servicios en sus respectivas comunidades.
- Sensibilizar, educar y acompañar en el desarrollo de programas que posibiliten el desarrollo integral de niños de 0 – 6 años.

- Mantener en forma estable y sistemática el programa alternativo, equivalente a educación primaria para niños, niñas y adolescentes que requieren de horario y metodología especiales, coherentes con su situación de extra edad y de ejercicio de trabajo informal y doméstico, no limitándolo al que funciona en las instalaciones de la fundación sino creando oportunidades en las comunidades.
- Favorecer el éxito escolar facilitando recursos y estableciendo servicios complementarios no formales.
- Desarrollar proyectos pedagógicos auto sostenibles dirigidos a:
 1. Formación de niños, niñas y adolescentes en un centro educativo

formal; centrado en la formación de la persona humana, abierto a la diversidad y facilitador de prácticas educativas que enfaticen los procesos de aprendizaje.

2. Capacitación y asesoría de docentes y profesionales que trabajan en programas educativos dirigidos a la niñez y adolescencia.

2. Beneficiarios:

Niños, (as) y adolescentes de los 0 a 6 años y de 7 a 17 años, que trabajan en la calle vendiendo, de ayudantes de mecánica y ayudan en la casa.

3. Enfoques Estratégicos:

Prevención a través de acciones educativas.

CENTRO NICARAGÜENSE DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y LA INFANCIA, “DOS GENERACIONES”

El Centro “Dos Generaciones” asume la responsabilidad de contribuir al desarrollo humano y social de los y las nicaragüenses, aportando a su empoderamiento y al desarrollo de su condición de sujetos de derecho y sujetos sociales, promoviendo el conocimiento y respeto de los derechos humanos con énfasis en la niñez y adolescencia. Se constituyó el 20 de Abril de 1990 con sede en Managua, desarrolla proyectos en Matagalpa, León y Chinandega, algunas acciones tienen proyección nacional.

1. Objetivos:

- Fomentar el compromiso y actuar institucional hacia el desarrollo humano y social centrado en las personas y sus derechos.
- Ejecutar el rol de facilitación en el desarrollo y empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes.
- Profesionalizar los procesos de intervención en la realidad o incidencia política.

2. Enfoques estratégicos:

Las acciones que se dirigen a la niñez y adolescencia trabajadora tiene un carácter de prevención, protección y erradicación.

Prevención: Habilitar y fortalecer las capacitaciones en la familia que permita disminuir el ingreso de niños y niñas a temprana edad al trabajo infantil, prevenir en la familia las diferentes formas de violencia principalmente la sexual.

Protección Especial: Promover el desarrollo de capacidades y habilidades en niñas (os) y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, pobreza, explotación laboral, desescolarizados y desintegración familiar.

Erradicación: Habilitar, fortalecer y consolidar las capacidades de aquellas familias que en procesos de intervención hayan alcanzado el nivel de habilitación para su desarrollo y que expresan voluntad y disposición de alcanzar un cambio integral en sus condiciones de vida (materiales e ideológicas), estas condiciones permitirán a través de

las metodologías especializadas erradicar en principio las peores formas.

3. Áreas de trabajo:

- **Educación:**
 - Sensibilizar a las madres y padres de familia sobre la importancia de la educación preescolar y primaria.
 - Alfabetización.
 - Fortalecimiento escolar.
- **Salud:**
 - Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la atención médica primaria de las enfermedades inmunoprevenibles.
 - Capacitaciones a adolescentes sobre salud sexual reproductiva y apoyo en las consultas médicas.
- **Familia:** Existe un trabajo sostenido con las familias de los niños, niñas y adolescentes del proyecto.
- **Participación:** Se han venido promoviendo espacios de participación que coadyuvan al empoderamiento de los niños (as) y adolescentes.

OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RELEVANTES RELACIONADAS CON EL SECTOR NIÑEZ Y DESARROLLO QUE NO TRABAJAN EN EL AREA

FEDERACIÓN COORDINADORA NICARAGÜENSE DE ONG QUE TRABAJAN CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - CODENI

Fecha de Fundación: 14/06/1905

Es una instancia de coordinación de organismos no gubernamental que desarrollan diferentes acciones y proyectos en varios departamentos de Nicaragua con el propósito de garantizar la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Misión: Contribuir a la transformación cultural de la visión de la niñez y la adolescencia construyendo consensos en el marco del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Visión: Una Nicaragua donde exista un Estado de Derecho, donde el Estado y la Sociedad Civil promuevan un modelo económico que garantice una distribución de la riqueza con equidad orientado a un desarrollo humano sostenible basado en la participación ciudadana y donde se respete la diversidad y se incluya lo nacional, lo municipal, los géneros y generaciones, una Nicaragua que reconozca a las niñas, niños y adolescentes como personas humanas que vivan con dignidad y se consideren centro de desarrollo.

Objetivo: Promover de manera permanente, el cumplimiento de los derechos humanos, establecidos en la Constitución Política, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Convención y otros instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos que comprometen al Estado Nicaragüense.

Propósitos:

- Fortalecer el auto reconocimiento de las ONG como CODENI.
- Generar una propuesta política, económica, social, jurídica y cultural de la aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Habilitar la articulación de las modalidades de Defensoría Social
- Generar una propuesta cultural de relaciones y de valores, entre generaciones y géneros en un modelo de desarrollo humano y social.
- Generar una metodología para trabajar propuestas jurídicas y de políticas con niñas, niños y adolescentes.
- Habilitar la presencia y participación de CODENI en instancias multisectoriales orientada a generar propuestas sobre Políticas Públicas derivadas de la Política de Protección y Atención Integral.

- Generar la relación de cooperación con las Comisiones Municipales de la Niñez y las Alcaldías.
- Generar una propuesta de comunicación social sobre el manejo de la información que incluye a la niñez y adolescencia y que contribuya a la transformación de significados culturales.
- Generar y habilitar una política de la CODENI hacia la cooperación nacional y externa.
- Fortalecer la capacidad propositiva de la CODENI en el marco regional centroamericano.

Desde el año 2000 la CODENI ha realizado una sistematización de la metodología utilizada por diferentes Organismos No Gubernamentales que desarrollan estrategias dirigidas a la niñez y adolescencia trabajadora, al mismo tiempo realizó una investigación para definir y delimitar las peores formas de trabajo infantil.

a) Establecer relaciones de coordinación y articulación basadas en el respeto y la colaboración mutua con las diferentes expresiones de la sociedad civil; instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales tanto estatales como privadas.

b) Desarrollar acciones de incidencia ante instancias locales, nacionales, regionales, internacionales, bilaterales y multilaterales relacionadas con la niñez y la adolescencia, para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, leyes, planes programas y la asignación de recursos económicos dirigidos a beneficiar a la niñez y la adolescencia.

c) Promover la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de sus intereses, necesidades y derechos y propiciar desde los miembros de CODENI espacios para ejercerla.

d) Impulsar la Investigación como el medio para el conocimiento de la situación de la niñez, que genere acciones de sensibilización y desarrollar acciones de denuncia pública y fundamentada sobre las violaciones a los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

e) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades y competencia de las organizaciones miembros y desarrollar iniciativas que permita la consecución de recursos destinados a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

ACCION CONTRA EL HAMBRE

Misión / Objetivos: Acción contra el Hambre es una organización internacional no gubernamental, privada,

apolítica, aconfesional y no lucrativa, creada en 1979 para intervenir en todo el mundo. Actualmente 500 co-

operantes y 5.000 trabajadores trabajan en la Red Internacional.

Acción contra el Hambre, que trabaja en Nicaragua desde 1996 principalmente en:

Nutrición

- Apoyo al Ministerio de Salud y otros actores para el diseño de sistemas de información y de alerta temprana en seguridad alimentaria nutricional
- Apoyo a la ampliación de servicios de cobertura del primer nivel de atención con FamiSalud
- Investigación con instituciones públicas de salud
- Capacitaciones en nutrición a las madres
- Seguimiento alimenticio y nutricional de niños menores de 5 años

Seguridad Alimentaria

- Desarrollo de capacidades para la gestión local de los recursos naturales y de la tierra

- Investigación aplicada en herramientas participativas para la gestión local de los recursos naturales
- Diversificación de la actividad agrícola mediante la instalación de riegos familiares y comunales
- Proyectos de diversificación pecuaria (apicultura y caprino cultura)

Agua y Saneamiento

- Fortalecimiento de las capacidades municipales en la gestión de los servicios de agua y saneamiento del sector rural
- Apoyo a la ampliación de servicios de cobertura del primer nivel de atención con FamiSalud en salud ambiental

FINANCIADORES: Coalición por la tierra, Comunidad Autónoma de Madrid, AEI, Universidad Politécnica de Madrid (UPM), FamiSalud/USAID, Embajada de Francia

SAVE THE CHILDREN NORUEGA - PROGRAMA EN NICARAGUA

La misión de Save the Children Noruega es trabajar por los derechos de la niñez y contribuir a crear mejoras duraderas para todos los niños y las niñas que viven en pobreza en Noruega y en otras partes del mundo.

Beneficiarios directos 51.923 niños y niñas en Managua y zona norte. Beneficiarios indirectos 295.477 niños y

niñas de Mga y zona norte. Proyectos Niñez con discapacidad (2004-2007). Incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad a través del reconocimiento de sus derechos Niñez trabajadora (2004-2006). Generar capacidades y competencias entre los actores claves y en particular en la niñez trabajadora y sus familias

ASOCIACIÓN “LA AMISTAD”

Es una organización civil, sin fines de lucro de carácter social, surge en el año de 1992 en la ciudad de Matagalpa. Tiene como misión, promover la participación protagónica de la niñez y adolescencia en defensa de sus derechos.

1. Objetivos:

- Contribuir a que los niños (as) y adolescentes de los distintos sectores de la sociedad nicaragüense conozcan los derechos de la niñez, para propiciar acciones conjuntas de divulgación para el cumplimiento y defensa de sus derechos.
- Promover y realizar actividades de sensibilización e involucramiento de los distintos sectores sociales sobre el papel que les corresponde ante la problemática que viven los niños y jóvenes en condiciones de vida difícil.
- Participar en los distintos procesos que se organizan y ejecutan en pro de divulgación y defensa de la niñez, jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad, todo en el marco de derechos humanos.
- Mantener una beligerante defensa y realizar actividades educativas

alrededor de la preservación de los recursos naturales y medio ambiente.

2. Beneficiarios:

73 niños (as) y adolescentes entre los 7 y 18 años de edad del sector urbano con nivel escolar primario. Trabajan en la calle vendiendo, lustrando en los mercados y terminales de buses, también hacen trabajo doméstico familiar.

3. Enfoques Estratégicos:

Prevención: Dirigido a casos de niños (as) y adolescentes en riesgo.

Protección: Casos de niños (as) y adolescentes que se encuentran en una situación de riesgo logrando su desvinculación del trabajo.

Eradicación: Desvincular paulatinamente al niño (a) y adolescentes del trabajo de mayor riesgo y peligrosidad.

4. Estudios e Investigaciones Realizadas:

Diagnóstico sobre trabajo infantil, y Diagnóstico sobre el estado de salud de niños (as) y adolescentes.

5. Agencias que financian:

Tierra de Hombres/ Suiza – Servicio Alemán, SKN/Holanda, Asociación Salvador Allende, Cordaid.

LOS QUINCHOS: ASOCIACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO

La Asociación de Niños, Niñas y Adolescente en Situación de Riesgo LOS QUINCHOS con identidad y visibilidad Nacional pero con expresión organizativa en Managua, Granada, Posoltega y San Marcos. Objetivo: Educar para aprender, para prevenir

en educación, nutrición, desintoxicación y trabajo infantil. Asistencia en la calle en los focos de Ciudad Jardín, Mercado Oriental, El Calvario. Objetivo: Brindar atención psicosocial en salud, educación y desintoxicación a 100 niños, niñas y adolescentes

ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA NICARAGÜENSE - PROFAMILIA

Profamilia es una ONG, que contribuye al mejoramiento de la salud de las familias nicaragüenses, a través de proyectos, programa y servicios de educación, investigación y atención en salud integral con calidad y calidez.

149 **Proyectos** Título. Atención Integral a la mujer, niñez y adolescencia y capacitación. Objetivo: Contribuir a la promoción de Estilos de vida saludable, para propiciar cambios en el comportamiento

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL

Nuestra Misión: Promover entre los pobladores de las comunidades, organismos y instituciones, opciones que permitan el desarrollo económico y social de los pobladores, garantizando el cumplimiento de las exigencias administrativas de acuerdo a contenidos de trabajo de quienes apoyan de manera desinteresada estos esfuerzos en un marco de respeto y convivencia mutua para el logro conjunto de los objetivos de desarrollo.

Beneficiarios directos: 500 pobladores del área rural. Beneficiarios indirectos 3000 en zona rural.

Proyectos Título: Elaboración de Presupuesto participativo. Objetivo: Lograr que las organizaciones de la Sociedad Civil, líderes comunitarios, incidan en las decisiones del proceso. Título: Estrategia de la construcción del Programa Nacional de prevención y atención de la violencia hacia la mujer, niñas, niños, y adolescentes (somos 46 organizaciones en alianza).

CENTRO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA - CEPRODEL

Misión: Promover el desarrollo local sostenible facilitando a la población vulnerable opciones económi-

cas, organizativas y tecnológicas para superar la pobreza basados en su potencial.

FUNDACIÓN DE APOYO AL ARTE CREADOR INFANTIL - FUNARTE

Misión: Mejorar los niveles de valorización social hacia la Niñez / Adolescencia nicaragüense y su personalidad creativa haciendo propuestas pedagógicas innovadoras y facilitando el desarrollo de procesos psicoafectivos, educativos y organizativos.

Beneficiarios directos: 3.367 niñas, niños, adolescentes en Estelí, Nueva Beneficiarios indirectos. Proyectos

Promoción de los Procesos Creativos y Participativos en los Preescolares Comunitarios. (Estelí, Nueva Segovia, Madriz y Managua) Objetivos: Promover el desarrollo de la creatividad. Reivindicando los derechos de la niñez a través del arte público. (Estelí) Objetivos: Promover el desarrollo de procesos creativos y participativos de niños/as y adolescentes.

AYUDA A LOS NIÑOS EN LA ESCUELA Y EN LA CALLE “ANIESCA”

Organismo de carácter No Gubernamental, ubicado en Managua y Estelí, constituido el 20 de Abril del año 1994.

1. Objetivos:

- Promover una atención especial para los niños beneficiarios de ANIESCA con el apoyo de sus familias y la comunidad a fin de mejorar su calidad de vida.
- Mejorar las condiciones de vida de la niñez, mediante atención educativa, psicológica, nutricional, jurídica para su mejor desarrollo.

2. Beneficiarios:

Actualmente el número de beneficiarios de ANIESCA – Managua asciende a 601, de ambos sexos, 382 mujeres y 219 varones, ubicados en el sector urbano (Barrio Jonathan González y Ayapal), en edades de 3 a 15 años.

En el Municipio de Estelí, ANIESCA trabaja con la niñez en la escuela y en la calle, para lograr su desarrollo integral, promoviendo la educación, atención psicosocial, alimenticia, salud y recreación.

El número de beneficiarios asciende a 760 niños (as) trabajadores y no tra-

bajadores, (460) en el área urbana todos son menores de 15 años y están en educación primaria. Laboralmente se ubican realizando trabajo en la calle, el hogar, sector comercio (Bares, comiderias), trabajo doméstico, fábrica de tabaco y el campo.

3. Enfoques estratégicos

Prevención: Promover el ingreso a Pre- escolares de los niños (as) de 2 a 6 años.

Protección: Promover la nivelación escolar, la alfabetización y actividades recreativas.

Erradicación: Ingreso a escuela primaria formal, capacitación.

Áreas de trabajo:

Educación: Promoción de Pre-escolares, nivelación escolar, alfabetización.

Salud: Salud preventiva, ambiental, reproductiva, lucha contra las drogas.

Familia: Apoyo con fondos revolventes, capacitaciones y formación de líderes comunitarios.

Recreación: Paseos y actividades propias de los niños.

Participación: Delegar actividades propias de los niños, responsabilidad en el apoyo con otros niños en la escuela y la comunidad.

Para reforzar las acciones, con los padres, madres y los niños (as) y adolescentes se desarrollan capacitaciones: trabajo infantil, violencia intrafamiliar, salud preventiva y reproductiva, fondos revolventes, desarrollo

comunitario sostenible, artes y manualidades.

Para el desarrollo de las diferentes acciones se realizan actividades de sensibilización con los padres/madres y los niños (as) y adolescentes sobre la importancia de la escuela, también se les da apoyo económico con el uso de fondos revolventes.

Con el objeto de garantizar los resultados, el promotor realiza actividades de seguimiento y monitoreo, asistencia a la escuela, rendimiento escolar, condiciones de trabajo a través de visitas de control y ficha familiar y escolar.

4. Resultados:

- Niños promocionados en un 75.0% en el primer grado.
- Niños nivelados a la primaria formal en un 60.0%.
- Niños que redujeron su horario de trabajo de 15 horas a 8 horas y de 12 a 5 horas. Algunos solamente están trabajando sábados o domingos.

5. Estudios e investigaciones realizadas:

Sistematización del trabajo con niños (as) y adolescentes en los Barrios Jonathan González y niños de Ayapal 7 sur.

6. Agencia que los financian:

Fondo Cristiano Canadiense, y OIT – IPEC.

PRINCIPALES ORGANISMOS GUBERNAMENTALES CON LAS QUE SE COORDINA O SE HA COORDINADO EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID

La FMM posee la representación y defensa de los Municipios ante la administración de la Comunidad Autónoma en aquellas competencias reconocidas en el Estatuto de dicha Comunidad, así como está la integrada a nivel nacional en la Federación Española de Municipios y Provincias. Su ámbito territorial coincide con el de la Comunidad Autónoma de Madrid

Son fines de la Federación de Municipios de Madrid en el ámbito de la Comunidad Autónoma:

- El fomento y la defensa de las Autonomías Locales.
- La representación de los intereses de los entes locales ante las instancias políticas y administrativas de su ámbito territorial en orden a la consecución de los objetivos políticos y sociales que les competen.
- El desarrollo y la consolidación del espíritu democrático europeo en el ámbito municipal, basado en la autonomía y la solidaridad entre los Entes Locales.
- La promoción y realización de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local.
- Procurar el mejor funcionamiento de los servicios públicos en el ámbito de la Comunidad.

- Prestar servicios y gestiones de asuntos comunes

Cooperación al Desarrollo

La Federación de Municipios de Madrid pone en funcionamiento un Departamento que se ocupa de coordinar y promover todo tipo de acciones en ese ámbito. Se responde con ello al fuerte impulso de los municipios asociados y de la propia Comunidad de Madrid, para dotar a las políticas de Cooperación al desarrollo no sólo con recursos económicos, sino también con estructuras técnicas capaces de planificar y desarrollar de forma coherente tales políticas.

Se parte del principio de Asociación para el desarrollo planteado por el CAD y la ONU, y la voluntad de contribuir a reforzar el ámbito de la cooperación descentralizada municipal madrileña, como un factor de eficacia en la lucha contra la pobreza. Se fijan las prioridades en el ámbito del desarrollo institucional de los poderes locales y la implicación participativa de los ciudadanos en la aplicación de las acciones dirigidas a la erradicación de la pobreza. La formación, asistencia técnica, la sensibilización y el impulso a la cooperación entre los propios cooperantes, serán el principal referente de nuestras iniciativas.

La necesidad de articular mecanismos de coordinación para la Cooperación Descentralizada Municipal en el ámbito de la Comunidad de Madrid, lleva a la Federación de Municipios de Madrid a constituir el Departamento de Cooperación al Desarrollo. Posteriormente, se constituye la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la Federación de Municipios de Madrid el día 12 de junio de 2000.

Entre los objetivos planteados en esta primera etapa de implantación estaría los siguientes:

1. Puesta en marcha del Departamento, articulación de los recursos técnicos, presupuestarios y de personal.
2. Instrumentar y aplicar las decisiones de la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Cooperación al Desarrollo, así como potenciar la más intensa participación de la Federación de Municipios de Madrid

en los órganos en que esté representada (Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid, Comisión Regional y otros).

3. Establecer una comunicación fluida con todos los Ayuntamientos de la comunidad de Madrid. Toma de contacto y recogida sistematizada de datos sobre la realidad específica y políticas municipales en materia de Cooperación al Desarrollo.
4. Desarrollar una presencia lo más intensa y amplia posible tanto en los foros, como en los eventos relacionados con la cooperación, así como la activación de los mayores canales de comunicación y relaciones tanto con las instituciones como con las ONG, y demás entidades.
5. Creación del Fondo Municipal Madrileño de Cooperación al Desarrollo.

MINISTERIO DE LA FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (ANTI-GUO MIFAMILIA) - NICARAGUA

Institución de carácter gubernamental rectora a nivel nacional de la política para el desarrollo integral de la familia en Nicaragua, haciendo especial énfasis en las familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad y en situación de riesgo. Fue creado por la Ley 290 el 3 de Julio de 1988.

Promueve en conjunto estado – sociedad civil soluciones integrales diri-

gidas a fortalecer la unidad familiar y su capacidad pese la auto gestión de sus proyectos.

Los beneficiarios de los programas y/o proyectos de MIFAMILIA son niños, niñas y adolescentes del sector urbano – rural, del sexo masculino y femenino, menores de 15 años, estos en su mayoría trabajan en la calle, el campo y trabajo doméstico.

1. Objetivo:

Reducción del crecimiento del Trabajo Infantil, especialmente en sus peores formas, con la implementación de actividades locales y trabajo con la familia.

2. Enfoques Estratégicos:

Las acciones dirigidas a la niñez y adolescencia trabajadora son de carácter Preventivo, de Protección y Erradicación:

Prevención: Visitas de seguimiento y capacitación a padres de familia, niños (as) y adolescentes para evitar la explotación infantil, sobre los temas: habilidades sociales, responsabilidad paterna y materna, derechos y deberes de niños (as), adolescentes, el estado y los derechos y trabajo infantil.

Protección: Divulgar y hacer cumplir las leyes (Código de la Niñez) que protejan y promuevan los derechos de la niñez

Erradicación: Desarrolla programas que permitan identificar las situaciones de riesgo laboral y velar por la superación de las mismas y Erradicación del Trabajo Infantil en los espacios públicos de Managua.

3. Áreas de Trabajo:

Educativa: Integración de niños, niñas y adolescentes al sistema escolar regular, orientación de niños, niñas, adolescentes y padres sobre la importancia de la escuela, matrícula en las escuelas a los beneficiarios de los programas y proyectos.

Salud: Charlas sobre higiene perso-

nal de niños (as), adolescentes y familia, referencia de casos que tengan problemas alimentarios, coordinación con centros de salud y hospitales.

Familia: Orientar y dar seguimiento en el hogar, brindar capacitaciones y atenciones psicológicas.

Recreación: Integración de la población beneficiaria en actividades recreo - educativas, y deportivas.

Participación: Integración de los niños (as) y adolescentes trabajadores (as) en diferentes actividades de capacitación sobre temas diversos relacionados con las peores formas de Trabajo Infantil.

4. Resultados:

A partir del desarrollo de diferentes acciones en materia de Trabajo Infantil, en MIFAMILIA se han obtenido importantes resultados:

- Disminución de horas laborales, aceptación del proyecto niño (a) trabajador (a) por Madres/Padres atendidos.
- Mayor conocimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y deberes en el marco del código de la niñez y las leyes laborales que los protegen.
- Se observa una mayor sensibilidad de padres y madres en la necesidad de erradicar las peores formas de trabajo infantil.
- Integración y permanencia del 100.0% de los niños (as) y adolescentes atendidos, al sistema de educación.

- Atención especializada y formación de hábitos de higiene personal.
- Mayor integración y apoyo con sus hijos (as).
- Integración de niños, niñas y adolescentes a las actividades recreo-educativas.
- Padres y Madres se han integrado a las capacitaciones durante todo el año.

5. Estudios e investigaciones realizadas:

Diagnóstico sobre trabajo infantil en Estelí, dirigida a niños (as), adolescentes, padres y madres de familia.

6. Agencias que financian los proyectos:

UNICEF,OIT - IPEC

OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES RELEVANTES CON LOS QUE NO EXISTE UNA ESPECIAL COORDINACION

CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - CORPES

Consejo de carácter consultivo, participativo, que podrá servir de apoyo para la redacción de propuestas, así

como evaluar las políticas económicas y sociales de las Regiones Autónomas.

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE - CONADES

Foro de seguimiento, análisis, evaluación y divulgación, con el fin de promover la adopción de un modelo de desarrollo sostenible, también con participación de la sociedad civil y las instancias departamentales y regionales.

A nivel nacional, las instancias máximas de participación lo constituyen el Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES), instalado en 1999, y el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), creado en 1997. Mientras el CONPES es definido en el PND como *“un puente de comunicación no político entre las instituciones comunitarias, la sociedad civil, los partidos políticos y los órganos de gobierno”*, el CONADES es considerado un *“foro de seguimiento, análisis, evaluación y divulgación, con el fin de promover la adopción de un modelo de desarrollo sostenible”*, también con participación de la sociedad civil y las instancias departamentales y regionales. Según el mismo documento, es propósito de las autoridades fortalecer a ambos organismos

“en los procesos de seguimiento y evaluación de los planes y estrategias gubernamentales, dado que aglutinan a amplios sectores de la sociedad civil y desarrollan procesos de consulta nacional que permiten una mayor participación y apropiación de la ciudadanía en las políticas públicas”.

En este camino, en marzo de 2006 Violeta Granera fue elegida Presidenta del Comité Ejecutivo del CONADES, manteniendo su función como Presidenta Ejecutiva del CONPES, a los efectos de *“facilitar la coordinación entre el CONADES y CONPES, como dos espacios nacionales importantes de concertación ciudadana”*, según expresa el acuerdo presidencial.

También en el plano nacional, los diferentes organismos de Gobierno han institucionalizado diferentes consejos y comisiones nacionales de diálogo y concertación público-privada, tales como los ya citados Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES) y Consejo Nacional de Desa-

rrollo Sostenible (CONADES) a nivel de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional Contra La Violencia en el Ministerio de Gobernación, el Consejo Nacional de Salud en el Ministerio de Salud, el Consejo de Educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia en el Ministerio de la Familia.

A nivel departamental y regional existen los Consejos de Desarrollo De-

partamental (CDD) y los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social (CORPES). Este nivel ha sido definido como un “*espacio de encuentro natural*” entre el Gobierno nacional y los gobiernos municipales para la elaboración de las políticas públicas.

En el plano municipal, los Comités de Desarrollo Municipal (CDM) realizan recomendaciones y presentan propuestas, contando con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONAPINA)

Este consejo fue constituido en agosto del año 2000, lo forman diferentes Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales que desarrollan, programas dirigidos a la Protección de la Niñez y la Adolescencia, incluyendo a la niñez trabajadora.

1. Objetivo:

Promover el consenso político y social en la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas a favor del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en Nicaragua, según lo establecido por la Convención de los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

2. Actividades o acciones que desarrolla:

- Coordina la formulación de políticas de protección de la niñez y adoles-

cencia a nivel nacional.

- Monitorea y da seguimiento al cumplimiento de las políticas.
- Elabora y ejecuta el plan de acción, mediante un proceso de consulta a los diferentes sectores, que garantice el desarrollo de diferentes acciones para el cumplimiento de las políticas.
- Gestiona el presupuesto necesario para el seguimiento del plan a nivel interno y externo.

3. Agencias que lo financian:

Para el desarrollo de las diferentes acciones, el Consejo cuenta con un presupuesto gubernamental anual y el apoyo de Organismos Internacionales que financian programas/ proyectos relacionados con la Protección de la Niñez y Adolescencia, tales como: UNICEF, BID y Alianza Save The Children.

e. Glosario

INFANCIA

DICCIONARIO TÉCNICO

Prevención de trabajo infantil.

Estas estrategias se enfocan hacia el suprimir y evitar que aparezcan, nuevamente, todos aquellos factores que están propiciando el trabajo infantil. Por tanto significa facilitar condiciones que garanticen la sostenibilidad de las acciones. Se trata de eliminar las fuentes, desde las culturales hasta las económicas, que empujan a los niños y niñas hacia el mercado de trabajo.

Erradicación del trabajo infantil

Se trata de actuar en función de ir eliminando el trabajo infantil, proporcionando condiciones a las familias y aplicando la legislación nacional e internacional al respecto. Simultáneamente, este tipo de estrategias enrumba el accionar hacia la detección de puntos desconcentración de trabajo infantil, otorgando prioridad a la detección de las peores formas, para proceder a brindar las alternativas que permitan la eliminación inmediata de éstas y por consiguiente se les restituya sus derechos a los niños y niñas afectados. En este sentido se llevará a la práctica, de manera priorizada, la aplicación del Convenio 138 sobre la edad mínima para el empleo, así como y lo expresado en el Art. 7, inciso 2. del Convenio 182, sobre las peores formas de trabajo infantil y lo establecido en los

Artículos 73, 74, 75 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Protección del trabajo infantil

Con este tipo de estrategias se atiende otro de los ángulos del problema, identificando los puntos de concentración donde los adolescentes trabajan en situaciones de explotación y de alto riesgo, para garantizar que sean eliminadas estas situaciones y se vele por el estricto cumplimiento de la ley y de sus derechos.

Daño.

El daño es la pérdida, la limitación, la disminución de la capacidad o desequilibrio en la integridad de la persona. El daño puede ser físico o psíquico. Las repercusiones del daño pueden darse en la salud, la autoestima, la socialización, la escolaridad, la integración familiar y social. Por ejemplo, en la salud el daño puede ser la desnutrición y sus múltiples secuelas (intelectuales y físicas), en la escolarización el daño más frecuente es la marginalización y la exclusión, en la integración familiar, la pérdida de referencias afectivas y protectoras, en la integración social el no desarrollo de las aptitudes artísticas.

Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es el grado de impacto del daño sufrido en la inte-

gritud de las personas afectando las capacidades de autodeterminación, autovaloración, actuación, adaptación y asociación. La vulnerabilidad puede darse en la capacidad de conocer, de expresar, de denunciar y de demandar, de discernir, de optar, de proyectar, de hacer, de asociarse. La vulnerabilidad repercute en la asertividad (capacidad de afirmarse), provoca limitación de la socialización, de la expresividad, de la comunicación, mínima capacidad económica, de auto-defensa, supone auto-desvalorización y estado frágil de la salud.

Amenaza.

La amenaza es la probabilidad de que ocurra un hecho que provoque un daño a la integridad de las personas. La amenaza son factores externos a la persona, que se originan en las condiciones de existencia material y de tenencia en que se encuentran. Pueden ser originadas por el tipo de trabajo, por el entorno donde éste tiene lugar, por las personas con las que se hace dicho trabajo y aún por los mismos familiares. El contexto desfavorable de existencia crea amenazas de accidentes, de pérdida de ingresos, de intoxicación, de contagio, de desfase escolar, entre otros. En cuanto a la tenencia, las amenazas que se derivan son el abuso de adultos sobre niñas y niños, la violencia, la explotación económica, incitación al consumo de drogas y a involucrarse en delitos.

Riesgo

El riesgo es la situación que pone en peligro la integridad de la persona al combinarse la amenaza del contexto y la vulnerabilidad del individuo, combinación que la expone al riesgo de sufrir un daño. Por ejemplo: un basurero supone un contexto muy amenazante para la salud de las personas, porque pueden contraer enfermedades por bacterias. Pero una persona que está bien alimentada y que tiene todas las vacunaciones al día, es menos vulnerable a esta amenaza, y el riesgo de contraer una enfermedad es por lo tanto menor que el de una persona desnutrida y sin vacunas al día. Por otro lado, el basurero también es un contexto amenazante para alguien que no trabaja allí, y la vulnerabilidad de esta persona (aunque esté bien alimentado) es alta y por lo tanto el riesgo de caer en un hoyo y quebrarse una pierna es mayor que la de un niño que (aunque está mal alimentado) conoce bien la zona.

Resiliencia

Sería “la habilidad para salir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva”. Ocurre que dentro de ciertos grupos severamente expuestos a la adversidad, todos golpeados de la misma manera, algunos logran superarlas gracias a alguna capacidad personal adquirida. Explotación económica. Situación donde la fuerza de trabajo de niñas, niños y adolescentes se utiliza para contribuir y aún garanti-

zar la subsistencia personal y/o familiar, en condiciones de sometimiento, imposición de jornada y de riesgo para su desarrollo, en un contexto de débiles o ausentes referentes de protección comunitaria, institucional o cultural

El desarrollo de la niñez

Estudio de los procesos y los mecanismos que acompañan el desarrollo físico y mental de un infante mientras alcanza su madurez.

La educación (del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir") puede definirse como:

- El proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concientización cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.
- La Educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás.

Esta no siempre se da en el aula. Existen tres tipos de Educación: la formal, no formal e informal.

Explotación infantil

Trabajo de niños en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y en el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar. La explotación infantil es un hecho que azota en especial a países en vías de desarrollo, pero en el mismo se ven implicados los países industrializados. También se le denomina trabajo infantil.

Se puede hablar estrictamente de "explotación infantil" en los siguientes casos:

- Todos los niños y niñas menores de 12 años que desempeñan cualquier actividad económica de producción.
- Niños y niñas en edades comprendidas entre los 12 y los 14 años que realizan cualquier trabajo que implique un riesgo y sea evidentemente peligroso.
- Todos aquellos menores de edad que son víctimas de las peores formas de trabajo infantil como las siguientes:

Causas

Las razones son múltiples:

- Marginación social y extrema pobreza: la familia en general carece de las condiciones necesarias de subsistencia y hace que los niños trabajen para mantener la economía

familiar. Esta situación solo puede resolverse con una decidida voluntad estatal de desarrollar a la nación y proteger la familia.

- Redes de explotación infantil: múltiples redes del crimen organizado trabajan en todo el planeta para usar a los niños y niñas en sus propósitos económicos, como la mendicidad y la prostitución.
- Conflictos armados: en situaciones desastrosas de orden público, los niños y las niñas son víctimas de todo tipo de abuso

Cifras

Los reportes de la UNICEF dicen que alrededor de 246 millones de niños y niñas son sujeto de explotación infantil en el planeta y al menos tres cuartas partes (171 millones) lo hacen en condiciones o situaciones de peligro. Sin embargo, según el reporte *“Protección infantil contra el abuso y la violencia: Explotación infantil”* de Unicef, el 70% de los niños y niñas trabajadores del mundo lo hacen en el sector de la agricultura.

Por otra parte más de 50 países reclutan a menores de 18 años y los arman para la guerra (2006).

Por qué no deben trabajar los niños

Las razones por las cuales los niños, no deberían trabajar son las siguientes:

- El trabajo entorpece el libre desarrollo del niño y la niña: le quita tiempo o le entorpece el estudio.
- El trabajo no permite al menor ser un niño o una niña, por ejemplo, no le da espacio para la lúdica, tiempo normal para los niños del mundo.
- El trabajo atenta contra los derechos fundamentales del niño
- El trabajo puede poner en riesgo su salud mental y física, por ejemplo, existen labores que entorpecen el normal crecimiento (trabajar en un socavón) o atrofian su cuerpo.
- El niño y la niña no tienen todavía el criterio para tomar decisiones, por lo tanto, el niño o la niña que trabaja están siempre obligados a ello. A no ser que los tutores de los niños consientan o les obliguen a trabajar a partir de los 16 años.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN NICARAGUA

El Sistema Educativo en Nicaragua, está estructurado por tres subsistemas:

- Subsistema Educación General,
- Subsistema Educación Técnica y Formación Profesional,
- Subsistema Educación Superior.

El Subsistema de Educación General incluye Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria, Formación Docente y Educación de Adultos.

La Educación Preescolar; atiende a la población de edad escolar de 3 a 6

años, a través de la modalidad formal e informal.

La Educación Primaria; cubre edades de 6 a 12 años y atiende tres modalidades:

1. Educación Regular o primaria de 6 a 12 años, multigrado para los niños y niñas del área rural y extra edad para niños y niñas de 10 a 15 años (planes especiales / tres años). Comprende 6 grados escolares divididos en dos ciclos: educación fundamental (primeros cuatro años) y segundo ciclo (5to. y 6to. grado). La educación primaria es obligatoria y gratuita.
2. La educación secundaria brinda atención educativa a jóvenes y adultos preparándolos para continuar sus estudios a nivel superior o participar eficientemente en la vida del trabajo. Comprende dos niveles: el ciclo básico (3 años de duración, diploma de curso básico) y el ciclo diversificado (dos años, bachillerato en humanidades o ciencias). La educación técnica secundaria ofrece un programa de

tres años de duración a los jóvenes de 15 a 18 años para el título de técnico medio así como para los estudios de formación docente.

3. La educación superior comprende las universidades (públicas y privadas), los centros de educación técnica superior (institutos politécnicos y tecnológicos) y los centros de investigación y de capacitación. La educación técnica superior ofrece programas de 2 a 3 años de duración para el título de técnico superior. El título de licenciado requiere normalmente 4 a 5 años de estudios (6 años en el caso de medicina para el título de doctor). Los programas de maestría requieren 2 años adicionales de estudios después de la licenciatura.
4. La Educación Especial; da atención a la niñez con discapacidad, con limitantes visuales, auditivas, motoras e intelectuales.
5. Educación de Adultos; de carácter diversificado, se incluye como elemento educativo a la familia y la comunidad, generalmente se inscriben empleados y subempleados.

LEYES NICARAGÜENSES DE PROTECCION DE LA INFANCIA

Ley de Creación de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores - CNEPTI

DECRETO No. 43-2002, Aprobado el 7 de Mayo del 2002. Publicado en La Gaceta No. 93 del 21 de Mayo del 2002

El Estado Nicaragüense reconoce en la Constitución Política los derechos de la niñez y adolescencia, y en su artículo 84 establece que: "Se prohíbe el trabajo de los menores en labores que puedan afectar su desarrollo normal o su ciclo de instrucción

obligatoria. Se protegerá a los niños y adolescentes contra cualquier clase de explotación económica y social". A su vez la reforma constitucional de 1995 en su artículo 71 eleva a rango constitucional la Convención sobre los Derechos del Niño.

- I. Que es necesario reorganizar la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador creada por el Decreto No. 22-97 y publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 66 del 10 de Abril de 1997, a fin que su contenido de trabajo sea ajustado a los convenios internacionales ratificados por Nicaragua y a la Legislación Nacional vigente.
- II. Que es de interés del Estado Nicaragüense aglutinar a todos los sectores sociales y organizaciones nacionales e internacionales que trabajan a favor de la niñez y adolescencia en el proceso de la Erradicación del Trabajo Infantil y protección de las y los Adolescentes Trabajadores

Ley de Organización del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia - CONAPINA

LEY No. 351, Aprobada el 18 de Mayo del 2000. Publicado en La Gaceta No. 102 del 31 de Mayo del 2000

- I. Que Nicaragua es parte de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional suscrito el veinte

de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, aprobado el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y ratificado en el mes de Octubre del mismo año habiéndose incorporado su plena vigencia, en el Artículo 71 de la Constitución Política de la República.

- II. Que el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por la Asamblea Nacional, el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 97, el veintisiete de mayo del mismo año, reconoce los derechos y establece los deberes y responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes.
- III. Que los Artículos 62 y 63 del Código de la Niñez y la Adolescencia, crean el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia y la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, y establecen su funcionamiento a través de una ley.

Ley de organización del consejo nacional de atención y protección integral a la niñez y la adolescencia y la defensoría de las niñas, niños y adolescentes.

OBJETO. La presente Ley tiene por objeto establecer la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia y de la Defensoría de las Niñas, Niños y Adolescentes, creados por el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Ley de Participación Educativa

LEY No. 413, aprobada el 07 de Febrero del 2002

1. *Participación:* Consiste en el ejercicio compartido de la comunidad en la función educativa, entendida como tal la capacidad de decisión de los padres de familia, docentes y alumnos en la elaboración, gestión y evaluación de los programas de estudio y en el funcionamiento del centro educativo de conformidad a las regulaciones dictadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
2. *Comunidad Educativa:* Integrada por los padres de familia, maestros, alumnos, cuyas actividades coinciden en un centro escolar.
3. *Centro Educativo:* Unidad Básica e instancia ejecutora de los programas de educación básica y media, así como de las políticas y estrategias tendientes a lograr las metas, fines y objetivos de la educación. El centro que funcionará en sus instalaciones físicas, está constituido por estudiantes y docentes que actúan en el proceso educativo guiados por el director y el Consejo Educativo Escolar y bajo la supervisión y rectoría del Ministro de Educación, Cultura y Deportes. Créase el Consejo Directivo Escolar que en adelante se denominará "el Consejo", en todos los centros educativos del Estado, con el fin de organi-

zar y facilitar la participación de la comunidad en la función educativa. El Consejo es la instancia conformada por representantes de padres de familia, docentes y estudiantes vinculados al centro educativo, quienes deberán ser electos democráticamente, para la gestión académica, administrativa y financiera del centro escolar. Debiendo ser la representación de los primeros proporcionalmente mayor que la de los otros. El objeto primordial del Consejo es asegurar la participación de la comunidad, en especial de los padres de familia como primeros responsables de la educación de sus hijos en la toma de decisiones referidas a las funciones y actividades académicas, a la administración y gestión del centro. Como máxima autoridad del centro de estudios el Consejo planifica, supervisa, organiza, gestiona y controla los recursos del mismo, en función de elevar la calidad educativa. Artículo

4. *Del Consejo Educativo Municipal:* Para organizar la participación del municipio en la educación, créase el Consejo Educativo Municipal como instancia que velará por la buena marcha de la educación en su jurisdicción y como órgano de consulta en materia educativa y arbitraje en los casos que señale la presente Ley o su Reglamento.

CONTEXTO JURÍDICO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

La Convención sobre los Derechos del Niño (o CDN)

Tratado de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, que posee 54 artículos que reconocen que todos las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidos, desarrollarse y participar activamente en la sociedad, estableciendo que los niños son sujetos de derecho. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Es el tratado internacional que reúne al mayor número de Estados partes. Ha sido ratificada por todos los Estados del mundo, a excepción de Somalia y Estados Unidos de América, éste último fundamentalmente debido a la prohibición de la aplicación de la pena de muerte a niños que contiene esta convención.

Principios fundamentales:

- *Participación:* Los niños, como personas y sujetos de derecho, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecten. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de un país. De esta manera se crea un nuevo tipo de relación entre los niños, niñas y adolescentes y quienes toman las decisiones por parte del Estado y la Sociedad Civil.
- *Supervivencia y Desarrollo:* Las medidas que tomen los Estados Parte para preservar la vida y la calidad de vida de los niños deben garantizar

un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños, considerando sus aptitudes y talentos.

- *Interés Superior del Niño:* Cuando las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad deba tomar decisiones respecto de los niños y niñas, deben considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar.
- *No Discriminación:* Ningún niño debe ser perjudicado de modo alguno por motivos de raza, credo, color, género, idioma, casta, situación al nacer o por padecer algún tipo de impedimento físico

Categorías

Los derechos del niño pueden dividirse en las siguientes categorías:

- *Derechos a la supervivencia:* que buscan proteger y garantizar el derecho a la vida y a satisfacer sus necesidades más básicas, como el alimento, el abrigo y la protección de salud.
- *Derechos al desarrollo:* que buscan proteger y garantizar su desarrollo pleno (físico, espiritual, moral y social), como el derecho a educación, a la cultura, al juego y la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- *Derechos a la protección:* que buscan proteger y garantizar que no sean objeto de abusos, negligencia y explotación, como el derecho al nombre (identidad), nacionalidad y cuidado.

- Derechos a la participación: que buscan proteger y garantizar su participación en las decisiones que les afectan y en las actividades de sus comunidades locales y países, como la libertad de expresión.
- Derechos a ser escuchado: que buscan proteger y garantizar su respeto por los demás. Por que si no escuchas a un niño, el niño tampoco escuchara a los demás (es para su educación).

La Declaración de los Derechos del Niño

Bosquejada por Eglantyne Jebb y adoptado por la International Save the Children Unión, Génova, el 23 de febrero en 1923 y respaldado por la Asamblea General de la Sociedad de las Naciones el 26 de noviembre de 1924:

A través de esta declaración, conocida comúnmente como *Declaración de Génova*, hombres y mujeres de

todas las naciones, reconociendo que los niños son lo mejor que la humanidad tiene, declara y acepta como su deber, más allá de toda consideración de raza, nacionalidad o credo, que:

1. Al niño se le debe dar los medios necesarios para su desarrollo normal, material y espiritual.
2. El niño hambriento debe ser alimentado, el niño enfermo debe ser curado, el niño maltratado debe ser protegido, el niño explotado debe ser socorrido, el niño huérfano y abandonado debe ser acogido.
3. El niño debe ser el primero en recibir auxilio en caso de un desastre.
4. El niño debe tener sustento, y ser protegido contra todo tipo de explotación.
5. El niño debe ser llevado a concienciarse de ser devoto al servicio del hombre.

PRINCIPALES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE TRABAJAN POR LOS DERECHOS DEL NIÑO

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (o UNICEF)

Creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1950 para ayudar a los niños de Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

Primero fue conocido como UNICEF, acrónimo de *United Nations International Children's Emergency Fund* o (en español, *Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia*). En 1953, UNICEF se convierte

en organismo permanente dentro del sistema de Naciones Unidas, encargado de ayudar a los niños y proteger sus derechos. Su nombre fue reducido a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund), pero se mantuvo el acrónimo UNICEF por el que es conocido hasta ahora.

Se le otorgó el Premio Nobel de la Paz en 1965 y el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 2006.

SECTOR AGROPECUARIO

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTORES

Campesinos asalariados

Son aquellos que dependen del empleo agrícola en el territorio, sus ingresos dependen de la capacidad de encontrar empleos para toda su familia. Generalmente son sin tierra o solo posee el área de la vivienda, es un sector muy vulnerable tanto social como económicamente.

Semi Campesinos

1. Campesinos sin Tierra; los cuales acceden a tierras mediante alquiler o relaciones de mediería y/o colonato, sus sistemas de producción responden más a la necesidad de garantizar su subsistencia alimenticia, por lo que se encuentran sistemas de producción asociados a granos básicos, aves de corral y cerdos en pocas cantidades. La principal ruta de capitalización tiende a ser la producción de frijol o las actividades extra agropecuarias, su racionalidad económica está en función de aprovechar al máximo su mano de obra.

2. Campesino Pobre con Tierra; por cantidad de tierras podrían ser ubicados en un estrato mayor, ya que suelen poseer entre 20 y hasta 60 mz, sin embargo la mayor parte de esta tierra, no es agrícola, sino pecuaria, y estas familias no poseen el capital necesario para poder invertir en ganado, por lo tanto explotan entre 1 a 3 mz agrícolas y el resto de áreas no son explotadas o son alquila-

das para repasto de animales, en ciertas ocasiones vende fuerza de trabajo para complementar sus ingresos. Su sistema de producción está conformado por granos básicos, una pequeña plantación de café o guineo (menor de 2 mz), 1 a 3 cabezas de ganado y cerdos. Su principal limitante es el acceso a capital.

3. Minifundistas Los minifundistas son productores muy dinámicos, muy diversificados, estos generalmente tienen poca tierra, pero la aprovechan lo más que pueden, un ejemplo son los sistemas de tres pisos que utilizan el Ticuantepe, en la región central estos productores están asociados a los hortaliceros, utilizan al máximo la mano de obra familiar, rara vez venden fuerza de trabajo y a veces contratan en picos de trabajo, su racionalidad está basado en aprovechar al máximo la tierra y la fuerza de trabajo, su principal limitante es el acceso a tierra.

Campesino Finquero

El campesino finquero es el parte del estrato medio, son familias productores con suficiente acceso a tierra, con una fuerza de trabajo familiar que es aprovechada al máximo en el sistema de producción, tienen tendencia a un rubro, aunque diversifican la producción; pueden ser cafetaleros, hortaliceros, Ganaderos, presentan equipos e infraestructura productiva, generalmente acceden a financiamiento con microfinancieras, generan un ingreso que les

permite vivir y además hacer inversiones en la finca su objetivo central es el garantizar un ingreso estable para todo el año. Tienen la tendencia de establecer pequeñas pulperías como ingreso extra agropecuario, contratan mano de obra temporal en los picos de trabajo.

Finquero

Tiene mayores recursos tanto en tierra como en capital que los Campesinos Finqueros, por lo general contratan mano de obra permanente, generalmente acceden a financiamiento con la banca privada, en este estrato la mano de obra familiar disminuye, el Finquero, realiza labores de supervisión y se inicia en los aspectos gerenciales de la finca, por lo general sólo uno o dos hijos se involucran en el manejo de la finca, suelen especializarse en un rubro, aunque luego empiezan a diversificarse. Además poseen infraestructu-

ras de procesamiento, en el caso del café beneficios húmedos, en la caso de la leche descremadoras, queseras y vehículos de doble tracción.

Empresarios Agrarios

Los empresarios agrarios se caracterizan por tener grandes extensiones de tierras, con más de una finca, además controlan otros eslabones de la cadena como la comercialización y el procesamiento, poseen medios de producción más avanzados, poseen galeras, motores para alumbrado y riego, beneficios, camiones, vehículos, no siempre está en la finca y se radica en la ciudad, mediante los mandadores maneja la finca y su labor está más relacionada a la gestión de los insumos, contratación de compra y venta. Sus hijos generalmente estudian en las cabeceras departamentales, tienen mayor dependencia del crédito de la banca privada.

SOCIEDAD CIVIL

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Los sindicatos de trabajadores, las asociaciones de empresarios, banqueros, comerciantes, agricultores, ganaderos, los movimientos comunitarios, los organismos no gubernamentales, pequeña y mediana Industria, universidades, profesionales, fundaciones culturales, organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles, microfinancieras

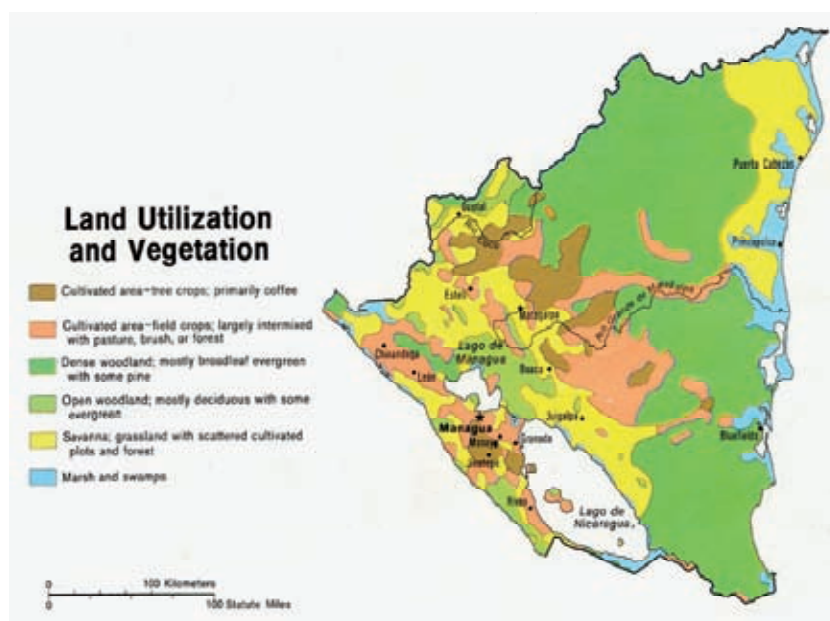
La Ley N° 475 de Participación Ciuda-

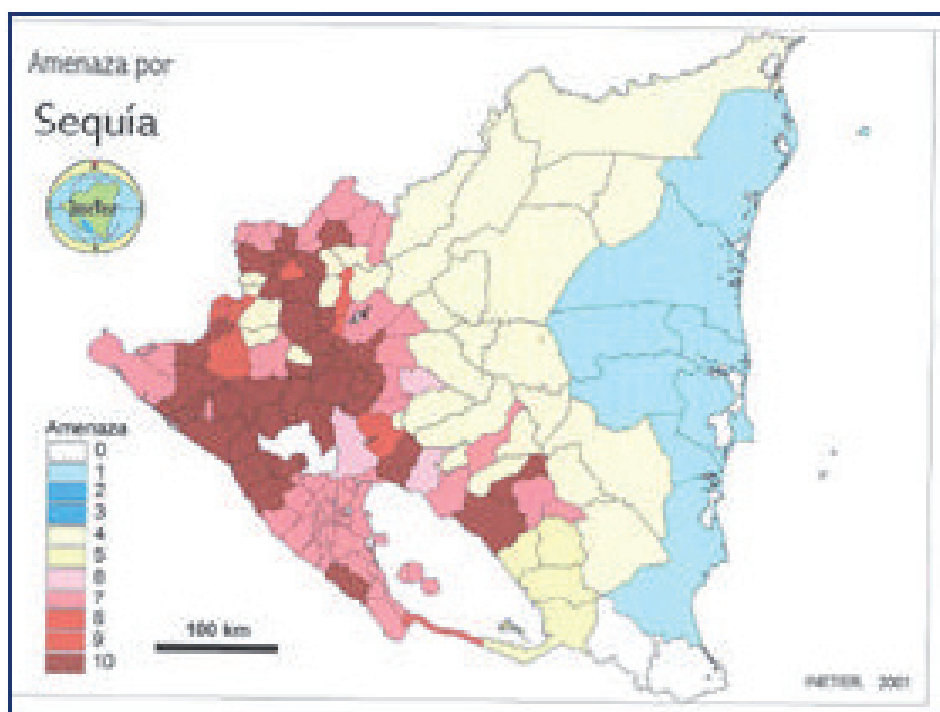
dana, aprobada en 2003, se constituyó para, según manifiesta en sus disposiciones generales, *“promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural, mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad nicaragüense, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecido en la Constitución Política de la República”*.

f. Mapas

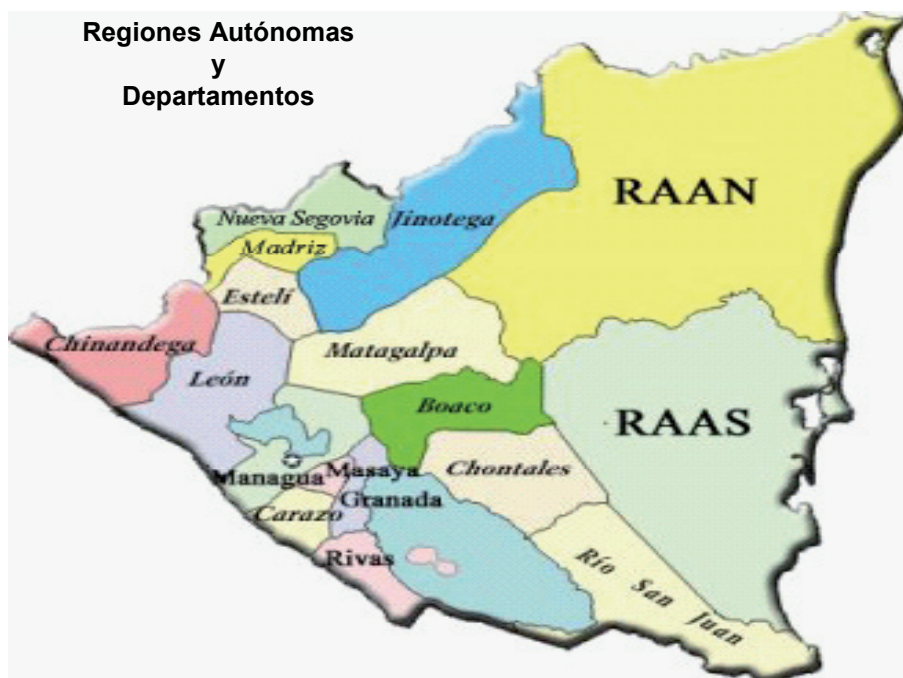
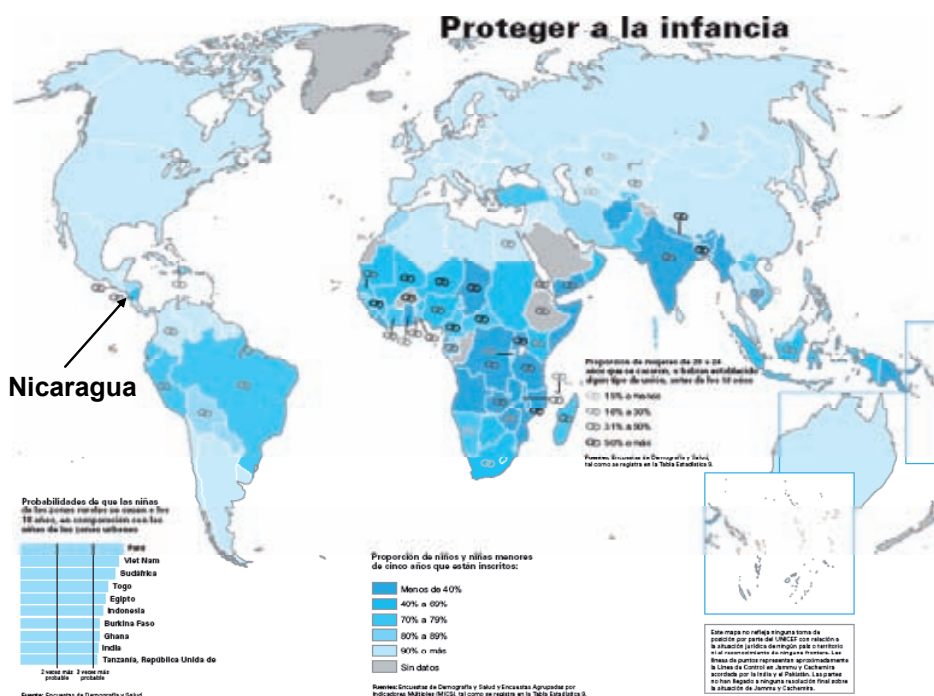
Centroamérica







ESCOLARIZACIÓN: Rojo - 60 a 80, amarillo - 80 a 85, verde - 85 a 100





Departamento de Madriz



g. Talleres

PROYECTO 1 - DESARROLLO RURAL

No hay taller sino visitas

PROYECTO 2 - CENTRO DE REHABILITACIÓN

REUNIÓN/TALLER CON RED DEPARTAMENTAL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

Objetivo: Rol real de la Red dentro del significado que tiene el CdR.

Actividades con adultos

- Entrevistas en grupo acerca de su participación en el proyecto
- EJERCICIO: Mapa de influencias de CdR
- EJERCICIO: Línea del tiempo, historia del CdR
- EJERCICIO: Organigrama de la Red. Toma de decisiones antes, durante y después de la creación del CdR

- EJERCICIO: DAFO de la Red Departamental
- EJERCICIO: Que es el CdR (CF) para ustedes?
- EJERCICIO: Significado actual para la Red de los talleres impartidos durante el proyecto, Democracia y Organización, Derechos, Salud Reproductiva, y Medio Ambiente
- EJERCICIO: Que es la APC, ISCOD y la AMM? Rol de ellos dentro de Red.
- Sostenibilidad financiera

TALLER CON NIÑOS, JOVENES QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN A TRAVES DE LA RED DEPARTAMENTAL

Objetivo: Tratar de comprender lo que ha supuesto para los niños y niñas, y jóvenes, su participación en la red, además de tratar de conocer mejor esta y el trabajo realizado durante el proyecto.

Actividades:

- EJERCICIO: Reloj, Que es lo que hicimos ayer? Y el año pasado? Hubo algún cambio?

- EJERCICIO: Juego de dibujar el Centro de Rehabilitación: Que lugares conocen en Somoto? Porque son importantes? Que hacen ustedes si tienen un problema?
- EJERCICIO: Que es para ustedes la Red, como funciona
- EJERCICIO: Que piensan cuando se habla de estos términos: derechos, organización y democracia, salud reproductiva, y medio ambiente?

PROYECTO 3 - EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ

TALLER CON MADRES Y PADRES QUE RECIBIERON APOYO PRODUCTIVO EN EL PROYECTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Objetivo: Relación entre los aspectos productivos que se trabajaron y la escolarización de sus hijos.

Actividades:

- **IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN:** Qué cosas son importantes en la vida de sus hijos? Por qué?
- Qué hacen si tienen un problema?
- Si tuviesen 100\$ en qué se los gastarían
- Cómo se gastan el dinero
- Se acuerdan del proyecto
- Fueron ellos a la escuela?

PRODUCCIÓN: Lo que producían se lo comían o lo vendían?

- Que entienden sobre los conceptos que se vieron en los talleres? Qué es lo que más les gusto?
- Algún conocimiento que necesiten sobre los animales, granos básicos?
- **EJERCICIO:** Ranking de bienestar
- Durante la visita a los semilleros se habla con los campesinos sobre
- Conocen a la APC, la AMM? **EJERCICIO:** Qué es para ustedes esta organización? Que lo escriban en un papel y luego lo pongan en la pared

VISITA SEMILLEROS, GANADO, GRANJAS AVÍCOLAS: rendimientos, etc.

REUNIÓN/TALLER CON MAESTROS QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Objetivo: Comprender la realidad de las escuelas y el punto de vista de los maestros en el éxito de la escolarización y los factores que han influido el impacto en su

Actividades:

- **EJERCICIO:** Línea del tiempo para ver historia del proyecto.
- **EJERCICIO:** DAFO del proyecto
- Diferencias para ellos entre antes, durante y después del proyecto
- Opinión sobre los niños
- Qué participación tuvieron en la

- toma de decisiones del proyecto
- Papel del gobierno, cursos que reciben de él
- Qué hacen los niños que tienen problemas
- Qué % de niños creen que continúan estudiando ahora? Por qué si o por qué no?
- Cómo creen ellos que se mejoraría la escolaridad?
- Qué papel juegan los padres en todo este proceso?
- Conocen la APC
- Preparar cuestionario

TALLER CON NIÑOS QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Objetivo: Saber si los niños y niñas siguen en la escuela. Porque si o porque no. Ver si entienden la importancia de la escuela.

Actividades

- Juego o representación de relajación
- Presentación: Os gusta jugar? y platicar? Qué es la memoria?
- EJERCICIO: Reloj, Qué es lo que hicimos ayer? Y el año pasado? Hubo algún cambio? Si comen o no mejor que antes? Incluido en el juego del reloj
- EJERCICIO: Juego de dibujar la es-

cuela: Qué lugares conocen en la comunidad? Por qué son importantes?

- EJERCICIO: Juego del sombrero cazando pregunta (preguntas sobre la escuela, muéstrame algo aprendido en la escuela, por qué a veces no puedes ir a la escuela, dime algo que te gusta de la escuela, algo que no, qué dicen tus padres de la escuela, qué dicen tus papás de la escuela, qué tal con los maestros, qué quieren ser de mayor, tus hermanos van a la escuela)
- Conocen la APC?

VISITA A COMUNIDAD DONDE NO SE HAN TRABAJADO LOS PROYECTOS

Objetivo:

Actividades:

- Definir los problemas de la comunidad en cuanto a escolarización, tra-

bajo infantil, problemas económicos, desarrollo económico, etc., y cuales son sus opciones de solución

- Conocen la APC, la AMM?

